AÑO 29. Miércoles 26 de Junio de 1872.—[illegible] Perseverancia. NUM. 151

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

DE OFICIO.

Gobierno Superior político de la isla de Cuba.—Secretaría.—Vía Cayo Hueso, junio 23 de 1872.—El Presidente Consejo Ministros al Capitan General Isla de Cuba, Habana.—Por el telégrama que el dia 14 dirigió á V. E. el Ministro de Ultramar se habrá V. E. enterado de los propósitos que respecto á esa Antilla animan al Gabinete que tengo la honra de presidir. El Gobierno se halla firmemente resuelto á hacer toda clase de sacrificios, por penosos que sean, para alcanzar en un plazo perentorio la completa pacificacion de la Isla, á fin de poder llevar á la misma todas las libertades implantadas en nuestro pais por la revolucion de Setiembre y de que tan dignos son esos nobles y leales hijos de España. Para llenar estos fines, cuento con la eficaz y decidida cooperacion de las autoridades; con el patriotismo, heróica abnegacion é indomable valor del ejército, de la marina, de los voluntarios y de los habitantes de esas provincias que permanecen fieles á España. Sírvase V. E. hacerles presente el testimonio de mi afecto y admiracion y reciba V. E. mi cariñoso saludo.

Al Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros. España.—Recibido y mandado publicar telégrama de V. E. de 23.—Ejército, marina, voluntarios y habitantes leales agradecen los propósitos patrióticos del Gobierno por la pacificacion y ventura de esta Isla; y estos los animan para continuar haciendo sacrificios de vida y hacienda por integridad del nacional territorio. Conozco el espíritu que anima á todos, y por todos me apresuro á dar gracias al Gobierno, suplicando á V. E. se digne hacerse órgano de esta manifestacion de gratitud y lealtad al Gobierno.—*Valmaseda.*

Vía Cayo Hueso, junio 23 de 1872.—Ministro interino Guerra, Capitan General, Habana.—Mis ocupaciones de estos primeros dias me han hecho olvidar el saludo que debo á V. E. y á ese valiente y sufrido ejército: pero no me han hecho olvidar sus servicios, pues he trabajado todos los dias en su favor y en la causa comun que nos une, que son la integridad del territorio, el triunfo de la bandera española en Cuba y los medios eficaces de acabar prontamente la guerra asegurando la paz de la Isla. Salude V. E.; pues, en mi nombre y en el del Gobierno al ejército, á los beneméritos voluntarios y á la Marina.

Al Excmo. Sr. Ministro Guerra, España.—Agradezco sumamente á V. E. su afectuoso saludo que el telégrama del 23 me comunica. Doy á V. E. gracias por mi parte y en nombre del Ejército, Voluntarios, Marina y habitantes leales, cuyos sacrificios hasta ahora son grandes, y serán lo mismo en adelante por la honra y dignidad nacional, cifradas en la pacificacion de la Isla. Puede V. E. y Gobierno contar con patriotismo de todos para este fin.—VALMASEDA.

Habana, 25 de junio de 1872.—Publíquese.—El Secretario, *R. M. de Araiztegui.*

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta oficina en dia y hora de despacho para enterarles de un asunto que les interesa.
Manuel Cagigas y Fernandez, matriculado de la provincia de la Coruña.
José Francisco Tienda y Fernandez, de ídem ídem.
Benito Lopez y Lago, ídem del Ferrol.
Joaquin Garcia y Vilas, ídem de Vinares.
Habana y junio 19 de 1872.—*Catalá.*

Comandancia militar de marina y capitanía del puerto de la Habana.—El individuo Cándido Campo y Batalla, hijo de Lorenzo, fólio 17 de 1871 del distrito de Tazones, perteneciente á la provincia de Gijon, se presentará en esta dependencia en dia y hora señalada para enterarle de un asunto que le concierne.
Habana y mayo 27 de 1872.—Suances.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta oficina en dia y hora hábil de despacho para enterarles de un asunto que les concierne.—Francisco Riqué matriculado de la provincia de Barcelona.—Hilario Martin Caraballo, ídem del distrito de la Orotava.—Habana y junio 22 de 1872.—P. O. A. Delgado.

Administracion especial de bienes del Estado.—Contaduría.—Dispuesto por esta Administracion la venta de los azúcares de los ingenios que expresa la siguiente relacion, el Excmo. é Ilmo. Sr. Vice-presidente de la misma se ha servido señalar el miércoles 26 del corriente á la una del dia en la Administracion general Galiano 102, ante la comision del mismo, la cual adjudicará el remate al mejor postor á reserva de la aprobacion del Excmo. Sr. Intendente.

INGENIOS.	MARCAS. B	Q
Armonía	107	181
San José	141	358
Santa Rosa	111	292
Santo Domingo	56	30
Tartesio	...	1,240
Concepcion	...	451
	415	2,585

Habana, junio 22 de 1872.

El dia 2 de junio próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en esta Administracion Central de Propiedades y derechos del Estado, sita en la calzada de Galiano núm. 102, la venta en pública subasta de los efectos y demás utensilios que componen la oficina de farmacia embargada al indultado D. José Frias Cintra, vecino de Trinidad, bajo el tipo de [illegible] cien.
Las personas que quieran interesarse en dicha subasta, podrán acudir el dia y hora señalados á la indicada oficina, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás datos necesarios.
Habana, julio 22 de 1872.—*Diego García Negueras.*

Pliego de condiciones para el arrendamiento de la estancia Tejar nombrado "Luyanó" ubicado en el barrio de este nombre.
Consta de una y cuarta caballerías de tierra poco mas ó ménos, contiene una casa de oficio en buen estado de 6[illegible] varas de largo por 23 de ancho, un horno en buen estado que puede cocer 2,000 ladrillos de una vez, casa de vivienda, dos hornos mas deteriorados y 140 matas de coco; teniendo en el mismo terreno los barros necesarios para las obras de alfarería y otras anexidades que constan del inventario.
1º Las proposiciones de arrendamiento se recibirán en esta Administracion, calzada de Galiano n. 102 hasta las 12 del dia 10 de julio entrante, hora en que tendrá lugar la subasta.
2º Para tomar parte en esta, es necesario depositar en las cajas de esta administracion la suma de 100 pesos y el comprobante del Depósito se unirá á la proposicion que se hará en pliego cerrado y papel del sello octavo, no siendo admisibles las que no lleguen al tipo.
3º El arrendamiento será por dos años durante los cuales no podrán variarse las presentes condiciones, debiendo manifestar el arrendatario tres meses ántes de cumplirse aquellos, si le conviene continuar con la finca por dos años mas, en cuyo caso será preferido en igualdad de circunstancias.
4º El precio de arrendamiento será de 400 pesos anuales, pagados por semestres adelantados, uno al otorgarse la escritura y el segundo al terminar el primero; siendo de cuenta del arrendatario los costos de la escritura.
5º A la terminacion del contrato y si el arrendatario no quisiere seguir con la finca, á beneficio de esta quedarán cuantas mejoras en ella se hubiesen efectuado.
MODELO DE PROPOSICION.
D. N. N. vecino de........ (calle y nº) enterado del pliego de condiciones publicado en la Gaceta del dia.... para el arrendamiento de la Estancia Tejar "Luyanó" embargada á D. Miguel Embil, conforme con todas ellas y dispuesto á cumplirlas ofrece la suma de......
Fecha y firma.

Pliego de condiciones para el arrendamiento de la estancia Gobernadora, ubicada en el pueblo de Regla.
Dicha finca se compone de cinco caballerías de tierra, si bien solo se utilizan dos, poco mas ó ménos, contiene una casa de vivienda algo deteriorada, linda con la Bahía y tiene cincuenta matas de cocos.
1º Las proposiciones se harán en pliego cerrado y papel del sello octavo, con arreglo al modelo que á continuacion se inserta, y serán admitidas en esta Administracion hasta las doce del dia 12 de julio entrante, hora en que se efectuará la subasta.
2º El tipo de arrendamiento será 400 pesos anuales, pagados por semestres adelantados, uno al otorgarse la escritura de arrendamiento y el otro á la terminacion del primero: siendo de cuenta del arrendatario los costos de la escritura, y el arrendamiento empezará á contarse desde el dia de la adjudicacion.
3º El arrendamiento será por dos años, durante los cuales no podrán variarse las condiciones del presente contrato; pero tres meses ántes de terminar el tiempo fijado, deberá manifestar el arrendatario si le conviene continuar por dos años mas, en cuyo caso será preferido á otro en igualdad de circunstancias.
4º El arrendatario será responsable de todos los enseres, arboledas y fábricas, que se le entregarán por inventario, así como de los deterioros que se noten que no fuesen ocasionados por el uso; y á la terminacion del contrato quedarán á favor de la finca todas las mejoras en ella verificadas.
5º No se admitirá ninguna proposicion que no vaya acompañada del comprobante de haber depositado 100 pesos en las cajas de esta Administracion para responder á ella.
MODELO QUE SE CITA.
D. N..... vecino de.......... estando conforme con las condiciones publicadas en la Gaceta del dia...... para el arrendamiento de la estancia Gobernadora, embargada á Don Miguel Embil, ofrece la suma de...... cada año, obligándose á entregar la mitad adelantada, segun en la nota de las expresadas condiciones se estipula, á cuyo fin acompaña la carta de pago que comprueba el depósito prevenido.
Fecha y firma.

Administracion Central de Propiedades del Estado y Bienes Embargados.—Sentenciado en Consejo de Guerra el infidente D. Francisco Guiral y Povo á la pena de diez años de reclusion y á que se incaute el Estado de sus propiedades y comunicada dicha sentencia por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político con fecha 26 de Febrero último, se hace saber al público á fin de que las personas que posean cantidades, efectos, ó valores, de cualquier clase, pertenecientes á dicho individuo ó que tengan conocimiento de esos bienes y que no lo hayan participado á las Autoridades desde el 24 de Octubre de 1870 en que se decretó el embargo de las propiedades citadas, lo participen inmediatamente á la Autoridad gubernativa de la jurisdiccion y á esta Administracion Central, para proceder á la incautacion prevenida; quedando prohibido á las personas mencionadas, comprar, vender, trasferir, ceder y hacer por sí cualquier operacion que afecte ó pueda referirse á dichas propiedades, en la inteligencia que á los ocultadores se les comprenderá en las penas que señala el Artículo 31 de la Circular de 20 de Abril de 1869.—Habana, Junio 22 de 1872.—El Administrador Central,—P. I.—M. Escobar. 3-25

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Habana.—Desde primero del entrante Julio, se establece un buzon para recoger la correspondencia pública, á las doce del dia y ocho de la noche, en la calle de Dragones n. 15. Lo que se hace público por medio de los periódicos de la localidad; para que llegue á conocimiento de todos los interesados en servirse de este nuevo elemento de comunicacion. Habana 22 de junio de 1872. El Administrador General Interino, *M. Cañas.*

Ayuntamiento de Colon.—Secretaría.—Habiéndose presentado dos profesores médicos en la forma correspondiente optando por las plazas de Médicos Municipales y forenses dotadas con el sueldo anual de 1,400 pesos, y resultando vacante las de la Macagua, Palmillas y Hanábana, ha acordado el Ayuntamiento se convoquen aspirantes para dichas plazas que como las ya indicadas están dotadas con 1,400 pesos cada una, designándose al efecto el dia 22 del actual en que se otorgarán y propondrán al Gobierno Superior los que han de servirlas.
Y se hace saber al público en general, á fin de que los aspirantes á dichas plazas presenten oportunamente sus respectivos espedientes en que acrediten su aptitud y méritos contraídos.—Colon 4 de Junio de 1872.—*José María Bueno*, Secretario. 12-11Jn.

Muy I. Ayuntamiento de Trinidad.—Secretaría.—Debiendo proveerse dos plazas de médicos Municipales para esta Ciudad, dotadas con el haber anual de mil pesos cada una y no habiéndose presentado hasta el presente aspirante alguno á dichos destinos, ha acordado la I. Corporacion se haga nueva convocatoria por espacio de treinta dias en la Gaceta de la Habana y Diario de la Marina, para que los facultativos que deseen obtener las plazas, presenten sus solicitudes en la Secretaría Municipal.—Y para pasar á la imprenta pongo la presente.—*Trinidad, Junio siete de 1872.*—El Secretario,—*José Zulueta.* 20-11jn

Primer Tercio de Guardia Civil.—Debiendo subastarse la contrata de maloja para los caballos del mismo, se anuncia al público para los que deseen hacer proposiciones se presenten á verificarlo el 25 del actual, á las doce de su mañana, en el Pabellon del Sr. Coronel situado en el cuartel, calzada de Belascoain esquina á Zanja: en inteligencia, que el pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Oficina de Detall de dicho Tercio.—Habana, 15 de Junio de 1872.—El Coronel T. C. 2º Gefe.—*Rafael Escosura.* 8-18

Recaudacion Municipal de Industria, Comercio y Profesiones.—El 30 del corriente cumple el plazo fijado para el pago en las Oficinas de Recaudacion del Excmo. Ayuntamiento, de todo el presente año económico, de las industrias que á continuacion se espresan. Transcurrido dicho dia, deberá procederse segun lo dispone el Reglamento, al cobro á domicilio con el recargo del 2 p% á los que no hubiesen satisfecho sus respectivas cuotas.—Lo que para conocimiento de los interesados se avisa por este medio.—Habana, Junio 20 de 1872.—El Recaudador.—Almacenes de azúcar y café por mayor. Id. de carbon vegetal, animal y artificial. Idem de forrage Agencias de mudadas Idem de periódicos. Bodegones. Barberías. Cererías Casas de huéspedes. Compositores de abanicos y paraguas. Carbonerías. Cigarrerías. Editores de periódicos no políticos. Fábricas de jabon. Id de tabacos. Idem de cigarros. Fondas. Fondas posadas. Hoteles. Mantequerías. Modistas. Malteries. Tonelerías. Velerías de cera y sebo. Vendutas públicas. 6-21

SITUACION del Banco Español de la Habana

EN LA TARDE DEL SABADO 22 DE JUNIO DE 1872.

ACTIVO.

Caja: Existencia en efectivo		$5,[illegible]	
Idem en billetes del Banco	[illegible]		
Id. id. de las sucursales	95-00	3,933,727-60	
			9,[illegible]
Cartera: Vencimientos á 3 meses	[illegible]		
Idem de 3 á 6	[illegible]		
		10,[illegible]	
A mas tiempo. Obligaciones del Tesoro al 6 por ciento	6,500,170-00		
Préstamos con escritura	1,841,636-67		
Otras obligaciones	805,192-03		
		9,156,028-70	
Garantías de la Hacienda; pagarés de alcabalas y bienes del Estado &ª		853,911-55	
Documentos á cobrar por cta. agena		26[illegible],082-29	
			21,[illegible]
Obligaciones pendientes de cobro. Con varias firmas		216,410-70	
Con garantía de acciones		102,634-52	
			319,045-22
Deudores y acreedores varios			1,5[illegible]
Capitanía General			267,813-79
Intendencia de Hacienda pública			[illegible]
Sucursales: Por capital: Matanzas	100,000-00		
Cienfuegos	100,000-00		
Cárdenas	51,000-00		
		251,000-00	
Por billetes emitidos: Matanzas	100,000-00		
Cienfuegos	100,000-00		
		200,000-00	
Por recaudacion de contribuciones		1,077,162-6[illegible]	
Por varios conceptos			1,528,162-[illegible]
Recibos de contribuciones. 1868 á 1869		539,862-27	
1869 á 1870		191,919-52	
			731,781-79
Recaudadores. 1868 á 1869		1,137,019-41	
1869 á 1870		464,428-11	
			1,601,447-52
Hacienda pública, cuenta de anticipo sin interés. Total entregado		47,539,103-43	
Menos Idem reintegrado		10,286,658-31	
			37,252,445-12
Acciones adjudicadas			19,507-11
Propiedades. Fincas		89,451-62	
Mobiliario		4,119-95	
			93,571-57
Gastos de todas clases. De instalacion		20,426-49	
Generales		60,619-00	
			81,045-49
			$ 74,618,901-75

PASIVO.

Capital			6,000,000-00
Fondo de reserva			600,000-00
Billetes emitidos. Por cuenta del Banco		12,565,310-00	
Emision extraordinaria de guerra		37,252,445-00	
			49,817,755-00
Cuentas corrientes			16,857,836-04
Depósitos sin interés			947,305-21
Depósitos con interés (vencidos). Capital		3,504-00	
Intereses		223-71	
			3,727-71
Bonos vencidos, (1º y 2º empréstito). Capital		1,700-00	
Intereses		75-16	
			1,775-16
Dividendos. Atrasados		22,903-75	
Corriente, 319		24,082-50	
			46,986-25
Hacienda pública, cuenta de recaudacion. 1868-1869		1,656,598-58	
1869-1870		953,051-28	
			2,609,649-86
Idem idem cuenta de garantías			1,100,024-81
Liquidacion de recibos provisionales de contribuciones de 1868 á 69			871,437-77
Intendencia de Hacienda pública, cuenta de bonos			16,145-80
			1,075,662-23
Sucursales por varios conceptos			73,579-78
Intereses por cobrar			98,254-96
Intereses por liquidar			78,315-76
Recaudacion de contribuciones			420,435-41
Ganancias y pérdidas			
			74,618,901-75

Habana, 22 de Junio 1872—El Contador general, *José Ramon de Haro.*—Vº Bº—El Director *Miguel de la Puente.*

TRIBUNALES.

Ordinario.—D. Antonio Fernandez Chorot, abogado de los Tribunales de la Nacion y Juez de primera instancia del distrito de Belen de esta ciudad, &c.—Por el presente edicto se cita á todos los acreedores del concurso necesario de D. José María y D. Antonio Máximo Mora, para la junta general de exámen de los créditos que previene el Art. 573 de la Ley de Enjuiciamiento Civil; para cuyo acto he señalado el viérnes 6 del próximo setiembre á las diez de su mañana en los salones altos de Albisu. Que así lo he dispuesto en auto de 18 del corriente en la pieza de reconocimiento y graduacion de créditos del citado concurso.—Dado en la Habana á 21 de junio de 1872.—Antonio F. Chorot.—Por mandado de S. Sría., Cárlos Laurent. 3-23

De Marina.—Juzgado de la Comandancia de Marina y de Matrículas de la Provincia.—Por esta mi segunda carta de edicto, cito, llamo y emplazo á D. Manuel Diaz Castro, pasajero de la barca española Polonia, natural de Piedrahita, provincia de Avila, y de diez y nueve años de edad, para que se presente en la Cárcel pública de esta ciudad dentro de tercero dia, á descargarse de la culpa que le resulta en la causa formada por hurto de dinero y prendas al capitan de dicha barca, seguro que de verificarse se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los extrados del Tribunal con quien se entenderán los demás trámites del juicio.—Habana y junio 20 de 1872.—Vº Bº, Catalá.—Por mandado de S. Sría., Cárlos de Acosta. 3-23

De Marina.—Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta Provincia.—A exhorto del Sr. Ayudante de Marina y Matrículas y Capitan del Puerto de Marina se ha dispuesto se convoquen por el periódico titulado Diario de la Marina á los padres ó parientes mas próximos de D. Dámaso Albert, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veinte y dos años de edad, vecino que se dice haber sido de esta Capital y Piloto que fué del Bergantin goleta mercante Jóven Eustaquia, para que se instruyan de lo dispuesto en el espediente formado, sobre el fallecimiento del espresado Albert á cuyo efecto comparecerán en la Escribanía de Matrículas de mi cargo en horas hábiles.—Habana, Junio 20 de 1872.—Catalá.—Por mandado de S. S.—Cárlos de Acosta. 3-23

De Marina.—Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrícula de la Provincia.—A exhorto del Sr. Comandante de Marina y Capitan del Puerto de la Provincia de Cadiz, suplicando se convoquen por edictos, á los parientes, de Mariano Alvarez Ortega que falleció á bordo del vapor correo *Isla de Cuba*, en la travesía de este Puerto al de Santander, para ofrecerles la causa que se instruye en aquella Provincia, he dispuesto con consulta del Sr. Asesor del Juzgado, se verifique dicha publicacion en el periódico de su cargo. Habana y junio veinte de mil ochocientos setenta y dos.—Catalá.—Por mandato de S. S. *Cárlos de Acosta.* 3-23

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 24:
De Liverpool, en 60 dias, frag. ing. Chance, cap. Bruce, toneladas 972, con carbon de piedra, á la compañía del gas.
—Swansea, en 43 dias, bca. germ. Fidelio, cap. Kindt, tons. 310, con carbon de piedra, á sobrinos de Sama y Carreras.
—Génova y Sta. Cruz de Tenerife, en 53 dias, barca francesa Pascal, capitan Piguori, toneladas 229, con efectos, á Mathias, hermano y compañía.—Pasageros 3.

Dia 25.
—Barcelona y Almería, en 51 dias, berg. esp. Nueva Sabina, cap. Barrau, tons. 167, con frutos, á J. Demestre y cp.—Pasageros 2
—St. Thomas y escalas, en 10 dias, vapor esp. Marsella, capitan Lemus, tons. 700, con efectos, á Jimenez y Ayala. Pasageros 14.

SALIDAS.

Dia 25.
Para Amberes, berg. esp. Triunfo, cap. Roldós.
—Amberes, pol. esp. Dolores, cap. Torres.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para New York vapor am. Morro Castle, cap. Morton, por Drain y cp.
—New Orleans y escalas vapor amer. Tappahannok, cap. Read, por Lawton Hs.
—Baltimore y Cayo Hueso vapor amer. Maryland, cap. Johnson, por R. O. Williams.
—Barcelona berg. esp. Nuevo San José, cap. Marcili, por J. Torres y cp.
—Falmouth berg. esp. Temis, cap. Aldamis, por Drain y cp.
—Boston bca. am. Volant, cap. Woodman, por Mahill hijos y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Campeche gol. mej. Oriente, cap. Alcalá, por J. Villaverde y cp.—50 pipas aguardiente y efectos
—Cárdenas bca. esp. María Victorina, cap. Arteaga, por San Pelayo, Torre y cp.—En lastre
—Cayo Hueso gol. ing. Ransem, cap. Thompson, por Marquette y cp.—En lastre
—Cayo Hueso gol. am. Asa Eldridge, cap. Bahrt, por Marquette y cp.—En lastre

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Puerto del Padre gol. Expreso de Gibara, pt. Paz; 142 bocoyes azúcar.
De Nuevitas y Matanzas berg. gol. Segunda Cantinera, pat. Bernaza; 1419 cueros, 158 caballos majagua, 45 pipas y 10 medias idem aguardiente, 5 cascos cobre viejo, 2 tercerolas sebo y 2 rollos jarcias.
De Caibarien y Sagua vap. Nuevo Almendares, cap. Vega; 212 tercios tabaco, 79 cueros, 27 pipas aguardiente, 6 cajas azúcar, 4 cajas avas, 3 cajas bombas usadas, 3 cajas y 2 fardos ropa, 2 serones esponjas, 2 tercerolas miel de abejas, 1 caja ferretería, 1 caja fósforos, 1 seron cera y 1 caja papelería.
De Sagua la Grande gol. Correo de Canasí, pat. Colomar; 500 varas majagua, 200 paquetes jabas, 40 tercios majagua blanda y 6 bar. azúcar.
De Sierra Morena gol. Seis Manuelas, pat. Cabrera; con 846 cajas azúcar, 20 bocoyes miel de purga, 6 baules equipaje, 4 palos jiquí, 3 cajitas efectos y 1 garrafon líquido.
De Sierra Morena gol. Molestadora, pat. Cordero: 506 cajas y 32 bocoyes azúcar y 14 pipas aguardiente.
De Sierra Morena gol. María, pat. Cabré; 500 cajas azúcar y 20 sacos carbon.
De Sierra Morena gol. Soña, pat. Gonzalez: 500 cajas azúcar.
De la Teja gol. Dos Amigos, pat. Paula: 250 cajas azúcar y 20 bocoyes miel de purga.
De la Teja gol. Castilla, pat. Rojas: 430 cajas azúcar.
De la Teja gol. Dos de Mayo, pat. Gispert: 800 sacos carbon.
De la Teja gol. Magdalena, pat. Montell: 700 sacos carbon.
De la Teja gol. Josefa, pat. Ferrer: 600 sacos de carbon.
De la Teja gol. Manuela de Sagua, pat. Ros: 800 sacos carbon.
De Siguapa gol. Mercedita, pat. Herrera; 560 cajas azúcar.
De Cárdenas berg. gol. Amistad, pat. Barrera: 850 cajas azúcar.
De Cárdenas gol. Generala, pat. Juan: 400 cajas azúcar.
De Cárdenas gol. Juanita, pat. Bosch 600 cajas azúcar.
De Cárdenas gol. Araucana, pat. Tortella: 400 cajas azúcar.
De Cárdenas gol. Jóven Carlota, pat. Bacilio: 500 cajas azúcar y 25 bar. claros.
De Cárdenas gol. Joaquina, pat. Vasquez: 160 cajas y 4 bocoyes azúcar.
De Cauzó gol. Sabás, pat. Suazo: 350 cajas azúcar.
De Jaruco gol. Jaruqueña, pat. Perez: 331 cajas azúcar.
De Mántua gol. Margarita, pat. Torres: 310 gar. miel de abejas, 204 miraguanos, 200 estacas, 189 ar. cera, 100 sacos carbon, 80 ar. lana miraguano, 80 yugos, 80 juegos de carreta, 50 caballos leña, 50 ejes, 18 cueros, 13 tercios tabaco, 5 estacas júcaro y 1 fardo esponjas.
Del Morillo bal. Hilario, pat. Anca: 150 caballos leña.
Del Hinojal gol. Justicia, pat. Perez: 200 cajas azúcar, 20 cuarterolas miel de purga y 10 pipas agdte.
De Bahía Honda, gol. Carmita, pat. Gorrin: 100 bocoyes y 60 cajas azúcar.
De Cabañas gol. Manuela, pat. Arocha: 330 cajas azúcar.
De Cabañas gol. Céfiro, pat. Rodriguez: 310 cajas azúcar, 10 pipas aguardiente.
De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Lopez: 340 cajas azúcar y 35 pipas aguardiente.
De Cabañas gol. María, pat. Cervera: 660 cajas azúcar.
De la Dominica gol. Isabelita, pat. Amaya: 189 cajas azúcar.
De Mariel gol. Quintina, pat. Lopez: 330 cajas azúcar.
De Baracoa bote Cecilia Manuela, pat. Nuñez: 300 sacos y 12 pipas cal.
De Baracoa gol. Ntra. Sra. del Cármen, pat. Cobas: 36 bocoyes miel de purga.
De Sierra Morena gol María, pat. Fernandez: 600 sacos carbon.
De Sta. Cruz bal. Nuevo Hilario, pat. Pujol; 150 fanegas maiz, 30 sacos arbojas.
De Cárdenas vap. Comanditario, cap. Jofre; 11 estuches azúcar, 5 líos vaqueta, 3 cajas cangrejos, 3 barras de catre, 3 armaduras idem, 2 cajas y 2 sacos efectos y 1 caja hierro.
De Cabañas gol. Esmeralda, pat. Laguardia; 434 cajas y 32 bocoyes azúcar y 20 pipas aguardiente.
De Cárdenas corb. Bella Palmera, cap. Morales; 250 cajas azúcar, 9 cestos papas, 4 cajas quesos, 4 gar. vino, 4 gar. aguardiente, 3 idem gofio y 1 cajon jabon.
De Nuevitas vap. Luisa, cap. Gonzalez; 300 cocos nacidos y 250 reses.
De Santiago de Cuba y escalas vap. Marsella, cap. Lémus; 44 sacos cacao, 32 cueros, 1 caja vino, 1 tercerola idem y 1 barrilito café.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas vap. Comanditario, cap. Jofre.
—Cárdenas gol. Ntra. Sra. del Cármen, pat. Nuñez.
—Cárdenas gol. María del Cármen, pat. Martin.
—Ortigosa gol. Bahía Honda, pat. Perera.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Por Havana, de New Orleans:
Puig Hs. 2,000 bultos provisiones; J. Sanchez 500 id. idem y 200 id. forrage: J. H. Ogleaby y cp. 971 bultos provisiones y 200 sacos afrecho: F. K. Sowers 41 docenas escobas: Meyer y cp. 8 cajas rapé: R. Gutierrez 1 caja mercancías.

POLIZAS CORRIDAS EL 25.

Azúcar cajas	2,541
Azúcar bocoyes	101
Miel concentrada, bocoyes	45
Cigarros cajetillas	3,264

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES despachados en esta fecha.

Aguardiente pipas 20

OPERACIONES DE MUELLE HOY 25.

G. W. Rosevelt, de New York:
2000 cajas aceite de carbon .... 4 rs. galon.
109 bar. frijoles regulares .... [illegible]
Thomas Albert, de Hálifax:
688 tab. bacalao .... $8½ qq.
100 medias cajas idem .... $6 qq.
728 tab. robalo .... $7½ qq.
591 cajas arencones .... 1 rl. c.
Columbia, de N. York:
10 bar. mantequilla .... $25 qq.
100 tercer. manteca .... $14 qq.
10 cascos latas idem .... $17 qq
5 idem medias idem .... $18 qq
10 idem jamones .... $21 qq
10 terc. idem
Linda, de Barcelona:
119 cajas ciruelas pasas .... [illegible] rs.
S. Hunt, de Baltimore:
500 sacos sal espuma .... 8½ fan.
San Miguel, de Barcelona:
50 cajas frutas Vinardell .... $7 c.
Obdulia, de Liverpool:
15 caso. bots. cerveza A. D. .... 27 rs. dna.
20 idem medias idem idem .... $1½ dna
30 idem medios tarros idem idem ....
Ntra. Sra. del Cármen, de Cádiz:
118 sacos garbanzos medianos .... 13 rs. ar.

BUQUES A LA CARGA

BARCELONA DIRECTAMENTE.—El bergantin Nuevo San José, su cap. Morrell; saldrá á mas tardar el 15 del entrante sin falta: admite flete á precios baratos. Impondrán Obrapía n. 10.—J. Torres y Cª. 15-29 Jn.

SANTA CRUZ DE TENERIFE GRAN CANARIA y la Palma con escala en Vigo.—Se espera por momentos y saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Rosario, su cap. Don Simon Sosvilla.—Admite carga á flete y pasageros; ó impondrá su consignatario.—Baratillo n. 3. 20 5 Jn.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA, con escala en Vigo.—Saldrá para dichos puntos el dia 25 del corriente junio el berg. esp. Nuevo Amalia, su cap. D. Daniel Mendoza. Admite carga á flete y pasajeros é impondrá su consignatario, Baratillo n. 3. 20-5jn

CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá el 25 del corriente la fragata española Thomas Haynes, cap. Dodero, admitiendo un resto de carga ligera á flete y pasajeros.—Impondrán sus consignatarios Izquierdo Amézaga y Comp.—Baratillo 7. 15-11jn

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá para dichos puertos, del 15 al 20 de Julio próximo, la barca esp. Bella Palmera, su cap. D. Mauricio Morales. Admite carga á flete y pasageros. Impondrá su consignatario, Baratillo n. 3 20-19jn

HONG KONG Y MACAO.—La barca española Altagracia que saldrá del 15 al 30 del entrante mes de julio, admite pasajeros para dichos puntos. La despachan sus consignatarios, N. Troncoso y Cp., Mercaderes 37. 36-19jn

NEW YORK la goleta americana Wm Burroughs A 1 saldrá en breves dias para dicho puerto, admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, Mercaderes 12, Fâ & Cº 8 19

GIBRALTAR CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá inmediatamente el buen berg. esp. Nuestra Señora del Cármen, cap. Piñole; admite carga para el primer puerto y pasajeros para ambos. Lo despachan Cuba 78. Marzan hermanos 15-20jn

VIGO, CORUÑA Y GIJON.—Saldrá á la mayor brevedad la corbeta esp. Gertrudis, al mando de su acreditado cap. D Juan Requejo. Admite un resto de carga solamente para la Coruña y pasageros para los tres puertos citados, á los que su capitan brinda el esmerado trato que siempre han acostumbrado los buques de esta casa. Cuba 77.—M. Diaz 15-20 Jn

ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá á la brevedad posible la corbeta española Aníbal, cap. D. Pedro J. Moragues. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán de mas pormenores, Oficios 24. Llaunsa y Cª 15-21 Jn.

ALICANTE Y BARCELONA.—Del 10 al 15 del Julio saldrá la corbeta esp. Linda, su cap. D. Pablo Ferrer. Admite carga á flete; impondrán sus consignatarios, Obrapía n. 10.—Mañé Zaldua y Cª 20-25 Jn

SANTA CRUZ DE TENERIFE, GRAN CANARIA y la Palma.—Saldrá para dichos puertos del 15 al 20 del próximo julio el berg. esp. Rosario, su cap. D. Simon Sosvilla. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su consignatario, Baratillo n. 3. 15-26jn

Paquetes de Hamel.

NEW YORK.—Saldrá muy pronto el hermoso berg. ing. J. W. Beard ¾3 G. I. 1., su cap. Carter. Admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, Mercaderes 2, Hamel, Sons y Cp. 10-20jn

AMBERES, directamente.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa bca. esp. Oquendo A. 1., su capitan Rementería. Tomamos tabaco en rama y torcido. De mas pormenores impondrán, Hamel, Sons y Cp., Mercaderes 2. 10-20jn

PHILADELPHIA.—Saldrá dentro de pocos dias la velera goleta inglesa Helen Hastings A. 1 ¾ Lloyds, su capitan Aubrey. Admite un resto de carga y tabacos torcidos, en cajas, no escediendo de cinco millares. Impondrán Mercaderes 2, sus consignatarios—Hamel, Sons y Comp. 10-20 jn

GIBRALTAR CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá inmediatamente el buen berg. esp. Nuestra Señora del Cármen, cap. Piñole: admite carga para el primer puerto y pasageros para ambos. Lo despachan Cuba 78 Marzan hermanos. 16-19 jn

CADIZ Y SEVILLA.—Saldrá el 25 del corriente la fragata esp. Thomas Haynes, cap. Dodero, admitiendo un resto de carga ligera á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Baratillo 7.—Izquierdo Amézaga y Comp. 18-11jn

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá inmediatamente el berg. esp. Nuevo Pepillo, su capitan Sonande: admite solamente pasageros á quienes ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán Sta. Clara 37 R. Romero y Cª 13 19 Jn.

VAPORES DE TRAVESIA.

New-Orleans, Florida &. Havana Mail Steamship Line

Para Nueva-Orleans tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys.
El vapor correo americano
HAVANA,
Capitan PENNINGTON,
Saldrá sobre el miércoles 26 del corriente á las 5 de la tarde y recoje la correspondencia hasta las 4.
En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para los puntos arriba espresados por ferro-carril desde Cedar Keys, en la Florida, 40 horas de navegacion de la Habana hasta Jacksonville, Fernandina, Savannah, Charleston, Baltimore, Philadelphia y New-York. Así se evitan los mareos y peligros de un largo viaje de mar.
A los chinos se dan papeletas de pasaje hasta San Francisco de California, en partidas de 25 para arriba á $78.
Admite carga á flete.
Los pasajes han de tomarse ántes de las 2 de la tarde del dia de la salida.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13.—Lawton Hermanos. 7-20b 7-21d

PARA NEW-YORK DIRECTO EL VAPOR-CORREO AMERICANO MORRO CASTLE, Cap. Morton.

Saldrá para dicho puerto el sábado 29 de junio á las 12 recogiendo la correspondencia hasta las 11.
Los pasageros para España podrán dirijirse hasta París en primera cámara por esta línea por ciento cincuenta pesos en oro. Tambien se expenden pasages de ida y vuelta en $250 en oro, primera cámara.
De mas pormenores impondrán, Mercaderes 12, Drain y Cp. 5-d25 5b-21

Spanish West India Line of Steamers

El nuevo y rápido vapor **RITA,**
Al mando de su Capitan D. Laureano Riestra,
Saldrá para LIVERPOOL el dia 29 de Junio.
Admite carga ligera, á flete moderado.
Impondrá su consignatario, Oficios nº 10.—N. Deulofeu. 10-b y d-19 Jn

NEW-ORLEANS, Tocando en Cayo Hueso.

El vapor correo amer. JAPPAHANNOCK, capitan Read, saldrá para dichos puertos el juéves 27 del corriente á las 4 de la tarde; recibe correspondencia hasta las 3. Admite carga y pasajeros.
De mas pormenores, impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios.—Lawton Herms. 3d25-3b24

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES PARA LAS ANTILLAS, DE JIMENEZ Y AYALA.

Vapor Marsella,
ANTES DE LA COMPAÑIA DE CORREOS TRASATLANTICOS DE LOS SRES. A. LOPEZ Y Cª
Su Capitan Lemus.
Viaje mensual á Saint Thomas con las escalas siguientes
ORDEN DEL VIAJE.
IDA.—Junio 30
Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de Julio.
Julio 2-De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3-De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4-De Baracoa y llegará á Cuba el 5.
5-De Cuba y llegará á Pto. Plata el 7.
7-De Pto. Plata y llegará á Mayagüez el 8.
8-De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8-De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 9.
9-De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 10.
RETORNO.—Julio 13.
De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
14-De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15-De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 16.
16 de Mayagüez y llegará á Pto. Plata el 17.
17-De Pto. Plata y llegará á Cuba el 19.
19-De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20-De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21-De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
22-De Nuevitas y llegará á la Habana el 24 de madrugada.
Esta empresa admite pasageros de tropa al precio de tarifa militar
El Vapor recibirá la carga por el muelle de Luz los dias 26 y 27 para Saint Thomas, Isla de Pto. Rico, Cuba; Baracoa y Gibara, y el 28 hasta las 12 del dia, para Nuevitas.
Las tarifas de pasage y carga serán iguales á las de las demas empresas.
Los pasages deben abonarse en la casa consignataria, donde los Sres. pasageros habrán de proveerse de los billetes.
Se suplica á los Sres. cargadores abonen los fletes en la casa consignataria el dia antes de la salida, y á los Sres. pasageros que tomen los billetes antes de las tres de la tarde del dia de salida.
Este magnífico, sólido y seguro Vapor tiene en su espaciosa y ventilada cámara de popa, camaretas independientes para familias; hermosa y ventilada cámara de segunda con camaretas tambien independientes para Señoras.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios, calle del Teniente Rey 9.—Jimenez y Ayala. 10 d y b-19 jn

Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.

Para Filadelfia.
El vapor correo americano
YAZOO.
De 1334 toneladas, capitan Barrett; saldrá el 26 de Junio á las 5 de la tarde; admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras.
FILADELFIA rebajado .... á $40 oro.
NEW-YORK id .... á $40 oro.
BALTIMORE id .... á $40 oro.
Los pasageros que se dirijan á N. York ó Baltimore se les conducirá el equipaje gratis al paradero, entregándoles en esta su boleta de ferro-carril para dichos puntos.
NOTA.—Admite á flete tabaco en rama y torcido para New-York y Boston.
Demas pormenores informará, Mercaderes 10, su consignatario.—Guillermo Nelson. 6-20

New York & Mexican Mail S. S. Line.

PARA NEW YORK DIRECTO
Salen de este puerto en el órden siguiente:
CITY OF MEXICO, sábado 6 de Julio.
CITY OF MERIDA, juéves 25 de Julio.
CITY OF MEXICO, miércoles 14 de agosto.
CITY OF MERIDA, mártes 3 de setiembre.
Ocúrrase por flete ó pasaje, á Zaldo y Cp., Obrapía 25 [illegible]-5ab

NEW YORK, FILADELFIA, BALTIMORE.

PASAGE: $40, oro, en primera cámara.
Los vapores de la Philadelphia & Southern Mail Steam Ship Company saldrán para Filadelfia á las cinco de la tarde en el órden siguiente:
YAZOO, miércoles 26 de junio.
Id. id. 24 de julio.
Id. id. 21 de agosto.
Guillermo Nelson, Mercaderes 10. 61-2my

Línea de vapores al Seno Mexicano.

El hermoso y rápido vapor español MARCO AURELIO saldrá para Tampico al mando de su acreditado capitan D. Policarpo Laso, sobre el 26 del corriente. Admite carga á flete y pasajeros. De mas pormenores impondrá su consignatario G. de Bustamante, Lamparilla 3 15-20jn

New York & Mexican Mail S. S. Line. PARA PROGRESO Y VERACRUZ.

Los nuevos vapores-correos americanos:
CITY OF MERIDA, saldrá el lúnes 8 de julio.
CITY OF MEXICO, " sábado 27 "
Precio de pasaje: $40, oro, en 1ª y $25, oro, en 2ª
La carga se recibirá en el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si este dia es festivo, se recibirá la antevíspera.
Consignatarios, Zaldo y Cp., Obrapía n. 25.

VAPORES COSTEROS.

LINEA DE VAPORES ENTRE CARDENAS Y LA HABANA.

Vapor Cárdenas, su capitan D. Cipriano Garraton.
Completamente recorrido este buque de casco y máquina, reemplazará al vapor Comanditario (á) Gorrion en el servicio regular entre ambos puertos, desde el viérnes 24 del corriente, saliendo alternativamente de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes á la puesta del sol y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados á las 7 de la noche. De mas pormenores informarán sus consignatarios en la Habana, Sres. Pardo, Infante y cp., Oficios 16 y en Cárdenas, Sres. Bondiz y cp. Noviembre 22 de 1871.

Vapores de Menendez y Cp.

Direccion, San Ignacio n. 82, entre Muralla y Sol.
Viajes semanales desde Batabanó á Santiago de Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo de los vapores
VILLACLARA, Su capitan Muniategui.
TRINIDAD, Su capitan Callejo.
Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 horas 40 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario directo para conducir á los señores pasajeros á la Habana, el mismo dia de su llegada. Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde. Se recomienda á los señores cargadores que presenten en el escritorio de la empresa las pólizas de Aduanas y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas por el ferro-carril, para que estas no sufran perjuicios de demora en los almacenes de Batabanó. El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.
No se admiten bultos que pasen de 40 arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, cobrándolo doble flete en caso de ser embarcados, pasando de ese tipo.
Los militares y sus familias que viajen por estos vapores se cobrará sus pasajes por tarifa militar.
Para más pormenores impondrán sus consignatarios Menendez y Cp.

Línea de vapores por la costa del Sur.

MANZANILLO, cap. Inchausti.
RAPIDO, cap. Berton.
Estos vapores saldrán alternando desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo,
TODOS LOS DOMINGOS,
despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria. A su llegada los juéves á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana. De mas pormenores impondrán en la calle de la Amargura n. 16 San Pelayo, Torre y Cp. 91b3-95d4ab

Empresa de los vapores Cuba y Maisí

VAPOR CUBA,
Capitan D. Antonio de Gana.
Terminada la general carena que acaba de ejecutarse en dicho espléndido vapor, entre cuyas otras mejoras se le han colocado pailas nuevas y forro de cobre tambien nuevo &c., seguirá sus viajes en el órden siguiente:
IDA.
Junio.
29.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 1º de Julio.
Julio 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
RETORNO.
Se anunciará oportunamente.
CONSIGNATARIOS.
Habana, M. Torres y Samá.
Nuevitas, R. Gibbs y comp.
Gibara, Jaime Roca y comp.
Baracoa, Pablo Coll.
Cuba, Cuza, Casanovas y comp.
NOTAS.—1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara los dias 26 y 27 de Junio, y para Nuevitas el dia 28 de idem—2ª Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.—3ª Con el fin de poder salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia antes de su salida y á los señores pasajeros que tomen sus billetes antes de las diez del mismo dia.—4ª Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.
El consignatario, M. Torres y Samá—San Pedro 2, frente al muelle de Caballería.

Vapor Jagua,

Capitan Crespo
Saldrá de Batabanó todos los viérnes para Cienfuegos Trinidad y Tunas de Sancti-Spíritu, regresando á Batabanó todos los mártes, en donde habrá un tren extraordinario directo para conducir los pasajeros por el ferro-carril á la Habana el mismo dia de su llegada.
Recibe carga todos los mártes y miércoles con las condiciones determinadas en los vapores Villa-Clara y Trinidad.
Para mas pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 82 entre Muralla y Sol. Menendez y Cp.

GIRO DE LETRAS.

J. M. BORJES Y CP. BANQUEROS.

AMARGURA N. 6.
HACEN PAGOS POR EL CABLE Y GIRAN A CORTA Y LARGA VISTA SOBRE
New York, Lóndres, París, Hamburgo, Madrid,
Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Cartagena, Málaga, Oviedo, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tarragona, Valencia, Zaragoza, &c.
Tambien se encargan de todas las operaciones pertenecientes al ramo de Banca. Año29mayo72

Sobre Lóndres, Liverpool, Amberes, Nueva York, Baltimore, Filadelfia, Nueva Orleans, Boston y Nassau, las giran en todas cantidades, Mercaderes 12, Drain y cp. 232-12N

RUIZ Y PAGES, SUCESORES DE RUIZ BELAUNZARAN Y Cª, Mercaderes 19.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre todos los pueblos y capitales de provincia de España, sobre las Islas Baleares y Canarias y principales poblaciones de la Isla de Cuba. 242-17E

DRAIN Y CP. MERCADERES 12

Giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre Bilbao, San Sebastian, Logroño, Haro, Pamplona, Vitoria, Burgos, Lóndres, Liverpool, Amberes, Nueva York, Baltimore, Filadelfia, Boston, Nueva Orleans, Nassau, Matanzas y Cárdenas. 36-15my

J. DEMESTRE y Cp. CUBA 88.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre las plazas siguientes:
Aguilas, Albacete, Albuñol, Alcoy, Algeciras, Alhama, Alicante, Almería, Andújar, Antequera, Aranjuez, Avila, Avilés, Ayamonte, Badajoz, Barcelona, Baena, Baza, Baeza, Béjar, Benicarló, Betanzos, Bilbao, Búrgos, Bujalance, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Caldas de Reyes, Camariñas, Candamo, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Caravaca, Carmona, Carril, Cartagena, Castellon de la Plana, Ceé, Cieza, Chiclana, Cieza, Ciudad Real, Corcubion, Córdoba, Coruña, Cudillero Denia, Ecija, Espinardo, Ferrol, Finisterre, Gerona, Gibraltar, Gijon, Grado, Granada, Guadalajara, Guadix, Haro, Hellin, Huelva, Huescar, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, Lage, Lérida, Leon, Lérida, Logroño, Loja, Lorca, Llanes, Luarca, Lucena, Lugo, Madrid, Málaga, Manzanares, Mazarron, Medina Sidonia, Mondoñedo, Montefrío, Montoguiar, Montilla, Monforte, Motril, Mugía, Murcia, Muros de Galicia, Orense, Orgiva, Orihuela, Oviedo, Padron, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Potes, Pravia, Puente Genil, Puerto de Santa María, Puerto Real, Requena, Reynosa, Reus, Rivadeo, Rivadesella, Salamanca, Salas, San Feliú de Guixols, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santander, Santiago de Galicia, Sariñena, Sevilla, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Tineo, Toledo, Tortosa, Torrevieja, Trujillo, Tuy, Ubeda, Valencia, Valladolid, Velez Málaga, Vich, Vigo, Villaviciosa, Vitoria, Vivero, Ibiza, Yecla, Infiesto, Irun, Zafra, Zamora, Zaragoza, Zas. Año-12E.

Sobre Madrid, Coruña, Ferrol, Santiago, Lugo, Betanzos, Ortigueira, Vivero, Pontevedra, Vigo, Caldas de Reyes, Rivadeo, Noya, Corcubion, Ceé y Orense, Oviedo y Gijon, las giran á corta y larga vista, calle de Cuba 77, entre Muralla y Sol.—Manuel Diaz. 25-12N

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas se giran, Amargura 16, los señores San Pelayo, Torre y cp. Año—22M

Sobre Alicante, Almería, Avilés, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Betanzos, Cádiz, Córdova, Cartagena, Cáceres, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Coruña, Carril, Ceé, Caldas de Reyes, Figueras, Ferrol, Granada, Gerona, Guadalajara, Gijon, Grado, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Lugo, Luarca, Llanes, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Mondoñedo, Oviedo, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Reus, Rivadeo, Rivadesella, Rivadeo, Santiago, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Salas, Santa Cruz de Tenerife, Soria, Tarragona, Toledo, Tuy, Trubia, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Villaviciosa, Vigo, Vivero, Villagarcía, Irun, Infiesto, Zaragoza, Zamora. Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle del Obispo núm. 21, frente á Palacio.—Bances, Gilledo y cp.

R. ARANGO, San Ignacio 104.

Gira letras sobre las Capitales y pueblos mas importantes de la Península é Islas Baleares, y sobre Cuba. 31-5 jn.

IZQUIERDO, AMEZAGA Y CP. Baratillo n. 7.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Sobre Alicante, Almería, Algeciras, Almendralejo, Ayamonte, Arcos, Adra, Albacete, Alcoy, Alcira, Alcañiz, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Búrgos, Benicarló, Barbastro, Córdoba, Coruña, Cartagena, Ceuta, Calahorra, Corcubion, Carrion, Crevillente, Cáceres, Cullera, Castellon de la Plana, Calatayud, Caspe, Cangas de Tineo, Don Benito, Elche, Ferrol, Granada, Gibraltar, Huelva, Haro, Huesca, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, Logroño, Lisboa, Lugo, Leon, Lérida, La Bañeza, Luarca, Madrid, Málaga, Moguer, Moron, Motril, Murcia, Mérida, Novelda, Oviedo, Orense, Oporto, Onteniente, Orihuela, Puerto de Santa María, Ponferrada, Pontevedra, Pravia, Padron, Puente Cesures, Palencia, Puente Areas, Pamplona, Ronda, Rivadeo, Rioseco, Reinosa, Ruiloba, Renedo, Requena, Sevilla, Santiago, Sagunto, Sanlúcar de Barrameda, Sanlúcar de Guadiana, San Fernando, Santander, Sueca, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Santa Eugenia, Tarragona, Torrevieja, Tortosa, Torrecilla de Cameros, Trujillo, Teruel, Tánger, Tuy, Torrelavega, Utrera, Valencia, Villafranca de los Barros, Villafranca del Vierzo, Vigo, Victoria, Velez Málaga, Villagarcía, Valladolid, Vinaroz, Infiesto, Zaragoza, Zamora y Zafra. 659 17 Ebr72

Sobre Avilés, Astudillo, Alicante, Alcoy, Almansa, Avila, Albacete, Algeciras, Barcelona, Búrgos, Betanzos, Benicarló, Bilbao, Badalona, Ceuta, Cayon, Cavada, Cabuérniga, Castro Urdiales, Comillas, Carrion, Cerdanio, Castropol, Cangas de Onís, Coruña, Caldas de Reyes, Corcubion, Ceé, Castellon de la Plana, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Cervera, Ceza, Durango, Entrambasaguas, Fromista, Figueras, Ferrol, Gibraltar, Gijon, Grado, Gerona, Haro, Infiesto, Ibiza, Igualada, Játiva, Jerez, Limpias, Laredo, Leon, Luarca, Lugo, Logroño, Lastres, Lérida, La Bisbal, Llanes, Madrid, Mahon, Medina de Pomar, Medina de Sidonia, Medina del Campo, Masnou, Mataró, Montilla, Nava del Rey, Noya, Navia, Ortigueira, Orense, Olvera, Oviedo, Orduña, Olot, Potes, Palencia, Pola de Siero, Pravia, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Pamplona, Palma de Mallorca, Puerto de Santa María, Puerto Real, Paredes de Nava, Palafurgel, Reinosa, Ramales, Riva-desella, Rivadeo, Requena, Reus, Santander, Salas, San Lucar de Barrameda, Santiago, San Sebastian, Sevilla, San Fernando, Sabadell, Torrelavega, Tenerife, Torrente, Tarragona, Tortosa, Tarrasa, Valladolid, Villarramiel, Villaviciosa, Vivero, Vigo, Vitoria, Valencia, Vilasar de Mar, Vich, Valls, Villanueva, Geltrú y Zamora, se giran en todas cantidades á corta y larga vista, Teniente-Rey n. 9.—Jimenez y Ayala. 63-11S

J. TORRES Y COMPAÑIA, OBRAPIA 10.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Madrid, Barcelona, Málaga, Cádiz, Santander, Sevilla, Bilbao, Ferrol, Pontevedra, Avilés, Oviedo, Gijon, Lugo, Orense, Coruña, Vigo, Sanlúcar, Santa Marta de Ortigueira, Padron, Villafranca del Panadés, Tarragona, Villanueva y Geltrú, Badalona, Vivero, San Feliú de Guixols, New York, New Orleans, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Mérida de Yucatan, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico. 134 8N.

Sobre Coruña, Ferrol, Pontevedra, Vigo, Santiago, Rivadeo, Puente Areas, Vivero, Villagarcía, Santa Marta, Betanzos, Padron, Noya, Corcubion, Camariñas, Muros, Murgía, Lage, Ceé, Finisterre, Vimianzo, Zas, Valencia y Palma de Mallorca, Madrid, Sevilla, Málaga, Alicante, Cádiz, Alcoy, Bilbao, Santander, Gijon, Barcelona, Cartagena, Lugo, Orense, Lisboa, Santa Cruz de Tenerife, Lóndres, París, Puerto Rico, Santiago de Cuba.
Se giran sobre dichos puntos á corta y larga vista en los entresuelos del café, frente al buzon del correo, calle de la Cuna, por Rafael Vivero. 118-2M

Sobre Alicante, Alcoy, Almansa, Alcira, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Cádiz, Coruña, Castellon Cuenca, Córdova, Cáceres, Ciudad Real, Calatayud, Ferrol, Figueras, Gijon, Guadalajara, Játiva, Lugo, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Oviedo, Padron, Pamplona, Pontevedra, Rivadeo, Reus, Requena, Sevilla, Santander, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, San Feliú de Guixols, Segorbe, San Sebastian, Soria, Tarragona, Teruel, Tortosa, Valencia, Vigo, Vivero, Vitoria, Vinaroz, Villanueva y Geltrú, y Gerona, las giran en todas cantidades. Cuba 73, esquina á la de la Obrapía, los señores Marzan Hermanos.

MIYARES, BALBIN Y Cª

SOBRE Vitoria, Amurrio, Añana, La Guardia, Salvatierra, Albacete, Alcaráz, Almansa, Casas-Ibañez, Chinchilla, Hellin, La Roda, Villarrobledo, La Gineta, Alicante, Alcoy, Elche, Orihuela, Almería, Adra, Huercal-Overa, Roquetas, Avila, Badajoz, Albuquerque, Almendralejo, Barcarrota, Fregenal, Llerena, Mérida, Montijo, Olivenza, Zafra, Cabeza de Buey, Campanario, Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon, Barcelona, Berga, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Masnou, Sabadell, Tarrasa, Vich, Villanueva y Geltrú, Villafranca del Panadés, Burgos, Aranda de Duero, Belorado, Briviesca, Castrogeriz, Lerma, Miranda de Ebro, Roa Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego, Villarcayo, Cáceres, Alcántara, Brozas, Plasencia, Trujillo, Cádiz, Algeciras, Ceuta, Chiclana, Gibraltar, Grazalema, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Olvera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lúcar de Barrameda, San Roque, Castellon, Benicarló, Vinaroz, Ciudad-Real, Alcazar de San Juan, Almaden, Almagro, Almodóvar del Campo, Daimiel, Infantes, Manzanares, Piedra Buena, Valdepeñas, Córdoba, Aguilar, Baena, Bujalance, Cabra, Lucena, Montilla, Montoro, Rambla, Coruña, Betanzos, Corcubion, Santiago, Ferrol, Noya, Santa Marta de Ortigueira, Padron, Puentedeume, Ceé, Cuenca, Belmonte, Cañete, Huete, La Motilla, Priego, Requena, San Clemente, Tarancon, Gerona, La Bisbal, Figueras, Olot, Bagur, Blanes, Palafrugel, Palamos, San Feliu de Guixols, Lloret de Mar, Granada, Guadalajara, Atienza, Brihuega, Cifuentes, Molina, Pastrana, Sacedon, Sigüenza, Tamajon, San Sebastian, Azpeitia, Tolosa, Vergara, Jaen, Alcaudete, Alcalá Real, Andujar, Baeza, La Carolina, Cazorla, Martos, Ubeda, Villacarrillo, Bailen, Linares, Leon, Astorga, La Bañeza, Ponferrada, Villafranca del Vierzo, Lérida, Cervera, Seo de Urgel, Solsona, Sort, Tremp, Viella, Agramunt, Logroño, Arnedo, Calahorra, Haro, Torrecilla de Cameros, Lugo, Rivadeo, Vivero, Madrid, Alcalá de Henares, Colmenar Viejo, Chinchon, Getafe, Navalcarnero, San Martin de Valdeiglesias, Torrelaguna, Málaga, Antequera, Ronda, Velez-Málaga, Murcia, Aguilas, Caravaca, Cartagena, Cieza, Jumilla, Lorca, Ieda, Almunia, Bulla, Pamplona, Aoiz, Elizondo, Estella, Tafalla, Tudela, Orense, Celanova, Carballino, Ginzo, Ribadavia, Verin, Oviedo, Cangas de Tineo, Avilés, Cangas de Onís, Castropol, Infiesto, Colunga, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Navia, Pola de Lena, Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Tineo, Palencia, Astudillo, Carrion, Saldaña, Villada, Pontevedra, Caldas de Reyes, Lalin, Puenteareas, Redondela, Tuy, Vigo, Estrada, Guardia, [illegible], Bejar, Ciudad Rodrigo, Peñaranda, Santander, Castro-Urdiales, Comillas, Laredo, Potes, Ramales, Reinosa, Torrelavega, Valle de Cabuérniga, San Vicente de la Barquera, Villacarriedo, Segovia, Sevilla, Carmona, Ecija, Moron, Osuna, Soria, Agreda, Almazan, Burgo de Osma, Tarragona, Reus, Tortosa, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Medina del Campo, Rioseco, Bilbao, Balmaseda, Durango, Elorrio, Guernica, Orduña, Valle de Carranza, Zamora, Zaragoza, La Almunia, Ateca, Borja, Calatayud, Caspe, Daroca, Egea de los Caballeros, Sos, Tarazona, Fauste, Cariñena, Arenas de Mar, Badalona, las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 61. 6 m. 27 marzo 1872

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz, Sevilla, Búrgos, Zaragoza, Alicante, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, Lugo, Tarragona, Caldas, Carril, Coruña, Ferrol, Muros de Galicia, Noya, Corcubion, Ceé, Camariñas, Finisterre, Lage, Mugía, Vimianzo, Zas, Oviedo, Villaviciosa, Rivadesella, Cangas de Onís, Tineo, Grado, Gijon, Pravia, Avilés, Infiesto, Luarca y Llanes, pagadero en Tarragona, Alcoy, Almería, Santander, Castellon, Múrcia, Sabadell, Tarrasa, Figueras, Olot, Palma de Mallorca, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Tortosa y Mataró, sobre Madrid pagadero en todas las capitales de provincia, París y New-York, las giran en todas cantidades á corta y larga vista. Obrapía n. 18 entre Mercaderes y San Ignacio.—A. Ducatel y Peña. 157-6A

P. BELAUNZARAN Y COMP. SAN IGNACIO 68.

Giran letras sobre todas las Capitales y pueblos mas importantes de España. 35-21 my

ZALDO Y COMPAÑIA, OBRAPIA Nº 25.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre Madrid, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Burgos, Haro, Logroño, San Sebastian, Santander, Oviedo, Alicante, Alcoy, Albacete, Valencia, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Pontevedra, Sevilla, Córdova, Lérida, Teruel y sobre casi todas las demás capitales y pueblos de la Península. 403-23Dbre.

L. WILL Y COMPAÑIA, SAN IGNACIO NUMERO 46,

Giran letras á corta y larga vista en grandes y pequeñas cantidades sobre todas las ciudades y villas de España, y sobre Gibraltar, Ceuta, Islas Baleares y Canarias. 91-8-Mzo.

ALMONEDA PUBLICA y almacen de depósito DE RUIZ Y COMPAÑIA.

SITA EN LA CALLE DE SAN PEDRO FRENTE AL MUELLE DE VILLALTA, ENTRE EL CALLEJON DE SANTO VENIA Y EL DE JUSTIZ.
El miércoles 26 del corriente de 11 á 12 del dia se rematarán en el portal de Cajigas 780 piezas rusia Belga, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.—Ruiz y comp.
El miércoles 26 del corriente de once á doce de la mañana se rematarán en esta venduta 200 piezas cintas de colores surtidas, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.
El juéves 27 del corriente de once á doce de la mañana se rematarán en esta venduta 600 cajas de ideas mas ó ménos, en el estado en que se hallen y por cuenta de quien corresponda.—Ruiz y Cp.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana. DIRECCION.

El Consejo de Direccion ha acordado, en uso de sus facultades, elevar el capital del Banco á la suma de $7,000,000 emitiendo al efecto la tercera série de dos mil acciones de á $500 cada una con el premio de un 35 p%: bajo el concepto de quedar abierta la suscricion en la Secretaría del Establecimiento por el término de veinte y cinco dias que empezarán á contarse desde el de la insercion del primer anuncio en la *Gaceta* oficial y de admitir los pedidos de acciones que durante dicho plazo se hagan cualquiera sea su procedencia: entendiéndose que el valor nominal de las acciones con el sobre precio del 35 p% señalado, se satisfará á la vez que los nuevos accionistas reciban los títulos respectivos y entrarán á participar de los dividendos que se realicen desde el dia 30 del corriente mes en que finaliza el actual semestre, y las que se deriven de la prima que han de abonar, teniendo ademas derecho al fondo de reserva. Así mismo acordó el Consejo que la expedicion de los nuevos títulos se haga dentro de los ocho dias siguientes al en que espire el término de la suscricion; en la inteligencia de que, si no se presentaren alguno de los interesados á recoger los que les correspondan y á pagar el importe de las acciones referentes, podrá optar el Banco entre demandarlo judicialmente para que lo verifique con repeticion de daños y perjuicios ó declarar la caducidad de su derecho.
Y tambien acordó el Consejo reservar de las acciones que ahora se emitan quinientas para las plazas de Santiago de Cuba y Sagua la Grande ó doscientas cincuenta para cada una, con el fin de que pueda formarse el Consejo de Administracion y constituirse la Junta local de accionistas que haya de inspeccionar sus operaciones en las Sucursales que se está tratando de establecer en aquellas plazas.
En consecuencia, y para que llegue lo acordado á conocimiento del público y pueda surtir sus efectos, se anuncia en esta forma. Habana, 25 de junio de 1872.—El Director, *Miguel de la Puente.* 25 26jn

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Horas de salida de todos los trenes de Cristina y de Calabazar en los dias 24 y 29 del corriente.

DE CRISTINA.
Tren general á las 6 de la mañana.
Idem especial á las 8 de la mañana.
Idem extraordinario del dia á las 11 de la mañana.
Idem idem idem á las 12 de la mañana.
Idem idem idem á la 1 de la tarde.
Idem idem idem á las 2 de la tarde.
Idem idem idem á las 2 y 40 ms. de la tarde.
Idem especial á las 3 y 35 de la tarde.
Idem extraordinario del dia á las 5 y 30 de la tarde.
Idem especial á las 6 y 30 de la tarde.
Idem extraordinario de verano á las 7 y 30 de la noche.
Idem Extraordinario del dia á las 8 y 55 de la noche.
Idem idem idem á las 10 de la noche.

DE CALABAZAR.
Tren especial á las 6 y 33 de la mañana.
Idem idem á las 9 y 23 de la mañana.
Extraordinario del dia á las 12 y 4 de la mañana.
Idem idem á la 1 y 4 de la tarde.
Idem idem á las 2 y 4 de la tarde.
Idem idem á las 3 de la tarde.
Tren general á las 4 y 44 de la tarde.
Idem especial á las 5 y 34 de la tarde.
Idem extraordinario del dia á las 6 de la tarde.
Idem idem idem á las 6 y 35 de la tarde.
Idem idem idem á las 8 de la noche.
Idem extraordinario de verano á las 9 de la noche.
Idem idem del dia á las 11 de la noche.

OBSERVACIONES.
El tren general y los especiales invertirán 31 minutos entre Cristina y Calabazar y los extraordinarios 29 minutos.
Los trenes descendentes darán paso á los ascendentes en Pinos, donde no paran los trenes extraordinarios del dia.
Solo en los especiales ordinarios se cobrará por la tarifa reducida, todos los demás se arreglarán al precio de la tarifa general aprobada por el Gobierno Superior Civil.
Segun el artículo 8 de dicha tarifa, todo pasajero está obligado á proveerse del correspondiente boletin sin cuyo requisito no podrá viajar en los trenes y es indispensable su presentacion en la puerta de entrada al andén de salida de estos para su inutilizacion.
Los boletines serán recogidos á la vuelta en Cristina á la puerta de salida del andén de entrada de los trenes y el que no estuviere provisto de él, pagará su pasaje como de 1ª clase, desde el paradero extremo de donde procede el tren con mas la TERCERA PARTE DE MULTA segun dispone el art. 9º de la tarifa aprobada por el Gobierno Superior de la Isla.
Habana, 20 de junio de 1872.—El Administrador general, *Manuel Fernandez Bramosio.* 8-21

Compañía del ferro-carril de Sagua la Grande.

Se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que debe celebrarse el dia 8 del próximo mes de julio, á las doce de la mañana, en la morada del Sr. Presidente, calle de la Lamparilla n. 22, para leer el informe de la comision de cuentas, acordar el dividendo de las utilidades líquidas y elegir los miembros que faltan por muerte ó cesacion en la Junta directiva. Tambien se advierte á los señores accionistas que pueden ocurrir por un ejemplar de la última Memoria á la Contaduría de la Empresa, situada en la misma casa indicada.
Habana, 15 de junio de 1872.—El Secretario interino, Jesus Mª del Monte. 16-20junio

LA POSITIVA. SOCIEDAD EN LIQUIDACION.

Habiendo participado el Sr. D. Eusebio Zubizarreta habérsele estraviado los certificados ns. 798, 799 y 800 de su propiedad, esta Comision procederá á expedir nuevos certificados al interesado, si en el término de ocho dias no se presentase otra persona á deducir su derecho. Habana Junio 20 de 1872. La Comision liquidadora. 8-21

AVISOS.

AVISO. El escritorio de D. Narciso Deulofeu, se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 10 en los altos. 15-11 Jn

AVISO. EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
Habiendo terminado su carena el vapor General Lersundi, vuelve á entrar en su acostumbrado itinerario desde el próximo juéves 13 del corriente.—Habana, junio 11 de 1872.—El Sub-Director, *José Olano.* 15-12jn

AVISO AL PUBLICO. Habiéndose cumplido el contrato de la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Barrera y comp. queda disuelta, y su liquidacion á cargo de D. Manuel G. Barrera que se ha trasladado á la calle de Cuba 10 entre Sol y Muralla. Habana Junio 21 de 1872 6-22

DE LIBROS.

INTERESANTE á los Sres. Profesores y Directores de colegios.
LA PENINSULAR,
Librería de los Sres. Vallés y García, Luz 78, Habana.
Mapas de España, grande y chico tamaño, por D. Estéban Paluzie y Cantalozella.
Esferas y globos, en español, por el mismo autor.
Coleccion de carteles de lectura, enseñanza intuitiva, por el mismo.
Hay ademas todo lo concerniente al ramo de enseñanza.
NOTA.—Los dueños de dicho establecimiento se encargarán de la direccion y arreglo del menaje ó mobiliario para las escuelas y colegios. 4-23

MAGNIFICAS COLECCIONES DE AUTORES ESPAÑOLES

recien venidas en el último vapor-correo llegado de la Península: 63 tomos perfectamente encuadernados, edicion Rivadeneira. Se hallan de venta en la Librería Nacional y Extranjera de A. PEGO, Obispo 34.
En la misma tambien se venden tomos sueltos. 8 19

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

Mapa geográfico, en ancho 3 metros, el mas completo y claro para los establecimientos de educacion y casas de comercio, por Paluzie á $17, Hotel Cabrera. 33-14jn

Tratado completo teórico-práctico del vómito ó fiebre amarilla,

fundado en la práctica del autor, seguido de un memorial terapéutico del VOMITO ó coleccion de las fórmulas mas útiles y generalmente usadas en el mismo, con la crítica de las obras y modificaciones mas generalmente admitidas: por D. Antonio Pons y Codinach 2 t. en uno, pasta $5. Librería Nacional y Extrangera, de A. Pego, Obispo 34. 33 7Jn.

BOLETIN DE ANUNCIOS DE LA CASA DE A. GRAUPERA, CALLE DEL OBISPO N. 36. EN REALIZACION.

OBRAS PARA RECREO.
JUEGOS DE PRENDAS DE SOCIEDAD y de tertulia, propios para las temporadas de campo, 4 rs.
DICCIONARIO DE GUIPUZCOA, histórico, geográfico, descriptivo, &c., 1 t. f., $1-2 rs.
EL ANTICUARIO, 3 t., $3.—BANDOS DE CASTILLA, 3 t., $2-4 rs.
LOS VOTOS TEMERARIOS, 3 ts., $2-4 rs.
CLARA HARLOWE, novela interesante, 9 ts., $5.
NOVELAS DE CERVANTES, 2 ts., $1-4 rs.
EL GOLPE EN VAGO, cuento de 18 centurias, 6 t., $3.
LOS ANIMALES PARLEROS, 3 ts., $2.
LA GUARIDA DEL DIABLO ó El Caballero Crustillac, 1 t., $2.
EL DIABLO DE PALO, 1 t., $1-4 rs.
EL VIAJERO DEL GANJES, 1 t. en 4º, $2.
LA CAMPANA DE LA UNION, 1 t. en 4º, $2.
LA FARSA SOCIAL, 1 t. en 4º, $1-2 rs.
EL DIABLO COJUELO, LAZARILLO DE TORMES, Garduña de Sevilla, Estebanillo Gonzalez, y otros, 1 t. en fólio, láms., $1-2 rs.
ELENA DE ORLEANS, 1 t. en 4º, $2.
EL COCINERO DE S. M., 1 t. en 4º, láms., $4-2 rs.
LA CAMPANA DE HUESCA, 1 t. en 4º, $1-4 rs.
LA MONJA ENTERRADA EN VIDA, 1 t., láms., $1
EL POSITIVO, 1 t. en 4º, $2-4 rs.—Historia de un hombre contada por su esqueleto, 1 t., $2.
LIBRO DE ORO DE SENECA, 1 t., 6 rs.
BIBLIOTECA INFANTIL, 6 ts., $3-4 rs.
ELISENDA DE MONCADA, 1 t. en 4º, $1.
EL CONDE DE ESPAÑA, 1 t. en 4º, $3.
LUCHAS DEL SIGLO, 1 t. en 4º, $2.
MOHICANOS DE PARIS, 3 t., $6.
EL HILO DEL DESTINO, 1 t. en 4º, $3-4 rs.
Todo, Obispo 36, librería de A. Graupera. 4-22

LA FILOSOFIA. HORROROSA QUEMAZON

De todo todo el calzado de dicha Peletería, situada SAN RAFAEL 9 ESQUINA A MISTAD, A LA OTRA PUERTA DE LA 2ª ITALIA.
Admírense, lectores y lectoras.
500 pares botines de charol y becerro de 1ª calidad á 18 y 20 rs par.
600 pares emperatrices de género entero con punta de chagrè para Señora á 20 y 22 rs.
800 pares zapatos cabritilla, chagré y género, moña grande y chica, 4 como quieran.
600 pares botines charol y género, y género todo, casi de valde.
1000 pares botines y emperatrices de todas clases, para niñas, medio regalados.
400 pares botines de becerro blindados, superiores para niño á 17 rs.
200 pares de polacas emperatrices y botines de razo para Señora y niño
Todo á precios mucho mas baratos que mis colegas, como lo tengo acreditado, así como baúles, plumeros, alfombras, pieles, baúles y maletas de todas clases, estera y búfalos.
Las mismas gangas ofrecen LAS TULLERIAS, Galiano 129, entre Zanja y Dragones.
OJO.—Botines de punta dura á doblon. 17-11jn.

AVISO.

Con el objeto de evitar una mala interpretacion advierto al público y á mis consumidores en particular que la manufactura de cigarros que recientemente ha establecido la fábrica de tabacos Fígaro con el título de Baco no tiene conexion alguna con mi fábrica de cigarros Fígaro, sita en la calle de la Amistad n. 96, la cual existe desde el año de 1814, y con la que se quedó mi difunto esposo D. Julian Rivas y García el año de 1863 por disolucion de la sociedad que tenia este con D. José Castillo y Suarez en la referida fábrica de tabacos y mi citada de cigarros.—Habana, junio 11 de 1872.—Micaela Párraga, viuda de Julian Rivas. 37-11jn

LA INDIA PERUANA.

Este establecimiento de modas, cuya existencia data desde primero de año á la fecha; acaba de recibir un variado y elegante surtido de sombreros. Ultimas novedades de París, caprichosas formas, adornados con exquisito gusto para señoras y señoritas. Los hay de paja negra para viaje, idem aplomados y carmelitas con formas aparentes para los peinados altos, de rico terciopelo, todo negro, y otros con colores. Los vaporosos de tanta tan propios para la estacion presente por su ligereza y frescura. Tambien me encargo de hacerlos de seda ó telas vaporosas, al gusto de las marchantas, se cuenta con un elegante surtido de materiales, finísimas flores, plumas, cintas y blondas, hormas de diferentes formas; los hay para capotas, pamelas ó cualquiera clase de adorno para el peinado. Segura de agradar á las personas que me ocupen por ser estos trabajos en los que mas me he ejercitado hace muchos años. Así os lo ofrece Francisca García, calle del Obispo n. 78 entre Villegas y Aguacate. 35-23my

CAMISERIA ESPECIAL DE ARGUMOSA.

Habana n. 92. ENTRE OBISPO Y OBRAPIA HABANA. 36-17my

FABRICA DE CIGARROS HERMOSAS CUBANAS

DE PEREZ Y SANCHEZ, Lamparilla 63 entre Villegas y Aguacate.
En esta pintoresca y elegante fábrica recientemente abierta ofrecen sus dueños al público en general y á sus amigos en particular un gran surtido de cigarros y picadura prensada, tanto en el expendio á domicilio como en exportacion al interior y extranjero serán servidos nuestros favorecedores con prontitud y equidad.
Los dueños de este gran establecimiento están sumamente interesados en acreditar su marca en virtud de contar con las picaduras de las mejores vegas de Vuelta-Abajo y por los muchos años de práctica en el ramo.
Tambien elaboramos con esmero especial unos cigarrillos dedicados para señoritas y personas de gusto.
Tabacos de las principales marcas de esta capital y rapé de primera calidad.
PROBAD Y VERAN! PROBAD Y VERAN! PROBAD Y VERAN! 29-23m

PARA MAESTROS SASTRES.

Fogones giratorios franceses que economizan treinta por ciento de combustible provistos de 12 fuertes planchas y demas accesorios, se venden en la esquina de Mercaderes y Obrapía, sastrería; Obrapía 26, sastrería, y Habana 116, chocolatería. 17-18jn

A LOS VOLUNTARIOS.

Se venden 110 carabinas Remington, á un precio módico. Calle de Luna n. 2. 9-19

DEPOSITO DE ABANICOS. VENTA AL POR MAYOR.

En la calzada del Monte número 59 se halla un completo surtido, comprendiendo desde la clase mas inferior á la mas superior, á precios módicos. 62-30A

AVISO A LOS FUMADORES.

Tabaco legítimo de la Vuelta-Abajo y cigarros garantizados, á dos cajetillas por medio, se venden en la tabaquería de Prudhomme, San Miguel 195. Probad, que con probar, nada se pierde. 11-18jn

ROB DEPURATIVO DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los mas acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante en todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la de Townsend y el Rob Laffeteur, no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico, para donde son muchos los pedidos.
Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

IMPORTANTE para los dueños de ingenios, cafetales Y AGRICULTORES EN GENERAL.

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exportan para Europa muchos cargamentos de cenizas de huesos para dedicarla como abono á los terrenos mas cansados, y segun se ha visto los resultados que ha dado esta clase de abono, que hoy es uno de los mas solicitados en Europa.
El abono que nosotros espendemos al módico precio de un peso el quintal, puesto al muelle ó caminos de hierro de esta ciudad, es de polvos de huesos carbonizado, ó mejor dicho, carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto su buen resultado nos compran grandes cantidades de dicho abono, en particular el inteligente químico y hacendado D. Juan Poey [illegible]. Diríjanse los pedidos al escritorio de Busquets y Cª [illegible]. 172-[illegible]

A REFRESCARSE! A REFRESCARSE! SE ACABO EL CALOR! ¡BAÑOS DE MAR! LAS DELICIAS,

CONOCIDOS POR LOS DE LA ISLEÑA. CALLE DE ESCOBAR.
Consecuente con el público en general y mis amigos en particular, tengo el honor de participarles que desde hoy están abiertos dichos baños, habiendo hecho en ellos una gran reforma que casi quedaron nuevos. Tambien se han introducido mejoras de consideracion en el mobiliario, para que el respetable público encuentre todas las comodidades apetecibles.—Precios, los mismos del año pasado. 62-27ab

LA 1ª AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES, DE D. RAMON GUILLOT,

SITUADA EN LA CALLE DE AGUIAR n. 72, ESQUINA A SAN JUAN DE DIOS,
ha recibido estos últimos dias los efectos siguientes:
Un elegante coche fúnebre de hechura americana.
Un valioso aparato igual al que se le puso al Excmo. Sr. Capitan General Narvaez en Madrid.
Una armadura y sus correspondientes guarniciones para formar una capilla ardiente QUEDANDO EL TECHO Y COSTADOS DE LA SALA ENTAPIZADOS SIN NECESIDAD DE CLAVAR UN SOLO CLAVO EN LAS PAREDES NI QUITAR NINGUN CUADRO. Estos aparatos son enteramente desconocidos en esta ciudad.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento, segun experimentos hechos. Se venden á precios módicos, así como adornos dorados y plateados para los de madera.
Se reciben órdenes á todas horas y para todos puntos. Los precios estarán al alcance de todas las fortunas. 41-1jn

HUESOS.

D. Manuel Morejon y Acosta los compra en todas cantidades, los recibe en sus potreros La Manuelita, en Selva del Agua y La Matilde, en Guanajay, como en todos los paraderos del ferro-carril de la Habana y de Matanzas. En la Matilde recibe á depósito cuadrillas de negros y chinos sin coste para los depositantes; impondrán Inquisidor 16 y Zaragoza 14, por la noche. 6-30

LA HABANERA. LITOGRAFIA,

Papelería, Depósito de libros en blanco y efectos de escritorio.
TALLER DE ENCUADERNACION Y RAYADOS
MERCADERES 26.
ENTRE AMARGURA Y LAMPARILLA.
En este establecimiento se hacen con esmero y prontitud cuantos trabajos se encarguen concernientes al ramo.
Letras de cambio, Checks, Pagarés, Circulares, Conocimientos, Facturas, Libranzas y Estados para ingenios, marcas para tabacos y cigarros, &. &.
TARJETAS DE TODAS CLASES. PAPELETAS PARA BOTELLERIA, COGNAC, VINOS, LICORES, &. &.
DEPOSITO DE TINTAS Y BARNICES DE LITOGRAFIA.
Timbrado de papel y sobres en colores.
CONOCIMIENTOS PARA TODOS LOS VAPORES ESPAÑOLES 81-27mz.

LA SULTANA. Calzada del Monte número 185.

Se acaba de recibir por los últimos vapores esquisitos surtidos de organdíes, holanes y batistinas. Hay tambien un gran surtido de ropa hecha. 76-4 m

AVISO IMPORTANTE

Se acaba de recibir en la Farmacia de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas, el tan acreditado aceite de hígado de bacalao del Dr. Jonh. 36-17my

INTERESANTE PARA LOS HACENDADOS Y Empresas de vapores y ferro-carriles GOROSTIZU, BARBERIA Y CA. MATANZAS.

Tienen de venta en sus almacenes de mieles y depósito de frutos del pais, una gran existencia de carbon de piedra superior para máquinas que expenden á precios módicos. 141-22A

HILO SUPERIOR PARA COSER.

En casa de Mr. Wilson, de la calle de Mercaderes n. 14, hay una pequeña partida de hilo para coser y para las máquinas, que se vende por docenas de carreteles á precio módico, para realizar la factura; asimismo, agujas de máquina de varios fabricantes. 6-16

PARA-RAYOS BARATOS.

POR MAYOR Y MENOR.
HASTA DE $35 UNO COMPLETO.
Habana, mayo 6 de 1872.
MARCOS SALMON, OFICIOS N. 7, FERRETERIA. 51-7my

LA CELESTIAL. Calzada del Monte 147 entre las calles de los Angeles ó Indio YA LLEGARON

los tan deseados poplines á la Duquesa, los hay de color entero y cuartos, otros de seda muy superior, colores enteros, listas y de obra. Sin necesidad de anunciar á nuestros favorecedores los demas artículos de lujo que puedan desear, puesto que hallarán de todos y á precios sumamente módicos. Al propio tiempo tambien tenemos el gusto de ofrecer á nuestros amigos y al público en general un elegante y variado surtido de ropa hecha confeccionada con exquisito gusto, contando para el efecto con un hábil maestro cortador que se halla al frente de nuestro antiguo taller de sastrería. Baste saber que en La Celestial hay cuanto se pueda desear en ropa de todas clases y á precios equitativos. 29-29my

BOTICA DE SANTO DOMINGO. Obispo 27.

POLVOS FEBRIFUGOS CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL Dr. CATALA. A PESO LA CAJA.
Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, &c. Las fiebres mas graves ceden al segundo ó tercer dia de su empleo y no vuelven á reaparecer siempre que el enfermo se ajuste á la prescripcion facultativa.
NO ES REMEDIO SECRETO.
Los facultativos mas acreditados los ordenan con el éxito mas notorio. La fórmula publicada está á la altura de la ciencia. Millares de cajas se despachan periódicamente para nuestro ejército en campaña; para casi todos los ingenios y de todos los lugares pantanosos de la Isla, y del extranjero hacen grandes pedidos. Leed los comunicados que se publican incesantemente en los diarios elogiando esta preparacion que cura radicalmente sin irritar los estómagos como resulta con otros específicos. En los Hospitales Militares de Santo Domingo nos dieron resultados maravillosos. Para mas informes y consultas dirigirse al mismo Dr. Catalá que da consultas diariamente al medio dia en los altos de la BOTICA DE SANTO DOMINGO. 27 OBISPO 27 31-22ja

UNA MAQUINA DE COSER, EN BUEN ESTADO, de Singer n. 2. En la calle de Suarez n. 108, cerca del hospital Militar 4-22

LICOR BALSAMICO. DE BREA VEJETAL, DEL Dr. Gonzalez,

PREPARADO EN LA BOTICA EL AGUILA DE ORO, Calzada del Monte, 44, Habana
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS ACREDITADAS DE LA HABANA Y DE LAS CIUDADES DEL INTERIOR.
¿Qué cosa es el Licor de Brea? ¿qué propiedades tiene? ¿y á qué clase de enfermos conviene?
El Licor de Brea es un nuevo medicamento, dotado de un sabor bastante agradable, aunque pronunciado, de la sustancia que forma la base del preparado, en cuya composicion no entran sustancias nocivas ni venenosas, de modo que lo pueden tomar lo mismo las señoras y los niños que los hombres, siempre con arreglo á la instruccion que acompaña á cada botella y que cuenta con la opinion favorable de las personas que han debido á él su curacion y de diferentes Médicos que lo han experimentado.
EL LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL modifica las membranas mucosas de la nariz, de los bronquios, de los pulmones y de los órganos genitales, cuando se hallan fluxionadas, se evacua facilitando la espectoracion, calma la tos y [illegible] la segregacion de las mucosidades, cura la tós por rebelde que sea, quita la ronquera y el ahogo y despeja el pecho, despejando la cabeza: purifica la sangre, extirpando los malos humores adquiridos por herencia ó por contagio y hace desaparecer de la superficie del cuerpo las manchas, herpes, granos, llagas y ulceraciones, sobre todo cuando se acompaña exteriormente de la
POMADA ANTI-HERPETICA DE BREA.
Normaliza las funciones todas del organismo, de modo que con su uso se aumenta el apetito, se hacen buenas digestiones, se evacua fácilmente experimentándose por las noches un sueño dulce y tranquilo, y sintiéndose siempre un buen humor, propio del estado perfecto de salud; por último, un tónico y reparador de las fuerzas, con ventajas sobre el Aceite de hígado de bacalao y los preparados de hierro, que convienen á todas las personas débiles ó de naturaleza raquítica; á todas las que no engordan por llevar una vida sedentaria y á aquellas que por abusos se encuentran faltas de vigor para cumplir con las leyes de la Naturaleza. 76-14ab

DESCUBRIMIENTO FELIZ. ROPA HECHA. En La Elegante. Sol 100, esquina á Villegas.

Fluces completos de casimir mucolina, colores claros á $15. Idem de Panamá $13. Idem de merino $15. Pantalones de casimir $6. Idem dril blanco hilo puro $4. Id. de color $3. Tul espolmans y levitas de paño $12, Idem de casimir $6. Idem alpaca 3½ y 4½. Camisas francesas blanca 8 rs. Calzoncillos de paño 4 rs. Chalecos de todas clases guantes, corbatas y medias. Sacos de olanda de hilo muy ligeros á 20 rs. 7-31

LA TRAVIATA.

GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA DE TODAS CLASES, PARA CABALLEROS Y NIÑOS.
Casimires de verano de mucho gusto, telas, lienzos y sedas de novedad.
S. Rafael 25, entre Aguila y Galiano.
Necesitando una reedificacion nuestro establecimiento, nos hemos propuesto realizar todas las existencias con un 50 p. % menos del costo, y recomendamos á las personas que quieran comprar géneros de todas clases y ropa hecha, buena elegante y barata, que vayan á La Traviata. 10-18

DOS MAQUINAS DE VAPOR DE SOBRE 35 caballos de fuerza con sus correspondientes pailas. Impondrán, Mercaderes 2, Hamel, Sons y Co. 17-9jn

GRAN NOVEDAD EN JOYAS HIGIENICAS. FANTASIA Y PRESERVATIVO GARANTIDO.

ESTAS JOYAS no son simplemente objetos de adorno sino muy principalmente objetos higiénicos que llevados sobre el cuerpo, con su influencia galvano-magnética fortifican la salud, aliviando toda clase de dolores neurálgicos y afecciones nerviosas por lo que influyen sobre la circulacion de la sangre cuyo equilibrio restablecen de una manera admirable.
Sus efectos están comprobados por la presencia del electro-iman medical.
En nada perjudican á la piel sino que por el contrario llevando estos adornos se restablece y se conserva su fuerza galvano-magnética por espacio de muchos años.
Estas joyas consistentes hasta ahora en cruces, están llamadas á causar una gran revolucion en la moda y un grande efecto en todo el mundo, porque su empleo, enteramente módico es sin duda alguna aliviar un sinnúmero de dolencias y preservar de infinidad de dolores, en la tienda Mi Destino, O-Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. 8-21

TODO NUEVO. Infinidad de artículos nuevos.

Preciosos cortes de vestidos de organdí con sus adornos y figurin á 30 rs. fts. uno. DIADEMAS muy finas de acero. Idem de azabache. SAQUITOS de mano con avíos para costura, cosa muy fina. NECESERS para hombres, lo mas completo que se recibe. COSTUREROS de niñas y señoritas. CLAVOS, margaritas, mariposas y rosetas. Carpetas y escritorio, todo de lo mas fino. CAMISITAS de olan, muy fino, bordado de gusto, para niños y niñas. PRECIOSO surtido de birretes y gorritos para niños. CHICHONERAS ó sombreritos especiales de paja para evitar que los niños se den golpes en la cabeza á 8 rs. fs. ALFOMBRAS de todas clases, á precios ínfimos. CUELLOS y PUÑOS blancos, entera novedad para señoras $3 juego. Abanicos de [illegible]. MI DESTINO, O'Reilly 36 entre Cuba y Aguiar. [illegible]

HABANA.

MARTES 25 DE JUNIO DE 1872.

No hay línea divisoria.

La buena, útil y hasta decorosa discusion presupone la buena fé entre las partes que discuten; desde el momento en que ésta falta en cualquiera de los contendientes es de todo punto inútil la discusion, que degenera fatalmente en un pugilato de palabras engañosas y mal sonantes. Desde que estalló la funestísima rebelion de Yara no ha existido ni un solo dia la verdadera discusion entre los defensores de la integridad del territorio y los enemigos de España. No han faltado algunos escritores leales que hayan hecho grandes esfuerzos para entablar una verdadera discusion, para tratar todas las cuestiones en el terreno de la razon y del derecho; pero los llamados libertadores de Cuba han huido siempre de este terreno, en el cual no podian sostenerse, y, apelando á los insultos, á la difamacion y á la calumnia, han procurado ocultar entre el ruido de las palabras la sinrazon de las ideas, haciendo que separen la vista de sus escritos los que sienten instintiva repugnancia hácia todo lo que se separa de las reglas de la urbanidad.

Para convencerse de esta verdad basta repasar las colecciones de la mayor parte de los periódicos ó libelos que se publicaron en la isla de Cuba durante el corto pero fatal período de la libertad de imprenta; basta hojear las publicaciones que han dado á luz los emigrados en los Estados Unidos y otros pueblos de Europa y América; basta, por último, recordar lo que han dicho y están diciendo algunos periódicos de la Península, que simpatizan con los que quieren hacer pedazos el régio manto de la nacion. Se nos dirá que en algunos casos se han estampado palabras acerbas en periódicos defensores de los derechos y del honor de España; pero á esta observacion contestaremos que casi siempre se han empleado estas palabras para rechazar otras más duras, otras más injuriosas, y que, por consiguiente, toda la responsabilidad corresponde á los que han preferido, desde un principio, á las razones los insultos, á la discusion razonada del derecho en la representacion nacional, la feroz realizacion de los hechos en los campos.

Todos los partidarios de la anexion ó de la independencia, absolutamente todos, han tirado una línea divisoria entre los españoles nacidos en la Grande Antilla y los españoles que han visto la luz en las demás provincias correspondientes al territorio nacional. Han llamado á los primeros simplemente *cubanos* y á los segundos españoles; queriendo establecer de este modo una separacion absoluta entre *cubano* y *español*, un antagonismo completo entre los nacidos á uno y otro lado de los mares. Establecida esta separacion y vomitando al mismo tiempo ódio é injurias contra los *españoles*, han buscado que los peninsulares vomiten á su vez ódio é injurias contra los *cubanos*, para sostener en seguida que no hay ni puede haber nada comun entre la provincia y la nacion, y que los nacidos en la primera deben buscar su bienestar y hasta la satisfaccion de su propio decoro léjos de la bandera de Castilla: de esa bandera que dió sombra á las cunas y á los sepulcros de sus padres, y que han visto flamear sobre sus cabezas en la niñez, en la juventud y en la edad madura.

El plan estaba bien pensado: pero debia necesariamente estrellarse desde un principio contra la lealtad de la inmensa mayoría de los *cubanos*, aceptando en el buen sentido este nombre. Esta lealtad debia hacer, y efectivamente hizo, que desde los primeros momentos se colocara la mencionada mayoría al lado de la autoridad, al lado de los que los rebeldes llamaban y llaman *españoles*, para combatir juntos á los separatistas y defender, juntos tambien, la integridad de la nacion. La hábil y constante propaganda que habian hecho los promovedores de la rebelion, les dió, por lo pronto, un considerable número de ilusos en determinadas comarcas; pero al mismo tiempo salieron peninsulares é insulares á rechazarlos, y el noble sentimiento de la nacionalidad brilló purísimo en unos y otros, sustituyendo á la fraternidad de la provincia la fraternidad de la nacion. No pudieron conseguir los caudillos de la rebelion que hubiera dos campos: compuesto el uno de los que denominaban *cubanos* y el otro de los que llamaban *españoles*; porque en uno de ellos estaban los leales españoles insulares y peninsulares y en el otro los desleales amigos de la rebelion.

Tres años y dos tercios llevamos de lucha, conservándose en este ya largo periodo la misma union entre todos los españoles, y cada dia se han ido reduciendo los enemigos de España á más insignificante minoría. Durante mucho tiempo se han estado dando la representacion del país, la representacion de todos los nacidos en la Grande Antilla: pero, aunque no han renunciado explícitamente á esta representacion, la marcha de los sucesos les ha probado hasta la evidencia que *los cubanos* los rechazan más cada dia, y que no conseguirán jamás, por grandes que sean sus esfuerzos, establecer, entre los españoles insulares y los españoles peninsulares, esa línea divisoria en que fundaban el triunfo de su causa. "No podemos renunciar á nuestro origen, no podemos prescindir de nuestro nombre, no podemos ser traidores á nuestra patria y á nuestros padres sin infamarnos, y, si dejamos de ser españoles, no tenemos raza ni historia;" dicen los cubanos verdaderos, los amantes de su provincia y de su patria, y naturalmente tienden la mano á los que son como ellos españoles, á los que defienden como ellos el glorioso símbolo de la más altiva nacionalidad.

No debe existir, no puede existir, no existe línea divisoria entre españoles insulares y españoles peninsulares; la mano que tienden los unos estrechan los otros con la efusion más fraternal, y no hay océano entre los nietos de los descubridores del nuevo mundo. Creemos que esta union está fundada simplemente en el sentimiento, porque los españoles somos más espontáneos que calculadores, pero no por eso deja de responder á los grandes y permanentes intereses de insulares y peninsulares, de la provincia y la nacion. Es una verdad tan demostrada, que seria enojoso aducir pruebas, la de que la Isla de Cuba ha ido desarrollando sus grandes elementos de riqueza á medida que una numerosa inmigracion peninsular la ha ido dotando de nuevos brazos, y que este aumento de poblacion ha sido elemento de seguridad y riqueza. Esta saludable influencia de la inmigracion patria, hace naturalmente que el insular reciba bien á los que le traen el rico manantial de su actividad y sus brazos. ¿Y hay algun motivo para que el inmigrante mire con prevencion á los hermanos que aquí encuentra? Absolutamente ninguno. El suelo de Cuba da para todos; para el que ha nacido en él y para el que viene á fecundarlo, y no puede brotar la baja emulacion que nace de la ruin envidia.

Los enemigos de la nacion y de la provincia han querido tirar una línea divisoria entre insulares y peninsulares, entre los que llaman *cubanos* y los que denominan *españoles*, y esta pretension por sí sola seria suficiente para que los amigos de la provincia y la nacion hiciéramos esfuerzos en contra, si necesitáramos este estímulo para proceder noblemente. Los leales españoles de Cuba estábamos juntos ántes de la rebelion y juntos la hemos condenado y combatido; justo es que estemos tambien juntos en los momentos del completo triunfo y en la hora de la reconstruccion. Por el prisma del patriotismo vemos que los nacidos en las Antillas españolas deben ser españoles ántes que cubanos ó portoriqueños, y vemos tambien que los nacidos en otras provincias, despues de españoles, debemos ser muy portoriqueños y muy cubanos. Todos unidos cordialmente; todos poseidos de la más completa buena fé, podremos encontrar lo mejor plantearlo y sostenerlo, haciéndonos respetar de cuanto nos rodea, y, aunque no sea más que por egoismo, debemos propender siempre á estar agrupados al pié de la bandera de Castilla.

Billetes pequeños.

El Banco Español de la Habana va dando á la circulacion los billetes de uno y tres pesos, á medida que los va recibiendo de Nueva York, en donde se hace la tirada. Aunque cada millon de billetes cuesta treinta mil pesos, si no estamos equivocados, el Banco está decidido á tirar cuantos sean necesarios para matar la especulacion; pero no puede apresurar la esmerada operacion de la tirada todo lo que desea, y, con mucho sentimiento suyo, va dando á la plaza sumas relativamente pequeñas. Estas sumas, sin embargo, no tardarian en llenar todas las necesidades del cambio, si no hubiera personas que se pusieran á acaparar billetes pequeños, para venderlos con una prima que, segun nos han asegurado, se eleva al 6 p. %.

Nosotros comprendemos que las monedas de oro y plata, cuando escasean, y en su calidad de mercancía universal, tengan un premio sobre el papel, que no puede llevarse fuera á cubrir saldos; pero nuestra razon se niega á admitir que mil pesos en billetes del Banco Español de la Habana de diez, cinco, uno y tres pesos, valgan 6 p. % más que otros mil pesos en billetes de ciento, cincuenta y veinte y cinco. Unos y otros billetes tienen la misma garantía, ni unos ni otros billetes pueden hacer las veces del oro y la plata fuera de la Isla, y, por consiguiente, no hay motivo racional para que los unos tengan premio y los otros descuento. Se nos contestará quizá que los billetes grandes tienen descuento porque se dificulta su empleo en las pequeñas transacciones, y los pequeños premio porque facilitan las últimas.

A esto contestaremos nosotros que no surgirian estas dificultades si no se crearan artificialmente, acaparando los billetes pequeños, para lucrar con su premio. Si todo el que recibe á la par billetes de diez, cinco, uno y tres pesos los diera ó cambiara por billetes mayores del mismo modo, bastaria un millon de billetes de cada una de estas clases para que no se notara la menor tirantez en los cambios de las principales poblaciones de la Isla; porque con cuatro millones de pesos en estas clases de billetes hay lo suficiente para el cambio cuando no se les acapara. Hemos dicho que el Banco Español está decidido á inundar la plaza de billetes pequeños, para matar la especulacion. Este medio conducirá al fin; pero es doloroso que sea preciso tocar los extremos porque el interés de unos pocos se oponga á la buena voluntad de la generalidad.

Los billetes de uno, tres y cinco pesos han venido á suplir la falta de oro menudo en los cambios; y se espera que vengan pronto billetes de fracciones de peso á suplir la plata, que tambien ha buscado su prima. Estamos persuadidos de que existe en la isla de Cuba más plata—moneda americana de escaso peso y baja ley—de la necesaria para las pequeñísimas transacciones, y que si hubiera buena voluntad, podria ahorrarse el costo de los billetes de centavos. Las monedas de plata americanas solo pueden salir de la Isla para ir á los Estados Unidos, en donde circulan muy poco, porque el público prefiere el papel, y mira con desconfianza las monedas que se lo entregan, sospechando que puedan ser falsas. Hay que advertir que la plata, ni aun ántes de la gran emision de papel por el Gobierno, nunca ha servido en los Estados Unidos para pagos de alguna consideracion.

La cuestion del cambio y las primas suele producir irritacion; pero no somos nosotros de los que creen que estas cuestiones deben tratarse con calor. En estas cuestiones, como en todas, lo que más conviene es convencer, y no es difícil probar que tenemos medios suficientes para llevar con facilidad suma nuestras transacciones interiores. La especulacion sobre la moneda y el papel no puede fundarse únicamente en enviar al Banco unos cuantos individuos para que cambien: se funda principalmente en comprar un poco más barato y vender un poco más caro, y si no hubiera muchos que vendieran más barato moriria la especulacion. El público, sin recurrir á la violencia, tiene siempre en sus manos grandes medios para corregir ciertos abusos, y uno de estos medios es proponerse no ayudar de manera alguna á los que se empeñan en explotarlo.

Fiestas en Matanzas.

Continuaron ayer en Matanzas las fiestas con que la hermosa ciudad de los dos rios celebra una obra de la cual ha de reportar grandes beneficios, lo mismo en su higiene y ornato público que en las particulares comodidades de sus habitantes.—Las buenas y abundantes aguas potables son el elemento vital de una poblacion, y así lo ha comprendido Matanzas festejando un acontecimiento que indudablemente ha de producirle inmensos bienes.

La misa de campaña, que tuvo lugar á las seis y media de la mañana de ayer, en la Plaza de Armas, fué un acto imponente. Los tres batallones de voluntarios de la ciudad vecina, el de bomberos, la caballería, artillería, guías del Comandante General y los de Ostende formaron en el referido sitio, que se encontraba vistosamente engalanado. Un altar se levantaba en su centro, donde se celebró el santo sacrificio. Al alzar el sacerdote la sagrada hostia, cinco bandas militares llenaron el espacio con los sones de la marcha real y más de cuatro mil hombres armados descubrieron su cabeza ó hincaron la rodilla ante la inmaculada imágen de Dios de las batallas.

Otra ceremonia religiosa tambien verificóse despues en la iglesia de Versalles, en el altar de la nacional y excelsa imágen de la Vírgen de Covadonga. En un banquete con que el entusiasta señor don Basilio Diaz de Villar, el iniciador en Cuba de las romerías patrióticas, obsequió el domingo á los representantes de la prensa periódica que á Matanzas han concurrido con motivo de las fiestas que reseñamos, y á algunos de sus amigos, al explicar en un elocuente brindis lo que simboliza el culto á la Vírgen bajo cuya advocacion principió el gran Pelayo la reconquista de la pátria, como símbolo de union y paz entre todos los españoles, sea cual fuere su provincia, y como baluarte inexpugnable en América de las gloriosas tradiciones españolas, encareció la fé como base principal de tan patriótica cruzada é invitó á los allí presentes á que asistieran á la misa solemne á que ántes nos referimos. Pero lo conmovedor de tan cristiano acto fué la parte que tomaron el señor Villar y sus mencionados amigos en la católica ceremonia. Unos ayudaron la misa, otros cantaron en el coro y todos elevaron sus preces á la Reina de los cielos que se venera en la montaña cántabra como la más augusta de las glorias de nuestra amada pátria.

En la noche de ayer volvióse á iluminar la plaza de Armas; tocaron las músicas hasta las once escogidas piezas, entre ellas la batalla de los Castillejos; quemáronse algunos fuegos de artificio, y, como en la anterior velada, recibió en sus salones el Excmo. señor Brigadier Comandante general de la jurisdiccion, viéndose frecuentados por lo más escogido de la sociedad matancera.

Los imperialistas y sus adversarios.

El periódico bonapartista de Paris el *Ordre* se revuelve contra la prensa radical y la legitimista de Francia, que sostiene la pretension, un poco fuerte, de que Napoleon III sea juzgado por sus propios enemigos. Al periódico imperialista no le sorprende tanto esa pretension en los republicanos, porque al fin es esa la tradicion revolucionaria; pero se conduele de que el partido legitimista les siga en esa peligrosa senda. "La prensa legitimista, dice, principia por legitimar el 4 de setiembre, ese acto que los mismos órganos de Mr. Thiers califican de atentado. Así vemos que el 4 de setiembre parece una explosion del mas puro patriotismo á los mismos que consideran un crímen las jornadas de julio de 1830. Conciértese, si es posible, lo uno con lo otro."

En seguida añade el *Ordre*, dirigiéndose siempre á los periódicos legitimistas: "Pero hay mas todavía: piden que el emperador Napoleon sea sometido á juicio: ¿ante quién? No ante la nacion francesa, sino ante los que le han derribado ú ocupan su puesto. En una palabra, quiere que se repita punto por punto el drama de Luis XVI. Los legitimistas lloran sobre sus príncipes, pero nada les importan los príncipes de los demás. Los príncipes de los demás son carne para la guillotina. Cuando describen el proceso y la muerte de Luis XVI, no tienen lamentos bastantes para deplorar el procedimiento sanguinario que se siguió, ni bastante indignacion en el alma para anatematizar á los facciosos que, jueces y verdugos, negaron al rey mártir el leal, legítimo, benéfico y necesario recurso de la apelacion al pueblo."

De esa apelacion ni quieren oir hablar para Napoleon III, dice el *Ordre*. Respecto de él, es preciso que los mas selectos enemigos sean los únicos admitidos á juzgarle, y con el mandato imperativo ó contractual de enviarle al cadalso. La razon que invoca la *Union*, diario legitimista, para negar á Napoleon III, no el derecho, sino la facultad de apelar al pueblo, es peregrino: dice que el pueblo fué su *cómplice*. "Tomamos de paso acta de esa confesion: ya se adivinará la consecuencia que de ella saca la *Union*. Sería monstruoso, judicialmente hablando, que se hiciera juzgar á un cómplice por su cómplice." La situacion es muy clara: hay un culpable, el emperador Napoleon; hay un cómplice, el pueblo francés. Debe recusarse al cómplice como jurado; debe por lo tanto recusarse á los siete millones y medio de imbéciles ó estúpidos, como decia con punzante ironía Mr. Haentjons, que votaron á Napoleon.

¿Qué queda despues de eso? Segun el *Ordre*, un puñado de legitimistas, de orleanistas y republicanos, los cuales forman un tribunal que ni de encargo. Y termina diciendo: "Nosotros en el lugar de la *Union*, no nos contentaríamos con tan poca cosa. La ley castiga lo mismo al cómplice que al autor principal. Pues bien; nosotros no transigiríamos con la ley y citaríamos al cómplice á nuestra barra. No tendria mas remedio que venir á explicarse, á hacer valer sus razones, presentar sus exculpaciones, mostrar su arrepentimiento. Reflexiónelo bien la *Union*, y verá que comete una debilidad y una inconsecuencia. Debe exigir un mandamiento de prision contra los siete millones y medio de imbéciles ó estúpidos que tomaron parte en los crímenes de Napoleon III." El lenguage del periódico imperialista es enérgico y los argumentos no son flojos; mas no por eso se daban por batidos sus adversarios.

El duelo ante los tribunales.

La jurisprudencia en cuestion de duelos ha experimentado en Francia una nueva variacion. Antes, los tribunales castigaban solo al vencedor; pero por un fallo reciente digno de notarse, el tribunal correccional del Sena ha castigado á la par al vencedor y al vencido, considerándolos como culpables de violencias y vías de hecho uno contra otro. El duelo no figura en el Código penal francés ni en ninguna ley. Hay mas: Mr. Treilhard, uno de los que prepararon el mencionado Código, dijo con una gravedad que hizo sonreir á muchos: "No hemos hecho al duelo el honor de nombrarlo."

En el silencio de la ley, dice un escritor francés, el Tribunal de Casacion, al paso que proclamó el duelo "un acto contrario á la religion y á la moral," habia considerado desde luego que no le era permitido castigarlo; pero en 1837, el procurador general Dupin logró que el Tribunal Supremo clasificase el duelo en la categoría de los homicidios ó de las heridas ordinarias. "Esta jurisprudencia poco jurídica, añade, ha llegado á los resultados mas peregrinos. Si ha habido muerte de hombre en el duelo, la causa se somete al jurado, y es segura la absolucion. Si, por el contrario, solo ha habido heridas, entiende en ella la policía correccional y la condenacion es casi segura."

En presencia de esa doctrina que no califica los actos con arreglo á la intencion, sino segun la mayor ó menor gravedad de sus efectos, el tribunal correccional de Paris inaugura una jurisprudencia tan agena á la ley como la jurisprudencia anterior, pero que tiene la ventaja de ser mas lógica, por cuanto alcanza á los dos adversarios. Demuestra esto, dice con este motivo el escritor á que acabamos de aludir, que es urgente que el legislador decida, de un modo terminante y preciso, si el duelo es un delito y con qué penas se le deba castigar. Ya en 1829, 1830 y 1857 se intentó formular una ley sobre el particular; pero los acontecimientos lo impidieron.

En Bélgica rige desde 1841 una ley especial sobre el duelo, y con la cual se castiga aun la mera provocacion. Esa ley ha dado hasta ahora buenos resultados. Cree el escritor francés que seria difícil establecer semejante ley en Francia por lo ardiente y quisquilloso del carácter de sus habitantes; pero no cree que esto sea motivo suficiente para retroceder sin cesar ante una obra que hace tiempo se impone al legislador, porque, en su juicio, no hay cosa mas peligrosa que la aplicacion arbitraria de la ley, como ha sucedido en el tribunal correccional del Sena. Otros escritores han abogado recientemente en el mismo sentido.

Los judíos en Rumania.

Dedicamos en uno de los números recientes del *Diario* algunos párrafos interesantes á la cuestion del trato de que se dice son objeto los israelitas en Rumania, y aludimos de paso á dos documentos oficiales referentes á la misma. El *Memorial diplomático* de Paris publica en su número del 25 de mayo el texto de esos dos documentos, que vamos á extractar. Uno de ellos es la protesta colectiva de los cónsules generales de las grandes potencias europea (ménos Rusia) en Bucharest; el otro es un despacho circular á los agentes diplomáticos de Rumania en el extranjero, firmado por el ministro de Justicia, Sr. Costafaro, y que es una especie de contestacion á la protesta.

El Sr. Costafaro se queja en términos bastante enérgicos de la mala voluntad de los cónsules y los acusa de no haber tenido en cuenta los esfuerzos hechos por el gobierno para vencer las dificultades que lo rodean. La circular reconoce, sin embargo, que hay mucho que decir acerca de la rara sentencia dictada por el tribunal de Buzeo, que condenó recientemente con severidad á algunos israelitas contra los cuales no habia podido alegar nada el ministerio fiscal, y absolvió á varios de los autores de las violentas cometidas contra los judíos. Pero el ministerio alega que esa sentencia fué dictada por un jurado de ciudadanos; y si los jurados suelen no tener la suficiente ilustracion en otros países donde están establecidos, con mayor razon en los Principados Danubios.

La poblacion de Rumania se muestra muy hostil á los judíos, y se echa de ver fácilmente por su lenguaje que tampoco les es muy favorable el ministro de Justicia, que califica esos atropellos pura y sencillamente de "actos lamentables, pero que tienen su explicacion, si se hubiere cuidado de estudiar las circunstancias en medio de las cuales se han producido." En resúmen, la circular no niega los hechos que han motivado la protesta, pero considera ésta muy exagerada y sostiene que hay multitud de circunstancias atenuantes. Sin embargo, como dice un periódico, los hechos son conocidos de todo el mundo y no admiten interpretaciones diversas, ni es posible que todos los cónsules se hayan guiado, al protestar contra ellos, por un sentimiento de mala voluntad contra el gobierno rumano.

Recomendada.

Publicamos con mucho gusto la siguiente carta, seguros de que el Banco Español y los señores almacenistas de tabaco harán cuanto puedan para que se realice lo que se pide en ella.

S. Juan y Martinez, 22 de junio de 1872.

Sres. Redactores del *Diario de la Marina*.

Muy Sres. mios:

Grandes servicios nacionales ha prestado y viene prestando en la Isla el "Banco Español de la Habana." Hoy, cediendo como siempre á las necesidades de sus leales habitantes, está poniendo en circulacion (en cambio de otros de mayor precio) crecidas sumas de billetes de uno y tres pesos.

Esta localidad no es de las que ménos necesitan esa clase de papel para las pequeñas compras ó menores transacciones del vecindario; pero como no tenemos una *Sucursal* del Banco en este distrito para hacer el canje de los billetes grandes por chicos, ¿no seria posible conseguir el que los señores mercaderes de tabaco para el pago de las respectivas compras que han hecho, introdujese en la comarca de Vuelta-Abajo algunos miles de pesos de los referidos billetes de á uno y tres?....

Dejo á la consideracion de ustedes la contestacion de la precedente pregunta, que hago hoy por si creen ustedes llamar sobre ella la atencion de los mercaderes de tabaco.

De ustedes afmo. S. S. Q. B. S. M.—*V. F.*

Errata.

En el párrafo 7º del primer artículo de fondo de ayer se dice: "El párrafo primero de la Constitucion, etc.," y debe leerse: "El párrafo primero del artículo 21 de la Constitucion."

Crónica general.

Hemos sabido con satisfaccion que con fecha 5 de mayo último ha sido nombrado por S. M. el rey Comendador ordinario de la Real Orden de Isabel la Católica el presbítero D. Castor Hierro y Gonzalez Mármol, capellan del batallon de voluntarios de infantería de Guanajay y que ha prestado buenos servicios á la causa nacional, ya con una série de artículos titulados "Galicia y Cuba" y que han visto la luz en el *Diario de la Marina*, ya con varias obras patrióticas y de literatura que han llamado la atencion.

En la mañana del domingo se hizo á la mar nuestro hermoso vapor de guerra *Isabel la Católica*, con rumbo á Puerto Cabello, para desempeñar una comision del servicio.

Ha sido agraciado por S. M. con las encomiendas de Isabel la Católica y Cárlos III el Sr. D. Teodorico Fogjóo y de Mendoza, Secretario del Excmo. Sr. Conde de Valmaseda.

Correo Nacional.

PUERTO RICO—Hemos recibido el número del *Boletin Mercantil* de Puerto Rico correspondiente al 14 del que cursa. Tomamos de nuestro apreciable colega lo que sigue:

Vapor español Lulio.—Acaba de entrar en nuestro puerto ese bonito vapor, procedente de Santa Cruz de Tenerife, con una navegacion de diez singladuras.

Segun nos manifiesta la casa consignataria, saldrá para Vigo y Cádiz del 20 al 22 del corriente.

En atencion al corto tiempo que ha invertido en su venida, no titubeamos en asegurar un buen viaje á los pasajeros que en él se embarquen.

Su capitan, nuestro amigo el Sr. Picornell, muy conocido en esta capital, nos asegura que el vapor tiene comodidades para cien pasajeros, y que él, por su parte, no omitirá medio para complacer á las personas que se embarquen en el "Lulio", pues la empresa de este buque desea ver si consigue establecer vapores que periódicamente hagan viaje de esta Antilla á la Península, sin que escasee nada de lo que pueda hacer agradable al pasajero su travesía á bordo.

Correo de la Isla.

DEPARTAMENTO DEL CENTRO.—El vapor *Marsella*, entrado en puerto esta mañana, nos ha traido carta de nuestro corresponsal de Puerto Príncipe de fecha 20 y una coleccion de *El Fanal* hasta el 23. De este colega hacemos los extractos insertos á continuacion:

Ayer tarde (14), en el lugar de costumbre, sufrió la última pena D. Juan Salvador Gonzalez, titulado prefecto de Nuevas grandes, natural de Puerto Príncipe. Tambien hoy (15), á las seis de la mañana, expiaron su crímen con igual pena el titulado general D. José Inclan Rico, natural de Méjico, y D. Tomás de Varona, ayudante de éste y natural de Puerto Príncipe. Los reos marcharon contritos al lugar de la ejecucion.

—Los Sres. Hipolit y Hermanos, de las Tunas, invitan á los antiguos vecinos de Manatí y á los agricultores que deseen explotar las pingües riquezas de aquella jurisdiccion á que pasen á establecerse en ella, en la inteligencia que dichos señores les darán trabajo, así como gratuitamente y por tres años todo el terreno que necesiten para dedicarse á hacer carbon, á cortar madera, á trabajar yarey y á la agricultura. La situacion en que se encuentra Manatí es ventajosa, no solo por su posicion marítima, sino por la militar, que ofrece gran seguridad á sus moradores, en virtud de tener un fuerte destacamento, operar en su rádio una respetable columna volante y hallarse allí la capitanía pedánea de Rompe.

—En el vapor llegado ayer 17 á Nuevitas ha regresado el Excmo. Sr. Brigadier D. Francisco de Acosta y Alvear, á quien saludamos respetuosamente y cuya venida á este departamento saludarán tambien todos los que en tan digno patricio veneran la honra y gloria de nuestra bandera, á cuyo esplendor con tanto entusiasmo y virilidad se ha venido consagrando desde el principio de esta lucha deplorable.

—Sabemos que han sido condenados por sentencia de consejo de guerra á diez años de presidio D. Joaquin Bello y á seis años D. Estéban Castellanos por infidentes, confiscándose los bienes de ambos. Han sido absueltos libremente por el mismo consejo D. José Romero (presentado) y el moreno libre Pablo Gonzalez.

—Mañana (22) parte para la Península á restaurar su quebrantada salud el Sr. D. José Perez Marin, jefe de Telégrafos de este Departamento, en donde tan importantes y penosos servicios ha prestado estableciendo la gran red telegráfica que nos pone en comunicacion con el resto de la Isla.

—Hoy (21), á las ocho de la mañana, han sido conducidos directamente del Hospital Militar al Cementerio, en hombros de cuatro gastadores, los restos mortales del alférez del regimiento infantería de la Reina D. Angel Diaz Ramirez, que de mucho tiempo atrás venia padeciendo de una afeccion del hígado. Llevaba un lucido acompañamiento de jefes y oficiales de todas armas, formándole séquito de honor la música de su regimiento, que por toda la carrera fué tocando marchas funerales. Despidió el duelo en el Cementerio el Sr. Coronel Comandante D. D. Pablo Gonzalez del Corral.

HOLGUIN Y LAS TUNAS.—Hemos recibido por el vapor *Marsella* el *Periquero* de Holguin de los dias 16 y 20 del corriente. Los bandoleros é incendiarios parece que se habian alejado de la jurisdiccion, pues durante cuatro dias que los voluntarios de la misma recorrieron los montes y las maniguas, apénas encontraron alguno que otro grupo de 4 ó 5 individuos y algunos rastros de partidas poco numerosas. El señor coronel Huerta estaba operando en las sierras de Nipe. El señor coronel Ruano, despues de haber batido á Vicente García en la Caoba, lo halló nuevamente el 11 en las lomas de los Berros, le hizo dos muertos y lo dispersó, habiéndole cogido dos fusiles Peabody y municiones. El 14, seguia el coronel Ruano las huellas al acosado cabecilla, que se dirigia hácia Yuraguana y Maniabon.

Del *Periquero* del 16 tomamos en extracto las siguientes noticias:

En la tarde del jueves fueron conducidos al cementerio los restos del capitan del batallon Cazadores de Chiclana, D. José Lafuente, fallecido á causa de las heridas que recibió al venir con el correo á esta plaza en el sitio de Paso Ancho, entre San Agustin y San José de Aguarás, presidiendo el duelo el Sr. Brigadier Comandante General, Comandante Militar Coronel Reboul, Alcalde Mayor D. Antonio Ortiz y el municipal D. Juan B. Cañizares. Abrian la marcha los sargentos y cabos de los cuerpos del ejército residentes en esta plaza y voluntarios y bomberos; las cintas eran llevadas por capitanes del ejército y voluntarios y fué conducido en hombros por soldados de Chiclana, en cuyos semblantes se revelaba la pena de que se encontraban poseidos por la pérdida de su capitan. Numeroso séquito de oficiales del ejército y voluntarios y personas visibles de esta poblacion acompañaban al cadáver, cerrando la marcha las brillantes músicas de España y Santander, un capitan dos subalternos y 60 hombres del batallon de la Habana.

Llegados al cementerio y colocado el cadáver en el nicho, el Sr. Brigadier Comandante General, despues de dar las gracias á todos los que componian la comitiva, en nombre de la familia del finado y jefes y oficiales del batallon de Chiclana, pronunció un corto pero sentido y elocuente discurso, haciendo ver las virtudes del finado, modelo de hijos, pues dedicaba parte de su sueldo á la educacion de un hermano; cual militar era querido de sus compañeros y del soldado como considerado por sus jefes por su extremado arrojo y serenidad en las funciones de guerra; manifestó que el ejército habia perdido uno de sus mas valientes capitanes y la sociedad al tipo del mas cumplido caballero. Terminó diciendo que procurasen todos imitar las virtudes del finado y que rogasen al Todopoderoso por su alma.

—*Fueron por lana y salieron trasquilados.*—Este adagio tiene perfecta aplicacion á la noche del 11, en que prevalidos de que no habian regresado los voluntarios de sus operaciones y que habia quedado escasa fuerza de estos en el caserío de Juan Pueblo, se presentaron unos treinta bandidos y saquearon la casa del teniente de voluntarios D. Pedro Diaz Felipe y otras cuatro ó cinco mas, sin determinarse á incendiarlas. Dado aviso á esta plaza, salieron al cuarto de hora unos cuarenta caballos de los regimientos del Rey y Reina al mando de los tenientes Gonzalez y Ampudia, llegando en cortísimos momentos al sitio del siniestro y encontrando al capitan Velasco, que venia de operaciones. Reunidas ambas fuerzas y puestos sobre la pista de los ladrones, los voluntarios de Velasco los siguieron y hallaron en el sitio denominado Canal de Chaparra, donde se hallaban muy descuidados repartiéndose en montones lo robado. Los valientes voluntarios hicieron una descarga; contestó el enemigo á ella: pero huyó despavorido, dejando todo lo robado, sin faltar nada, en poder de los voluntarios, que por su parte tuvieron tres heridos, debiendo llevarse el enemigo algunos, pues abandonó tres armas y municiones.

—Dice el *Periquero* del 20 que el cabecilla presentado Pepillo Gonzalez era uno de los que mas figuraban últimamente en las jurisdicciones de Holguin y las Tunas al lado de Vicente García y Pancho Vega.

Correspondencia de la Isla.

Puerto-Príncipe, junio 20 de 1872.

El suceso mas notable de la quincena ha sido la llegada á esta ciudad del Excmo. Sr. Capitan General. Un telégrama fijaba la salida del Conde de Valmaseda de Nuevitas para las 6 de la mañana del dia 8. En efecto, á las 9 en punto de ella llegó S. E. al paradero del ferro-carril, á donde habian acudido para recibirle el Excmo. Sr. Comandante General Brigadier D. Pedro de Zea con su E. M.; el M. I. Ayuntamiento con el Sr. Alcalde Municipal; una Comision del Casino y otra de los Voluntarios; representantes de la Hacienda; Guardia Civil y Policía; Sres. Alcaldes mayores y fiscales; los RR. PP. Escolapios, Sanidad y Administracion militar y demás dependencias del Estado y várias personas de cuenta.

La Artillería, que se habia colocado en la extensa plaza que está detrás del Cuartel Nuevo de Infantería, hizo á S. E. el saludo correspondiente á su rango, y las músicas militares tocaron la marcha real.

S. E., despues de haber saludado afectuosamente á todos, se trasladó con una lucida comitiva á la Comandancia General, donde se desmontó provisionalmente para recibir la visita oficial de todas las corporaciones y demás funcionarios públicos, Voluntarios, Casino, &ª Terminado este ceremonial, S. E. pasó al comedor, en donde el Excmo. Sr. Comandante General tenia preparado el almuerzo para S. E., al que asistió un buen número de convidados.

El Conde pasó despues á la hermosa casa que el M. I. A. le tenia preparada, propiedad del Sr. D. Miguel Aróstegui, situada en la Plaza de Armas, y por consiguiente, el punto mas céntrico y mas ameno de la ciudad. Seis dias ha permanecido S. E. entre nosotros.

El dia 12, dió el M. I. Ayuntamiento una espléndida comida á S. E. en los salones del Casino Español, en donde se habia preparado una mesa para 67 cubiertos, y en la que competia el buen gusto con lo exquisito de los manjares, vinos, licores etc. Asistieron á este obsequio el Excmo. Sr. Comandante General, el Sr. Alcalde Municipal comisiones de todas las corporaciones del Estado, del Casino y Voluntarios, los señores Jefes ó representantes de los cuerpos del ejército, Sr. Secretario político y otras personas de representacion que habian sido oportunamente invitadas por el Municipio.

El dia 13, tuvo lugar en el Casino Español el baile que este Istituto habia dispuesto para obsequiar al Capitan General, y, en honor á la verdad, aunque, dias ántes, se hacia eco en la buena sociedad del lucimiento que iba á alcanzar la reunion, atendidas las circunstancias que todavía atraviesa esta ciudad, estábamos distantes de figurarnos que el elegante salon del Casino hubiera presentado un golpe de vista tan encantador y un cuadro tan vivo y animado como ofreció en la deliciosa noche del 13.

El baile empezó á las 9½ y despues que hubo llegado S. E. A las once estaba cubierto el salon—en sus dobles hileras—de señoras y señoritas que comunicaban sus encantos á la reunion; que departian alegremente con apuestos caballeros, ó se entregaban á los placeres de la danza.

La Directiva del Casino tenia dispuesto un delicado y abundante refresco para obsequiar á S. E. y á todos los concurrentes; pero no habiendo bajado el Excmo. Sr. Capitan General al salon del *buffet* varios señores de la Directiva ofrecieron en elegantes bandejas y salvillas riquísimos dulces y licores á las señoras que se hallaban en el salon; bajando despues el sexo fuerte á participar de los vinos, refrescos, dulces y licores que cubrian una extensa y bien adornada mesa.

Ni desde el grito de Yara, ni aun de algun tiempo atrás se ha dado en Puerto Príncipe un baile tan lucido, sin ese lujo que deslumbra y retrae á las familias de tomar parte en reuniones de este género pero bajo todos aspectos bello y encantador.

El M. I. Ayuntamiento para solemnizar la visita del Excmo. Sr. Capitan General, dió á los pobres 1,500 raciones en especie, al medio dia del 12, en la Casa Consistorial: era un cuadro conmovedor ver tantos pobres.

El Excmo. Sr. Conde de Valmaseda, dió por su parte mucha limosna en metálico á los pobres de esta ciudad y otro tanto hizo en Las Minas.

Con las mismas formalidades con que habia sido recibido salió S. E. para Nuevitas en un tren extraordinario á las seis de la mañana del 14, acompañado del Excmo. Sr. Comandante General, de varias comisiones y de representaciones que iban á despedirle en Nuevitas.

A las nueve llegó el tren allí, y acto contínuo se dirigió S. E. al vapor *Cienfuegos*, que estaba atracado á uno de los muelles. Pronto este hermoso vapor empezó á andar, y el General partió entre los saludos de la concurrencia reunida en el muelle.

La comitiva que acompañó á Nuevitas al General se repartió entre los obsequios que tenian preparados el Sr. Teniente Gobernador Comandante Don Gaspar Lambea y Don Bernabé Sanchez en donde se tenia dispuesto á S. E. un delicado almuerzo, segun tengo entendido.

Aunque en menor escala, hay sus presentaciones de cuando en cuando. A principios de este mes se presentó, con el médico Cruz y cuatro más, el cabecilla Ezequiel Romero, en el poblado de Guáimaro.

El 14 por la tarde fué pasado por las armas el preboste Salvador Gonzalez, é igual pena sufrieron el 15 á las seis de la mañana el cabecilla Don José Inclan y Don Tomás de Varona, su ayudante aprehendidos por la columna volante de Pizarro, al mando del Capitan Don Jaime Sanfeliú, á principios de este mes.

El calor es insoportable: el termómetro Farenheit marca 93 grados á las dos de la tarde. Aunque la salud no es mala, hay bastantes calenturas; mucho sarampion, especialmente en los niños, algunos casos de viruelas y otras enfermedades propias de la estacion, que algo han aumentado las defunciones diarias. El *cólera*, que casi se ha hecho endémico, en la Isla, suele luego asomar la cabeza, como corrido—permítaseme la expresion—de haber hecho tantas víctimas á la humanidad; pero cuando ocurre algun caso nadie se preocupa de él y se lo mira como una de las muchas enfermedades que afligen á la especie humana.

Por ahora no se nota grande animacion para la féria de San Juan; pero no faltan sus bailes y cierta alegría que, por lo variable, parece que está prendida con alfileres; veremos si la gente se *embulla*: creo que sí.

Las tropas, sin temor al sol abrasador, van y vienen, entran y salen y están en contínuo movimiento. Noticias de los campos no hay ninguna de bulto por hoy.

Pronto tendremos en ésta la compañía dramática que dirige Don José Navarro y que actúa en Nuevitas, pues la Junta Directiva del Casino Español de Puerto-Príncipe ha concedido graciosamente á dicho señor el teatro del Instituto, que es muy bonito, y tiene capacidad para unas 800 personas.

A juzgar por la animacion que se nota en la ciudad, no parece dudoso el éxito de la compañía, siempre que cuente con tres ó cuatro partes buenas; porque Puerto-Príncipe sabe apreciar el mérito de los actores.

J. C.

Gibara, junio 22 de 1872.

Imposibilitado por unos dias de escribir por dolores agudos reumáticos, me he visto privado de comunicar á Vds. por algun tiempo las noticias mas interesantes de esta jurisdiccion y de las Tunas, y aun hoy tengo que valerme de amanuense.

Ante todo, reproduzco á continuacion un documento interesante publicado en hoja suelta por la Comandancia Militar y de operaciones de Holguin el 19 del corriente:

El Sr. Brigadier Comandante General de esta jurisdiccion y las Tunas, en telégrama de este dia, me dice lo siguiente:

"Partida de Pepillo Gonzalez, como manifesté á V. S. en mi telégrama anterior, hizo su presentacion entrando hoy en esta Ciudad, en la que reinaba el mayor entusiasmo: todos ellos vienen llenos de los mejores deseos y decididos á trabajar en union con las tropas y voluntarios de Urquiza para exterminar á los enemigos de España; algunos de ellos han salido ya en columna á prestar servicios de su importancia. Han traido 15 armas de fuego, entre ellas 6 Remington, 2 revólvers y 7 belgas.— Los nombres de la fuerza presentada son como sigue: comandante D. José Gonzalez, teniente D. Antonio Camejo, otro D. Pablo Gonzalez, alférez D. Pompilio Camejo, otro D. Antonio Abad Aguilera, otro D. Dotin Abad Echavarría, sargento D. Abelardo Guerra, soldados Genaro Góngora, Manuel Cristino Lara, Ceferino Bobert, Juan Bautista Rondon, Francisco Guerra, Fernando Marin, Miguel Machado, Carmelo Arias, Manuel Echavarría, Antonio Tellez Espinosa, Antonio Guerra Rodriguez, Francisco Guerra, José Guerra, Antonio Guerra, Miguel Gonzalez, Manuel Naranjo, Marino Gonzalez, José Escalante, Tomas Fonseca, José Curubero, José Artelle, Fernando Céspedes, Eduardo Reyes, Diego Toledo, Francisco Góngora, Fernando Tellez, Ceferino Gonzalez, Manuel de Jesus, Francisco Espinosa, Diego Rodriguez, Juan Varela, Emilio Alvarez, Juan Arias, José Poyne, Juan Rodriguez, Agustin Espinosa, Bautista Escalante, Ramon Rivero, José Pupo, Joaquin Tellez, Francisco Arias, Manuel Soto, Juan Guerra Rodriguez, Manuel Guerra, Ignacio Camejo, Manuel Naranjo Soto y Francisco Arias. Total 51. Creo con fundamento que esta presentacion es la muerte de la insurreccion y que la paz será un hecho muy en breve.

Haga V. S. se publique en hoja estraordinaria y dése conocimiento á Gibara y demás partidos de esa jurisdiccion para satisfaccion de las tropas, voluntarios, y vecinos.—*Ampudia*."

Hoy he sabido por fidedigno conducto que por Maniabon se han presentado 64 hombres armados de la partida de Vicente García, con lo que esta, creemos con fundamento, desaparecerá completamente de la escena, ó se presentará el resto con su jefe.

Lo demás ocurrido en nuestra jurisdiccion es de poca importancia.

Nuestras columnas en esta fecha ignoramos el rumbo que llevan, pero parece que andan por la línea exterior de lo ocupado, lo cual no se considera suficiente, pues en la línea interior vagan con demasiada frecuencia partiditas de forajidos que acechan las oportunidades para verificar algunos conatos de incendios y robos, causando la alarma y los perjuicios consiguientes.

Así y todo va renaciendo la esperanza y esta se robustecerá á medida que haya mas seguridad en los campos.

Nuestro puerto quedó sin buques de travesía desde el 20 del corriente.

Un vapor americano para la exclusiva navegacion de rios llamado "Murillo" entró aquí el 19 en la tarde, procedente de Nueva Orleans con 17 dias de navegacion, 27 tripulantes y 426 toneladas de medida, sin pasajero alguno y en lastre, con destino á Sabanilla ó Barranquilla de los Estados Unidos de Colombia para la navegacion del rio Magdalena, entró de arribada por no poder remontar á causa de las frescas brisas y gruesa marejada.

Dicho buque permaneció aquí 21 horas, mientras encalmó algun tanto la brisa. Durante su estancia en el puerto se le vigiló escrupulosamente por dos botes de la armada, despues de bien reconocido en su interior hasta dejar convencida á la clase perita de que nada contenia que lo hiciese sospechoso, pues todos sus documentos se hallaban igualmente en debida forma y las causas alegadas para su arribo muy razonables, no habiendo comunicado con él nadie de tierra durante su estancia en el puerto mas que las autoridades respectivas, jefe de la division y oficiales de la armada, que lo creyeron necesario. No obstante, las acertadas medidas de precaucion antedichas, no impidieron que se hiciesen varios y notables comentarios por los legos en la carrera náutica, ociosos que no faltan en ninguna parte. En el momento de su salida de este puerto, que fué el 20 en la tarde, salió el vapor español "Bazan" con el fin de no perderlo de vista hasta dejarlo fuera de las aguas jurisdicionales de esta Isla y con rumbo á su destino.

Hanse inaugurado los trabajos preparatorios para la construccion de la casa y torre donde ha de colocarse el faro de nuestro puerto y torreros, con plena satisfaccion de los habitantes de esta villa y navegantes, y que ven con placer que en breve quedará cubierta esta necesidad.

La seca continúa siendo rigorosa y están ya agotados nuestros algibes, pero con placer hemos visto iniciado y en estudio el proyecto de conducir aguas corrientes y saludables á esta villa, cuyo proyecto, llevado á cabo, seria el mayor bien que pudieran proporcionarnos los iniciadores de él.

El estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Sin mas por hoy queda suyo afmo.—*El Bombardero*.

Revista literaria.

Obras inéditas del Excmo. Sr. D. Manuel José Quintana.

Tal epígrafe se lee en la portada del volúmen precioso, con que se acaba de enriquecer la literatura española: volumen dignísimo de estudio, y donde se llega á conocer muy á fondo á su autor ilustre, inspirando cada vez mas amor y respeto por sus virtudes cívicas á la par que por su gran gran carácter, su altísimo númen y su talento privilegiado. Al frente va una biografía interesante, escrita por uno de sus sobrinos, sin pretensiones literarias, y pagándole digno tributo de admiracion y agradecimiento. A continuacion sigue un prólogo del Sr. D. Manuel Cañete, digno de su pluma y á nivel del mérito de la persona, á cuyas obras inéditas va dedicado. Sólo se reproducen de las conocidas y publicadas ántes de ahora la oda á la muerte de la Excma. Sra. Dª Piedad Roca de Togores, y la cancion epitalámica á Fernando VII y Cristina; buen acuerdo ha sido el publicarlas sin duda alguna, ya que el autor quiso eliminarlas del tomo décimo nono de la *Biblioteca de autores españoles* de D. Manuel Rivadeneira, dado el año de 1852 á la estampa.

Como literato de cabal y exquisito gusto, desde la mocedad conocia Quintana el trascendental mérito de nuestros romances. "En ellos empleaba la música sus acentos: ellos eran los que se oian en los estrados, y por las calles en el silencio de la noche, al son del arpa ó de la vihuela: ellos servian de incentivo á los amores y tal vez de flechas á la sátira y la venganza: pintaban felizmente las costumbres moriscas ó las pastoriles, y conservaban tambien la memoria del Cid y otros héroes señalados. En fin, más flexible que los otros géneros, se plegaban á toda clase de asuntos, se ataviaban de un lenguaje rico y natural, se pintaban de una media tinta amable y suave, y presentaban por todas partes aquella facilidad, aquella frescura, propias solamente de un carácter original sin violencia y sin estudio.... Hay en los Romanceros más expresiones bellas y enérgicas, más rasgos delicados é ingeniosos que en todo lo demás de nuestra poesía."— Así se expresó allá por 1796 en el prólogo del abreviado Romancero incluido por D. Ramon Hernandez en la *coleccion de poesías castellanas*. Más de medio siglo despues formaba D. Agustin Duran el mayor tesoro que existe de nuestros romances, y en el prólogo dijo expresamente que á los consejos de Quintana se debia el nuevo giro dado á coleccion tan rica de preciosidades, como resultado de larguísimo estudio sobre la historia, la literatura y la civilizacion española. A defecto orgánico hay que atribuir la extravagancia de un hombre del valer literario de D. José Gomez Hermosilla, para quien era imposible de todo punto que dejara de tener aire y tono de jácara el romance, aun cuando lo viniera á escribir el mismo Apolo; segun lo dejó consignado en su *Arte de hablar en prosa y verso*. No es ménos de notar que hombre tan sabio y tan buen poeta como D. José Joaquin de Mora participara de la preocupacion de Hermosilla, desechando por trivial el romance, al escribir el prólogo de sus bellísimas *Leyendas Españolas*.

Con la doctrina y el ejemplo figuró Quintana como ilustre campeon del bando contrario. Ya era conocido un excelente romance suyo á *una negrita protegida por la duquesa de Alba*. Ahora hay ocasion oportuna de celebrar otros romances como *La Diversion*, *A Dafnl en sus dias*, *La Fuente de la mora encantada*; y sobre todo el que desde un áspero rincon de Extremadura dedicó en 1826 á *Somoza*. Este era un hombre de valer sumo, amante del estudio y del retiro, cultivador feliz de las musas, filósofo de nota, escritor ameno, todo por gusto y sin la sed más leve de fama, estando además dotado de un corazon afectuoso y de una sensibilidad exquisita. Digno era á todas luces de la distincion de Quintana. Allí le revela en sentido tono por qué su lira yace muda con versos de este porte:

"¿Quieres que cante? Pues alza
de sus ruinas lastimosas
ese templo, cuya afrenta
á ira y lástima provoca:
Saca á la infeliz España
de la profunda mazmorra,
en que aherrojada la tiene
la iniquidad de la Europa:
Despierta en sus hijos viles
aquel sentimiento de honra,
que un tiempo los alentaba
al laurel y á la victoria:
Y entónces quizá se anime
mi voz trabajada y ronca,
y á lucir vuelva en mi frente
del Génio la sácra antorcha."

Uno y otro album fué á parar á manos del ilustre vate, desde que en 10 de Junio de 1835 escribió en el de una hija de los marqueses de Malpica, hasta que en 10 de Enero de 1856 agradeció los versos, que para su coronacion habia escrito Doña Pilar Sinués y Navarro. Todas estas composiciones abundan en conceptos delicados, galanterías de buen tono, y en espontáneos donaires á las veces. En totalidad forman un bellísimo ramo de flores, ricas de matiz y de aroma. Ya en el romance *á Somoza* queda expresado por qué en 1826 no pulsaba su lira de oro: por el año de 1818 decia á su amiga la marquesa viuda de Cerralbo que demandarle aún versos era como pedir que un jardin talado produjera flores. En una y otra ocasion refirióse á los tiempos felices de su gloria poética en auge.

A Somoza habló de este modo:

"¡Versos yo! Si los cantara
en estas ásperas rocas,
y en estos campos ingratos,
aborrecidos de Flora,
¡Cómo pudiera vestirlos
de la elegancia y la pompa
con que los hijos de Apolo
dan vida eterna á sus obras!
Quizá lo fuí yo algun dia,
y la délfica corona
refrescó tal vez mis sienes
con el verdor de sus hojas
Cuando del Padre Océano
canté el poder y la gloria,
escuchándome las Ninfas
y aplaudiéndome las ondas:
O cuando rayos lanzaba
al opresor de la Europa
en ecos ántes no usados
de las Musas españolas."

Ya eran trascurridos más de seis lustros, cuando estampó los siguientes versos en el album de la señora marquesa viuda de Cerralbo:

"Bien quisiera tener para agradarte
aquel vigor antiguo y aquel fuego,
que animaban mi pluma en otros dias,
y algunos lauros á mi frente dieron.
Cuando del mar, en la tendida playa,
canté la gloria y el poder inmenso
alternando los sones de mi lira
con el son de las ondas y los vientos:
O cuando rayos sin cesar lanzaba
contra el poder del Déspota europeo,
dando en defensa de la patria mia
ecos de libertad, entonces nuevos."

Al ver reproducidos los mismos pensamientos, casi con idénticas palabras, sin embargo de ser los metros distintos, y no siendo exigua su musa, natural parece inferir la preferencia que entre sus odas mostró Quintana respecto de las dedicadas *al Mar*, *á España libre y al armamento de las provincias españolas*. Sobre todo no admite duda alguna que, en la madurez de la edad y ya anciano, siempre blasonó de haber sido el primero en consagrar la vehemente inspiracion á la libertad de su patria.

Universal fama disputan las *Vidas de españoles célebres* en todo el orbe literario: con vida ménos azarosa, Quintana las elevará á mas de tres tomos. Por la *vida del duque de Alba* iba con sus estudios, y muy á gusto supo de pluma del Padre Osorio que aquel personaje se habia interesado con Felipe II muy vivamente para que los condes de Horn y de Egmont no fueran elevados al cadalso. No perdonó diligencia alguna para aclarar esta noticia: y en las notas del prólogo del Sr. Cañete se ponen dos cartas demostrativas de que por el año de 1819 dió á uno de sus mas afectuosos y reverenciales amigos la comision honrosa de ver si encontraba alguna luz en el archivo de Simancas, adonde iba por segunda vez con ánimo de acabar sus investigaciones respecto de otros puntos de historia. Nada halló por desdicha sobre caso concreto de la vida del duque de Alba: y Quintana desistió para siempre de seguir su trabajo. Ahora se publica por vez primera lo que llevaba escrito de varon tan ilustre. Magistral es la narracion de todo. Allí están de realce la educacion del duque de Alba, á cargo de su insigne abuelo por muerte de su padre en la isla de los Gelbes: su innata vocacion á la milicia: su carácter y sus costumbres: su entrada al servicio del emperador Cárlos contra los franceses apoderados de Fuenterrabía, donde se encontró por virtud de marcial y juvenil escapatoria; su ida á Alemania, cuando Soliman venia á los húngaros con trescientos mil turcos, no atreviéndose á seguir la jornada; su asistencia á la toma de Tunez por siempre gloriosa: su mando de la gente de armas de Nápoles y Flandes en la malograda invasion de Francia por la Provenza: su embarque en Barcelona para ir á la expedicion contra Argel á bordo de las galeras de D. Bernardino de Mendoza: su defensa eficaz de nuestras fronteras en nueva guerra hecha contra Francia; y finalmente contra sus servicios contra la liga de Esmalkalda á las márgenes del Danubio. En vísperas de la batalla de Mükiber quedó la vida del duque de Alba, ya marchando el emperador al frente de sus alemanes y españoles contra el duque y elector de Sajonia. Pena dá que el preclaro Quintana pusiera punto, y nunca se determinase, á presentar á su personaje en situaciones tan de bulto como la de amenazar con su entrada en Roma, indispuestos el Papa y el rey Felipe; la de su gobierno de Flandes, y la de la conquista de Portugal por término de su brillante carrera. De todos modos, bien llegado sea el fragmento precioso, para honra de nuestra literatura. ¡Y ojalá haya escritor que un dia ú otro le dé feliz cabo!

Con aire novelesco escribió Silvio Pellico *sus prisiones* ya estando libre y granjeóse las simpatías generales.—*Memoria sobre el proceso y prision de D. Manuel José Quintana en 1814* se titula un interesantísimo escrito, inédito hasta ahora y terminado ya hace no ménos de cincuenta y cuatro años. Su índole es histórica de todo punto; su expresion de sentimiento noble, rebosando en ideas muy elevadas, y moviendo á interés bajo todos conceptos, y muy principalmente por ser producido en la cindadela de Pamplona, sin libertad ni esperanza alguna de conseguirla pronto. Al componerlo decididamente, despues de andar en vacilaciones, Quintana se propuso los fines qué resulta de este pasaje.—"Bueno será, pues, para des-

FOLLETIN. 9

CADENA DE HIERRO Y FLORES,

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR

MADAMA MATILDE BOURDON,

Y TRADUCIDA EXPRESAMENTE

para

EL "DIARIO DE LA MARINA,"

POR

MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

(Continúa.)

—¿No será ofender á Dios, preguntó, el repetir lo que Estefanía me ha dicho para causarme pena?

—No, hija mia: á vuestra madre y á mi lo puedes decir todo.

—Pues bien! yo tenia mucha confianza con mis amigas, y una tarde, hablándonos en mi cuarto, les enseñé los regalos que papá y la abuelita me han enviado el dia de año nuevo: una crúz de turquesas, mis libros, la bella caja llena de bombones y el vestido de seda....... ellas admiraron todo esto, comieron bombones y despues me preguntó Estefanía:

—¿Vive tu papá en casa?

—Sin duda.

—Y tu mamá aquí! eso es gracioso! es cosa que no se vé nunca entre las gentes distinguidas: es muy feo el tener un padre y una [illegible]....

[illegible] la hizo callar: Luisa reia sin saber por qué, pero me puso triste, oh! muy triste! y desde entónces me avergüenzo delante de esas amigas y ya no deseo verlas: eso es todo, señorita.

Esther suspiró: esta primera pena, esta primera humillacion, sufrida por el pequeño sér que amaba tanto, resonaba en su corazon, que conocia tambien los males de la vida: abrazó á Julia y le dijo:

Estefanía habló como una aturdida: pero yo espero que no le guardarás rencor.

—No.... creo que no.

—Es preciso, hija mia, que no le tengais ninguno, y para eso rogad á Dios por ella: es un esfuerzo sobre vos misma, y para vuestra primera comunion, que será muy agradable á Nuestro Señor.

—Lo haré, respondió Julia con resolucion, porque toda alusion á su primera comunion, aunque lejana todavía, era poderosa en su alma: no obstante, Estefanía me ha causado mucha pena! amo tanto á papá y á mamá!

—Sí, hija mia! es preciso que los ameis á los dos de todo corazon, y que les deis con vuestra ternura el respeto que ambos merecen: mas tarde sabreis los motivos de su separacion y vereis que si ha sido ocasionada por una desgracia, no hay nada que se parezca á culpa.

—Señorita, desde que Jorge me dijo que era mejor no estar separados, pienso sin cesar en mis queridos padres, y desearía con toda mi alma que fuesen como los demás padres y madres! así podrian vivir juntos y yo con ellos!

—Mi querida Julia, repuso la institutriz enternecida, guardad ese deseo en vuestra alma y no lo confieis mas que á Dios. El tiene nuestros corazones entre sus manos y un dia quizá escuchará vuestros votos.

—Todos los dias rezo para que Dios nos conceda una dicha, dijo Julia con confianza y el dia de mi primera comunion, oh! aquel dia suplicaré á Nuestro Señor con toda mi alma que me conceda ese gran favor!

—Sí, hija mia, es preciso rogarle, y no cansarnos nunca; mas es preciso tambien, por prudencia y por caridad, que no os separeis de vuestras jóvenes amigas. Margarita y Luisa se han mostrado siempre muy amables para vos, y Estefanía cuando sea mas razonable, deplorará la primera su imprudencia.

Ya no me agrada estar con ella porque temo sin cesar que digan ó piensen alguna cosa desagradable para papá ó mamá.

—Hablad de vuestros padres con el mayor respeto y no se atreverán á deciros nada.

—¡Y mi abuela que es tan buena para mí! ¡Dios mio, Dios mio! porque es preciso....?

Y la tranquila Julia hirió el suelo con el pié, impaciente, en tanto que algunas lágrimas brillaban aun en sus ojos, la Srta. de la Rochette la abrazó.

—Hija mia, le dijo, llevad con paciencia y en silencio esta cruz y no afligais á vuestra buena madre con una tristeza de la que adivinaria muy pronto la causa: pensad en que no tiene mas que á vos!

—Teneis razon, dijo la niña, y pues que mamá desea que vea á mis primas, las veré: solo el buen Dios sabrá mi pena y él me consolará, ¿no es verdad, querida señorita?

—Sí, Julia mia, así lo espero y le rogaremos juntas: ahora volvamos á casa.

—Voy á llevar á mamá este ramillete de violetas: algunas veces me ha dicho que no hay de estas flores en la isla de Borbon.

Ambas volvieron á casa: Carolina no vió ninguna tristeza en el rostro sonriente de su hija, mas si Julia tuvo bastante fuerza de voluntad para ocultar su pena á los ojos inquietos de su madre, tuvo tambien bastante constancia para no olvidar, y la ligereza misma de su edad no pudo borrar de su alma este primer dolor, del que Dios solo era el consuelo.

VIII.—CORA.

Algun tiempo despues de esta conversacion, Mme. de Villiers y Mlle. Esther, sentadas al lado de una ventana abierta respiraban el aire puro y templado de una bella tarde de Primavera: hablaban íntimamente, como se habla cuando hay recuerdos comunes y cuando un mismo interés ocupa dos almas, y en tanto que hablaban seguian con los ojos á Julia que se paseaba en el jardin en compañía de la negra.

—En verdad que no: cualquiera diria que le está contando el cuento de *la lámpara maravillosa* ó el *del gato calzado*: mirad que atentamente la escucha la pobre muchacha!

—Le cuenta cosas mejores: hace tres dias me hallaba yo sola con Julia: acababa de tomarle su leccion de catecismo y de repente me dijo:

—Mamá, ¿no podria yo darle lecciones?

—¿Qué lecciones? preguntó yo á mi vez muy sorprendida, porque Cora no tiene la inteligencia nada abierta.

—De religion, mamá, contestó Julia gravemente: apénas sabe rezar sus oraciones diarias; mezcla el *Padre Nuestro* con el *Ave María*, y estoy segura de que cuando se confiesa y comulga no sabe lo que hace.

—Yo os confieso, mi querida amiga, continuó Mme. de Villiers que estas palabras de mi inocente Julia me han hecho entrar un poco en mí misma, y que me he reconvenido por haber olvidado tanto á esa pobre Cora, educada conmigo, para mí y á la que he hecho dejar su país, sus primeros amigos, los hábitos de su infancia y que me es tan fiel y tan adicta, en medio de los pesares que han abrumado mi juventud, he olvidado y ahora Julia repara ese olvido. Miradla! cuenta por los dedos, y mira á Cora atentamente: apostaría á que le hace repetir los diez mandamientos.

—Tiene el aspecto de un ángel! dijo la señorita Esther y al lado de su negra amiga me parece un cordero que enseña á una leona.

—Nuestra querida niña hace todo esto pensando en su primera comunion: se obtendría de ella lo imposible invocando ese gran dia.

—Es necesario un alimento á esa alma ardiente.

—¿Os parece qué Julia siente con vehemencia?

—Por lo que hace á su imaginacion, convengo con vos, en que la suya es fria y poco móvil; pero en su corazon hay llamas ocultas es verdad; mas grandes y luminosas.

—En efecto, ¡como nos ama á todos! su padre es un ideal para ella, y de su abuela solo vé las bellas cualidades: desgraciadamente, yo no he podido hacer otro tanto!

Y Mme. de Villiers suspiró.

—Dejemos á Julia sus bellas ilusiones de niña; dejémosla en su cristiana obra: mirad, como habla, como demuestra! es un pequeño Lacordaire esa niña!

La madre y la institutriz admiraron aun á Julia durante largo rato, y todas las tardes del verano pudieron gustar el mismo placer: todas las tardes Julia llevaba á su educanda á la calle donde el sol proyectaba sus últimos rayos, y paseándose, le hacia recitar sus oraciones y las primeras lecciones del catecismo, escuchándola, reprendiéndola con una paciencia infantil y siempre sonriente y no acabándose jamás la sesion sin referirle alguna de las historias de los santos, que le habian contado á ella misma: Cora escuchaba con religiosa atencion, retenia mal y se hacia repetir la historia de San Francisco Javier, que habia bautizado tantos millares de idólatras, negros ó poco ménos, la de Pedro Claver y la de un santo casi ignorado que se llamaba *Benito el Moro*.

—De modo que está en el cielo, negro y todo! decia Cora llena de alegría, y yo puedo ir tambien!

Lo esencial era demostrar esto, segun el lenguage de la lógica, y Julia lo habia conseguido con sus infantiles lecciones, y sus narraciones llenas de ingenuidad habian impreso en el alma ignorante de Cora, el deseo y la esperanza de la salvacion eterna: la niña no podia hacerla sábia, pero la habia hecho piadosa, y le decia con frecuencia para alegrarla.

—Cuando yo haga mi primera comunion, Cora, quiero que tú comulgues tambien: ya verás que dichosas somos las dos, dentro de un año!

—¿Y vos ireis á Caen ántes de ese tiempo?

Caen era la nube negra en el horizonte, para los corazones que en Angeres amaban á Julia: para ella, aquel punto era luminoso, porque allí amaba ella tambien y sabia que era amada y deseada.

Sus cartas frecuentes, como dulces mensageras, decian á su padre y á su abuela, la alegría que sentiria al verlos, mas en el instante de la partida, sus lágrimas dijeron á su madre con sus besos la pena que le costaba el dejarla. Alma partida en dos amores, en ella estaba siempre el llanto al lado de la sonrisa.

La alegría fué grande en la antigua casa de Caen al encontrar á la niña tan débil al partir, crecida, mas bella y mas fuerte que nunca: su padre la habia hallado siempre encantadora y perfecta, y Mme. de Villers, mas severa, no pudo ménos sin embargo de hallar á Julia mas inteligente y mas viva que otras veces.

No solamente sabia de las ciencias humanas lo que saben las niñas de su edad sino que además poseia un buen sentimiento práctico y cierta energía que aplicaba con la mejor voluntad á los detalles del gobierno doméstico. La sangre normanda se revelaba en ella. Mme. de Villers aprovechó esas buenas disposiciones, y durante una dolencia que la retuvo en su cuarto, Julia fué su ayudante de campo, transmitiendo sus órdenes á la cocina, al comedor y á la repostería: era su mayordomo, y estaba encargada de las llaves de la bodega y de la despensa: era su mayordomo y pagaba cuentas, recibiendo tambien pequeñas cantidades que algunos arrendadores llevaban, y dando á cambio recibos! estas meras ocupaciones la divertian mucho, las desempeñaba en conciencia y Mme. de Villers decia encantada á su hijo:

—Julia llegará á ser una mujer superior: tendrá talento, y yo me encargo de iniciarla en el gobierno de la casa.

—Siempre os he dicho, madre mia, que era encantadora!

Jorge fué del mismo parecer cuando á su llegada halló su cuarto de estudiante mejor arreglado que nunca por los cuidados de su pequeña hermana de adopcion: Julia habia hecho colocar en trofeo, la escopeta y el morral de caza, los floretes y la caña de pescar; habia puesto en órden los herbarios y dispuesto coquetamente cuadros de mariposas, muestras geológicas, y algunos fragmentos de esculturas, venidos de Juniegues: habia arreglado cuidadosamente los hermosos libros de premio, y puesto en el lienzo de pared donde habia mejor y más clara luz, los retratos del padre y de la madre de su amigo.

(Continuará.)

engaño comun, que cada uno manifieste lo que ha sido, lo que ha pensado, lo que ha deseado en esta crisis extraordinaria. Tal es el objeto que me propongo en este escrito, que no sé si tendré fuerza de acabar, y que no espero poder dar jamás á luz. Pero á lo ménos mi familia y los buenos, aunque pocos amigos, que aun conservo, verán que no he sido indigno de su estimacion ni de su cariño; al paso que los hombres imparciales, que, por haber oido con algun interés el nombre de Quintana, quieran saber como se ha conducido en tiempos tan difíciles, tendrán en la Memoria presente una pintura fiel en que mirarme, y decidirán entre mí y mis enemigos."

Treinta y seis años tenia Quintana cuando sobrevino la crisis suprema para los españoles. Sus sueldos le permitian decoroso ensancho; sus poesías líricas le habian ganado renombre; sus dos tragedias se sostenian en el teatro: con grande aceptacion se habia recibido el primer tomo de la obra histórica proyectada en honor de su patria y para utilidad de la juventud española: su carácter y su conducta le valian general aprecio: no le faltaban detractores literarios, pero no tenia realmente enemigos personales. En suma, su estado era feliz y sin mas penas ni desazones que las inherentes á la condicion humana, segun lo expresa con estas selectísimas frases: "Todos mis deseos se cifran en pasar la vida entregado al estudio y al retiro, cultivando los libros y la amistad, y dedicado á justificar la reputacion, tal vez anticipada, que habian merecido mis primeros ensayos. Llegar á componer algunas trajedias que fuesen recibidas bien del público y estimadas de los inteligentes, y escribir un buen trozo de historia, eran toda mi ambicion y todas mis miras; ni más honores, ni más empleos, ni más ganancias." Sin duda anhelaba que su patria saliera del fango en que estaba sumida, si bien por términos de una reforma prudente y saludable, y no por la manera violenta de Francia, cuyo mal éxito debia escarmentar hasta á los espíritus más temerarios. Llegados los sucesos públicos al punto de tener que adoptar una resolucion terminante, Quintana mal podia tomar otra que la conveniente al cantor de Pelayo y de Juan de Padilla; y á D. Gonzalo O-farrill se le hubo de espetar por lo claro, repeliendo la propuesta de escribir favorablemente al partido que habia tomado aquel hombre ilustre, por desesperar de que España tuviese recursos para seguir otro sendero. Por fin de todo le dijo estas palabras: "En medio de la degradacion y del envilecimiento en que han estado generalmente las letras en la época que acaba de pasar, yo me he mantenido en pié, Vd. lo sabe, no es bien que sea yo solo ahora el que me ponga de rodillas. Desengáñese Vd., mi general, trocar la opinion del pueblo español por medio de arengas y escritos es cosa imposible. No digo mis talentos que son tan pobres, pero si se reuniesen en un solo hombre todas las gracias, toda la elocuencia y toda la habilidad de cuantos grandes escritores ha tenido la Europa moderna, desde Dante hasta Buffon, en vano se esforzaria en ganar para Napoleon las voluntades de los españoles, en templar su indignacion y vencer su repugnancia." Y á continuacion de referir que O-farrill tomó con risa por hiperbólicas sus expresiones, por de ley tiene estampar estotras: "No se imajine nadie que refiero este pasaje para hacerme mérito de él. Yo no pongo mérito sino en los sacrificios, en aquello que se ejecuta costando mucho á la inclinacion y al interés. ¿Tiene mérito, acaso la piedra en caer, el pez en nadar, el ciervo en correr? En abrazar el partido, en que se hallaban la honestidad y la justicia, aquel por quien se habia decidido la opinion de los buenos, aquel en que podia uno desahogar su indignacion profunda y reprimida tanto tiempo contra la opresion y la tiranía, en no infamar, en fin, ni mi pluma ni mi carácter con la apología de una usurpacion tan escandalosa y villana, yo no hacia mas que seguir mi instinto, mi inclinacion, mi gusto, y jamás he pretendido que se me tenga en cuenta para nada." Nunca se ha hecho mencion de grandes actos personales con sencillez tan encantadora.

Muy conocida es la vida pública de Quintana durante la guerra de la independencia: consignadas están sus opiniones en magníficas odas, en los documentos oficiales de la Junta Central y de la Regencia y en las columnas del *Semanario patriótico* durante dos diversas temporadas. No fué diputado: á la libertad política y civil rindió culto: siempre manifestó vivas simpatías á hombres como Argüelles: no aspiró á otra forma de gobierno que á la de una monarquía templada: nadie le superó en desinterés y patriotismo: constantemente se le vió moderado en sus procederes, hasta cuando Capman y le hostilizó con maniática saña y destempladísima y fiera pluma. Del público aprecio recibió distinguidas señales, al abrirle sus puertas de par en par la Academia Española y la de San Fernando, así que se restituyó á Madrid con el Gobierno y las Córtes. Andando los sucesos, no le ocultó que la reaccion se venia encima ¿Cuál resolucion seria la suya, huir á estarse quieto? Mejor que nadie nos lo dice su pluma: "Despues de haber pensado maduramente algunos dias en mi situacion presente, me decidí á quedarme, y á esperar lo que viniese. Un hombre de bien, que á nadie habia perjudicado, y que nada tenia que echarse en cara, no debia ni podia atenerse á otro partido. La persecucion y la adversidad podrian venir sobre mí; pero me hallarian escudados con la verdad, con la inocencia y con la justicia, y mi suerte seria igual á la de tantos buenos, que necesariamente tenian que padecer conmigo al mismo tiempo."—Con efecto, fué de los presos y conducidos al cuartel de Guardias de Corps en la noche del célebre 10 de mayo. No pudo ménos de indignarse á vista de la estrechez y de la inmundicia de su calabozo, del cual hace fiel y desgarradora pintura. Soberana la traza de la lucha de afectos de su alma, ya flaqueando ante la perspectiva del cadalso; ya considerando que su situacion era consecuencia natural de la lucha eterna entre la libertad y la tiranía, y de la defensa ardorosa que habia hecho de los buenos principios en favor de la nacion y de todos los hombres; y reponiéndose finalmente y no teniendo nada ante la memoria de los mártires de tan noble causa en diversos tiempos y paises, y ante la evidencia de sufrir la misma injusticia y estar expuestos á igual peligro todos aquellos hombres, á quienes mas amaba y estimaba en España. Y al llegar aquí dice sentidamente: "¿De qué, pues, me quejaba yo si mi suerte era la de ellos? ¡No hubiera sido infame y vergonzoso para mí que ellos y los demás amigos que estaban presos, pereciesen, y yo quedase salvo y libre de la borrasca? Acordábame del dicho de Cienfuegos: *una vez se muere y no mas*. Pues bien, si mi vez habia llegado ¿de qué enfermedad mejor y mas gloriosa podia morir que de la espada de la tiranía, en compañía de tantos amigos virtuosos, llorado de todos los hombres buenos de Europa, y manifestando así con la entereza y esfuerzo de mis últimos momentos que la moderacion de mi conducta en los demas actos de mi vida habia sido virtud y no flaqueza? Con tales consideraciones, mi espíritu vigorizado tomaba fuerzas de su situacion misma, para arrostrar lo que misma suerte quisiese disponer de mí; y si mi amor propio no me engaña, creo que llegado aquel trance, no me hubiera mostrado indigno de la gran causa que tenia sobre mis hombros."

Solo tres dias le duraron tan negras imaginaciones. Llegado á Madrid el rey Fernando, ya supuso que su prision y la de sus amigos no se prolongaria mas allá del tiempo necesario para destruir las instituciones liberales. Por supuesto que no se realizaron sus halagüeñas esperanzas. Con filosófico pincel describe en general la situacion del hombre preso; y despues trata de la suya y de la de sus amigos allí encarcelados, algo distraidos con la lectura y gozando felicidad suprema, cuando alguna vez les permitian sus guardias estar juntos. Párrafos dignos de letras de oro dedica á Alvarez Guerra, á Martinez de la Rosa, á Argüelles y á Teran, á quien no habia conocido hasta entonces, y de quien rasgueó superiormente este bellísimo retrato: "Teran nos hacia á todos gran ventaja en el admirable carácter con que llevaba su estado. Ni la estrechura de su encierro, ni el riesgo en que estaba, ni las vicisitudes amargas que pasaron por nosotros, ni dos enfermedades crueles que le atacaron, ni la muerte de uno de sus hijos en quien él idolatraba, pudieron alterar jamás la celestial serenidad de su alma. Estaba encerrado enfrente de mí, y el eco solo de su voz, cuando hablaba con el carcelero ó con los guardias, penetraba mi alma de gozo y de consuelo. ¡Qué sosiego, qué decoro en sus palabras, qué consecuencia y seguridad en sus principios, qué incontrastable paciencia y qué dulzura! La virtud con velo humano, sufriendo una persecucion tan larga y cruel, no hubiera escogido otras formas mas amables y mas dignas."—Un recuerdo expansivo y patético en grado sumo consagró á estos dulces amigos y generosos compañeros de desgracia desde su encierro solitario en la ciudadela de Pamplona.

Sobre la base de que los autores de la Constitucion habian aspirado á establecer la república y la libertad de cultos, se intentaba formar proceso á los encarcelados á todo trance y con la fiereza mas arbitraria y el mas absoluto desprecio de todo linaje de leyes. Sujeto Quintana á interrogatorio y á confesion con cargos, ni envileció su carácter con contradicciones, efugios ni sumisiones viles, ni quiso empeorar su suerte con la arrogancia y ostentacion que algunos toman en tales casos por dignidad y entereza; máxima que se propuso observar inviolablemente en su conducta desde que se vió preso y á que no faltó nunca. Del mismo dictámen fiscal resulta la inculpabilidad de Quintana. Allí se hace del *Semanario Patriótico* el debido elogio por sus doctrinas durante el tiempo que lo tuvo á su cargo; pero se tildan algunas ideas de su oda *España libre*; se lo presume ocultador del decreto de la Junta Central convocando las Córtes por Estamentos, y afecto á la democracia, diciendo además uno de los testigos que era corifeo del partido liberal y otro que concurria en Cádiz al café de Apolo. Cada uno de estos cargos de por sí no constituian delito; pero todos juntos hacian á Quintana verdadero criminal como desafecto á los derechos del rey y cooperador al trastorno que daba motivo á aquella causa. Así lo decia el Fiscal en 15 de abril de 1815 pidiendo diez años de destierro á veinte leguas de Madrid y sitios reales y cuatro de confinamiento á la plaza de Badajoz contra el acusado. Benévolamente juzga Quintana á este sugeto, Sendochi de apellido, bajo la conviccion segura de que no podia obrar de otro modo. Aquí dice Quintana: "Y á la verdad yo no podia desear otra cosa que el que me ofreciera en su inconsistente escrito un camino tan fácil para la refutacion y la victoria."—Pero tiene que añadir de seguida: "Esta nueva ventaja, que se me presentaba en mi causa, debia como todas las demás serme completamente inútil. Yo habia creido siempre que estos procesos y formas judiciales eran una comedia, que tanto duraria cuanto nuestros enemigos la creyesen á propósito á sus fines."

Por último refiere cómo empeoró su suerte y la de todos sus amigos de resultas de la temeraria intentona del desgraciado Porlier en Galicia: como se enconaron de muerte sus perseguidores: cómo calmó algun tanto su furia la grande y victoriosa apología trabajada por los diputados presos en la cárcel de la Corona; y como se dió un corte á las causas, fallándolas el rey á su antojo, por consecuencia de lo cual se le confinó durante seis años á la ciudadela de Pamplona; y haciéndose cargo de haberle despojado sus crueles enemigos de todo, se apresura á decir en 30 de enero de 1818 al soltar la pluma: "Pero á lo ménos no me podian arrancar la satisfaccion grande y pura que me resulta de haber caminado siempre por la senda de la verdad y de la justicia; de no haber manchado mi conducta con ningunas miras de interés individual; de haberme mantenido inaccesible á toda intriga, á toda mira vil y baja de ambicion. He defendido á mi pátria contra la agresion de Bonaparte; he defendido los derechos de la humanidad y de la libertad bien entendida contra los fautores de la arbitrariedad: he seguido en todas las vicisitudes de esta época cruel el partido mas decoroso y honesto, aunque no fuere el mas útil ni el más seguro. Tales han sido las causas de mi persecucion y de mi ruina, y por fortuna son demasiado honrosas para que me pese de ella. Solo me resta, en la adversidad que me oprime, coronar mis principios con mi noble sufrimiento, y despues de tantos sacrificios en obsequio de la razon y de la pátria, hacerles de este modo el único servicio que está en mi mano."

Otro golpe sufrió allí Quintana, la censura del tomo de sus poesías publicado el año de 1813 con todas las licencias necesarias; censura sobre la cual hubo de responder á la Inquisicion de Logroño. Se le tachaba de hablar con especial entusiasmo de la Patria, como si no hubiera más virtud que la patriótica á sus ojos; de expresarse respecto de los príncipes como si fuesen todos tiranos y de los súbditos como si se redujera su papel al de esclavos; de pintar el amor con vehementísima viveza. Satisfactoria y elocuentísima contestacion puso á todo, no reservándose aquí ninguno de sus sólidos argumentos, porque dá grima considerar que, ya entrado el presente siglo, se viera el príncipe de nuestro Parnaso constreñido á dar explicaciones sobre obras, que son gala brillante de la literatura española, y á que debe la universalidad de su justa fama.

Imperfectamente se ha dado luz sobre la importancia literaria é histórica de las *Obras inéditas* de Quintana. En ellas aparece tan digno y respetable como en las conocidas y celebradas por propios y extraños. No sucede así respecto de otros hombres de nota. Chateaubriand habia anunciado con fruicion una y muchas veces sus *Memorias de Ultratumba*. Leyéndolas detenidamente no se vé que domine en ellas ni por asomo el espíritu del *Génio del cristianismo*, sino el de una soberbia desapoderada. Beranger dedicó al triunfo de la libertad sus más populares canciones; y sus *Poesías inéditas* dan testimonio de que murió bonapartista, y no de Napoleon el Grande. Con estilo vulgar se diría que el prudente muda de consejo, y quizá es verdad hasta cierto punto, en el trato comun de la vida y sobre cosas de menos sustancia: no parece la máxima tan absoluta con referencia á lo que constituye la personalidad ó imprime carácter en hombres de punta. Y aun cuando haya casos especiales en que esas mudanzas sean plausibles, siempre infundirán mayor veneracion y acatamiento las personas reflexivas y de ánimo constante, que no se aventuraron á emprender un camino á ciegas, sino que lo siguieron firmemente y en derechura hasta la postre, despues de estudiarlo bien á fondo y de conocerlo en su direccion y accidentes. A este número perteneció el esclarecido Quintana. Ochenta y tres años iba á cumplir dentro de pocos dias, cuando la Reina doña Isabel II puso la corona de poeta sobre sus nobles canas. En conmovido tono leyó á la sazon un breve discurso de oportunidad peregrina. Ruborizado se manifestó delante de tan magnífico concurso y aparato. Sinceramente declaró que ni en sueños le podia ocurrir que le hubiese de tocar aquel lauro, nuevo en España: no atribuyéndolo á la elevacion de sus talentos, ni á la perfeccion de sus escritos, sino al triste privilegio de los años; y á continuacion sonaron así sus dignas palabras:

"Medio siglo va á hacer que por estos mismos dias se alzó en Madrid el pendon de la libertad y de la independencia española. Entonces fué cuando se empezaron á fundar los cimientos de ese trono constitucional en que V. M. está sentada. Desde entonces pudieron los españoles decir que tenian patria. Yo, señora, soy de los escritores que hoy viven, el único tal vez que asistió á aquel grande movimiento. Yo que habia invocado á mi patria con los más fervientes deseos cuando no existia, la saludé con himnos de gozo y de entusiasmo cuando la vi aparecer. Yo la he seguido constantemente en todas las vicisitudes de su fortuna, cayéndome con ella, levantándome con ella, consagrándola todos los esfuerzos de mi actividad, todas las potencias de mi alma. Quizá el recuerdo de aquellos gloriosos dias ha dado ahora orígen á la solemnidad presente. En tal concepto, señora, más bien es una ceremonia cívica que la coronacion de un poeta. V. M. autorizándola con su augusta presencia, y tomando en ella la parte que se ha dignado tomar, dá un insigne ejemplo de amor y aficion á las bellas artes, y al mismo tiempo una muestra amable y generosa de benevolencia y favor á su antiguo Ayo, que dirigió las lecciones de su juventud primera; los jóvenes, que han concebido este pensamiento feliz, han manifestado su excesivo aprecio al viejo precursor de sus estudios y tareas; y el numeroso y brillante concurso, que me escucha, ha honrado con su asistencia á este acto la carrera de un escritor liberal, que ha procurado siempre ser español á toda prueba, y que saluda á sus indulgentes favorecedores con toda la efusion de su alma, y se despide tan agradecido como confundido con los honores que se le han prodigado en este dia."

Aun leido ahora este pasaje produce algo de la impresion extraordinaria que produjo entonces á cuantos lograron la fortuna de oirlo de sus nobles labios. Envidiable es sin duda la gloria del que ha llegado á la inmortalidad por vias tan difíciles y azarosas sin vacilar un solo punto en las doctrinas, que tuvo por mejores, ni en la próspera ni en la adversa fortuna. Grandes fueron sus penalidades, pero no es menor la recompensa de tener conquistada fama de alto poeta, de gran ciudadano, de prosista ilustre y de hombre de bien á carta cabal hasta la consumacion de los tiempos.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

Crónica local.

Casas de socorro.—Diariamente se administra la vacuna y se dan consultas á cuantos las soliciten en estas casas, situadas: la del primer distrito calle de la Habana nº 78; la del segundo calle de Jesus María nº 99; la del tercero calle del Aguila nº 97; la del cuarto calle de Manrique nº 89; la del quinto calle de Suarez nº 99; la del sexto calle de Estevez núm. 23, y la del sétimo calzada de Jesus del Monte nº 376.

Teatros.—Las funciones que se ofrecieron anoche en el de Tacon y en el de Albisu no atrageron tan numerosa concurrencia como en la noche anterior. "Parece que fueron muchos los que se dedicaron á celebrar en ese dia la fiesta de San Juan, yendo no pocos al Calabazar y otros á otras poblaciones de temporada y que esto debió contribuir á que fueran ménos los favorecedores de aquellos espectáculos. En el primero de dichos teatros se puso por tercera vez en escena el drama titulado "La muerte civil," con el mismo éxito que en las representaciones anteriores, finalizando la funcion con el sainete denominado "¡Fuera!" En el segundo constó el espectáculo del drama cuyo título es "El Rey y el aventurero," en cuyo desempeño se esmeraron, como lo tienen de costumbre, los que lo tuvieron á su cargo.

A medida del deseo.—Despues que hemos anunciado que la corrida de toros dispuesta á beneficio de los inutilizados en campaña del arma de artillería tendrá efecto en la plaza de Belascoain el domingo 30 del actual, se nos ha dirigido la comunicacion que vamos á dar á conocer enseguida á los lectores del *Diario*.

La funcion empezará á las cuatro y media de la tarde. Presidirá la corrida el Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil, Coronel de Voluntarios de Artillería. Los lidiadores y los individuos que componen las comisiones son todos sargentos de esa arma, del ejército y de voluntarios.

Las moñas que lucirán los toros han sido regaladas por la señora Condesa de Gibacoa, doña Rita Du-quesne, Sra. de Reinlein, Sra. de Anleo, Srta. doña Margarita Vazquez y Srta. Barbosa. La moña para la llave del Toril es regalo de la Sra. Dª Emilia Piquero de Suarez.

La cuadrilla se presentará uniformada, luciendo los individuos de que consta trajes iguales. La plaza estará convenientemente engalanada. Una gran banda amenizará la funcion tocando piezas escogidas. Una amazona de la compañía de Chiarini saldrá á recoger la llave.

Se cree que el despejo de la plaza estará á cargo de la compañía de obreros de la Maestranza, sexta del primero de artillería de voluntarios.

Los programas son obra de la Maestranza como lo es exclusivamente de artilleros todo lo demás—menos los toros, y los caballos, se entiende—que ha de figurar en la corrida.

Se agrega que serán invitados á la funcion el Excmo. Sr. Capitan General y los Sres. jefes y oficiales.

Atendido el objeto de la funcion y lo demás que queda expuesto, es de esperar que habrá en la plaza un lleno completo. Como confiamos nosotros que sucederá así, nos tomamos la libertad de indicar que á fin de evitar, el dia de la funcion, confusion en el despacho de localidades, seria conveniente que estas se expendieran con dos ó tres dias de anticipacion en varios puntos, como se ha hecho en casos análogos.

Sociedad española del Pilar.—Para conocimiento de los sócios de ese instituto que conocen cuan dignos son de su proteccion los sócios facultativos del mismo D. Rafael Villa y D. Manuel Martinez Otero debemos decir que, á instancia espontánea de varios de los mismos favorecedores de la expresada Sociedad, la Junta Directiva ha acordado que la funcion que tendrá efecto en aquel teatro sea á beneficio de los referidos Sres. Villa y Martinez Otero. Suponemos que lo que queda expuesto, unido á lo selecto del programa de la referida funcion, será bastante para que todos los que dispensan su proteccion á la Sociedad del Pilar secunden los buenos deseos de su Junta Directiva en obsequio de los beneficiados.

Aun hay tiempo.—Por si á alguno se le ocurre dar un viajecito á China con motivo de las fiestas que allí deberán celebrarse en obsequio del próximo enlace de su jóven soberano, copiamos de un colega del otro lado del charco las siguientes curiosas noticias:

"La emperatriz viuda que ejerce hoy la regencia, acaba de promulgar tres decretos: el primero anuncia la eleccion que ha hecho de la nueva emperatriz, esposa de su hijo; el segundo nombra las otras tres damas suplementarias, que constituirán el harem del jóven soberano, y por el tercero se pide á los astrónomos fijen un bello dia en octubre próximo para la celebracion del enlace. En octubre cumple el emperador los 17 años, contando, como es costumbre en China, los nueve meses que estuvo en el vientre de su madre, siendo esta la edad fijada para su mayoría y para su matrimonio. La esposa elegida por la emperatriz, y segun su decreto designada por el cielo, se llama Alusé, nieta de un gran ministro, de orígen mongol y conocido por su aversion á los estranjeros."

Longevidad.—Para que sirva como de puntal á la esperanza de los que alientan la de vivir tanto tiempo como les sea posible, copiamos del *Siglo XIX* de Méjico el siguiente curioso párrafo, tomado de la descripcion de la visita que el Sr. Montiel hizo al pueblo de Xochimilco:

"Salvador Tlaltimpa, natural y vecino de Topilejo, acaba de cumplir *ciento treinta* años de edad, y sin embargo, goza de perfecta salud, y se presentó á saludar al ciudadano gobernador en el propio terreno que cultivaba. Es un hombre alto, ligeramente encorvado hácia adelante; su cabellera es larga y blanca como el algodon; conserva intacta la dentadura, pero le comienzan á faltar las fuerzas, pues anda lentamente, con las piernas un poco dobladas, como en actitud de arrodillarse, y la piel está sumamente arrugada, conociéndose por el aspecto que presenta, que aquel venerable anciano debió ser en otro tiempo de gran robuztez, sobresaliéndole pequeñas cortinas colgantes del cuello, los brazos y las piernas. Dice otro anciano de aspecto mas viejo que el de Tlaltimpa que el año de la *enfermedad grande de* 1786 ya Tlaltimpa era casado y principal de aquel pueblo, mientras que el testigo era todavia jóven que ya trabajaba en el monte el carbon que conducia para su venta y por su cuenta á esta capital."

Amor á lo ajeno.—Ayer, un salvaguardia y un sereno entregaron al celador del barrio del Templete dos individuos, uno de los cuales se les habia presentado en queja de que el otro, al estar el querellante dormido en el muelle, le habia robado $29.

—El dueño de una tabaquería de la calle de los Oficios participó al celador del barrio de San Francisco que al llegar á su establecimiento entre cinco y seis de la mañana habia hallado la puerta abierta, el cajon de la vidriera fracturado y que habian sido extraidos 2 000 tabacos, dos vijésimos de billete de la lotería, varios recibos, un pagaré de $160, ocho pesos en plata y algunos documentos.

—Por la tarde, un vecino de la calle de la salud puso en conocimiento del celador del barrio de Guadalupe que le faltaban de dos escaparates dinero y ropa por valor de 2,000 pesos y que sospechaba que los autores del robo fuesen dos criados que tenia acomodados y que habian desaparecido de la casa.

—El celador del barrio de Tacon envió á gayola un pardo por hurto de $10.

A curarse.—Varios voluntarios de la guardia de la cárcel acudieron, ayer, á prestar auxilio á un individuo que estando bañándose en la playa de la Punta corrió peligro de ahogarse. El celador del barrio lo remitió al hospital.

Cultos religiosos.—Segun una circular que tenemos á la vista, los vocales de la Junta directiva de la Cofradía de la Purísima Concepcion en union del Sr. Pbro. Capellan de ella, interesados en que los solemnes cultos que se han de tributar en el presente año, en la iglesia de San Agustin, á su tutelar patrona en el misterio de su Purísima Concepcion, se celebren con magnificencia y esplendor, invitan á la fiesta á grande orquesta que, con salvo la víspera, tendrá efecto el 30 del actual, á las nueve y media de la mañana, con sermon por el Pbro. Sr. Arteaga, y procesion á las cuatro y media de la tarde, y el mártes 2 de julio, á las ocho y media de la mañana, á las exequias fúnebres por los cofrades difuntos, con oracion fúnebre por el referido orador Sr. Arteaga, á cuyo acto asistirá la 5ª compañía del batallon de Honrados Bomberos de esta plaza para orar por el eterno descanso de los individuos de la misma que fallecieron en campaña.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIÉRCOLES.—Santos Pelayo, Juan y Pablo mrs. y santa Perseveranda vg.—Fué el primero un niño bendito que por guardar la fé de Jesucristo y su castidad, fué martirizado en Córdova siendo rey Abderraman III.

Recomendables han sido ciertamente en todos tiempos para la Iglesia estos dos ilustres hermanos Juan y Pablo; su nobleza, los cargos que ejercieron en el palacio de la princesa Constancia, su mérito personal y lo benéfico que se ha mostrado su intercesion en diferentes ocasiones, han dado lugar á que sean colocados en el Cánon de la misa y en la lotanía general de los santos.

De santa Perseverancia, bástenos decir, que estaba muy ilustrada y llena de celestial luz, y dotada de un conocimiento raro y profundo de la soberana majestad de Dios y de su nada, y su humildad fué tan grande no lo fué ménos su caridad, y en fin, tuvo tan gran deseo de morir por Cristo y de imitar á la gloriosa Inés que una noche se le rompió una vena cerca del corazon, y salió tanta sangre de ella, que se bañó toda: allí se le apareció Cristo y le dijo, que tendria en el cielo el mismo premio que tenia santa Inés.

Trae ademas el martirologio los santos Virgilio y Salvio, obs. Luperio, todos ms. Anselmo ob., Maxencio, pbro. David, erm. y Baborén, ab. y ofs.

Fiestas el Juéves.—Misas solemnes.—En la Catedral á las 8½; en el Espíritu Santo, Santo Cristo, santa Clara, santo Angel, Monserrate, Guadalupe, Cerro, san Isidro y Parroquia de Guanabacoa, de renovacion: en el Potosí al Señor del mismo título de 7 á 8.

La del Sacramento.—En san Felipe, á las 7: rezada de hora de 8, 8½, 9, 10, 11 y 12; antes de la reserva el Santo Rosario.

Corte de María.—Dia 27 corresponde visitar á Ntra. Señora de la Coronacion, en Jesus María; en Guanabacoa á Nta. Sra. de los Dolores, en Santo Domingo.

SECRETARIA DE LA REAL Y [illegible] Archicofradía del Santísimo Sacramento [illegible] parroquia del Santo Angel Custodio.—El [illegible] celebra esta Archicofradía la festividad del [illegible] Corpus Christi con misa solemne, y sermon por el [illegible] Sr. D. Ricardo Arteaga á las 8 de la mañana y procesion á las 5 de la tarde, la que recorrerá las calles de Compostela, Chacon, Habana y Espada hasta regresar al templo. Lo que se avisa á los Sres. cofrades y demas fieles para su asistencia.—Habana, Junio 26 de 1872.—El Secretario,—Ldo.—José María Sacarras. 4-26

MOVIMIENTO DEL RASTRO MENOR.

	Manteca.	Carne	Total.	Arbs.	Precios.	Sobrantes.
Cordos	34	100	134	490	46 á 54	571
Carneros	..	..	43	95	44 á 48	40

Habana, 24 de junio de 1872.—El Administrador, *Salvador Aynat*.

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo el dia 24 de junio.

		Peso.	Precios.	Sobrantes.
Toros y novillos	122	1696 ar.	38 á 40 rs.	111
Terneros	18	111 ..	48 á 50 ..	
Bueyes	15	273 ..	33 á 35 ..	
	155	2080 ar.		

Habana, junio 24 de 1872.—*Justo Henriquez*.

Debiendo celebrarse el dia 26 del corriente á las ocho de la mañana en la iglesia de Belen, honras fúnebres por el eterno descanso del alma del Sr. D. Fernando de Arozarena y Urdaniz, su viuda y hermanos suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á dicho acto y encomendar su alma á Dios, favor á que vivirán eternamente reconocidos.

Habana, 22 de junio de 1872.—Josefa Poyret de Arozarena—Francisco y Agustin de Arozarena y Urdaniz. 3-23

Debiendo celebrarse el dia 27 del corriente, á las ocho de la mañana, en la Iglesia del Santo Angel una misa por el eterno descanso del alma del Sr. D. Pablo Vaurigaud y Bourdin, sus padres, hermanos y hermano político suplican á las personas de su amistad se sirvan concurrir á dicho acto y encomendar su alma á Dios, favor á que vivirán eternamente agradecidos. Habana, 25 de junio de 1872.

COMUNICADOS.

Al Sr. D. Pelayo Gonzalez de los Rios, en su dia.

VERSOS.

Soy el viagero que perdió su rumbo
En el mar proceloso de la vida,
Y de mi ser la mano combatida
Azotaba furioso el huracan.

Buscando ansioso la distante playa
Me lanzaste una tabla salvadora,
Y asido á ella, en bendecida hora
Las arenas pisé de salvacion.

Por eso henchido en gratitud ferviente
En pobres versos tus virtudes canto,
Y en alas de la gloria lo levanto
Aquí en mi pecho bendecido altar.

A.

El dia 10 de Junio de 1872, á la edad de 106 años 6 meses y 8 dias ha bajado al sepulcro el patricio D. José E. Morejon y Nañes del Castillo, nació en el pueblo de San Luis del Guatao el dia 2 de Diciembre de 1765, y en el dilatado período de su laboriosa vida, siempre dió muestras de virtudes y buenos ejemplos: fué buen esposo, solícito y cariñoso padre, honrado y consecuente amigo: sufrió con la resignacion del cristiano, cuatro años de continuos padecimientos y murió con la tranquilidad de conciencia, que solamente está reservada á las almas justas. Paz á su alma y conformidad cristiana para su desconsolada hija.

Un amigo.

Al Sr. D. Juan Pablo Monserrat y Parceló en su dia.

Nace ya la aurora de tu dia,
Risueña y cariñosa nos despierta
Y con acento delicioso acierta,
A inspirar nuestra pobre fantasía.
Quiera Dios que todos á porfía,
Te vean dichosos en tu abierta puerta,
Colmado sin cesar de dicha cierta
Por aquellos votos que el amor te envía.
Y que habiendo sido tan constante y tierno
En las penas y males de esta vida,
Puedas contar con prolongada suerte
Que el que á su familia nunca olvida,
Es acreedor de que en la misma muerte
Sus hermanas se acuerden de su vida.
Tus hermanos [illegible]

DOS NEGROS CURADOS DE ÚLCERAS DE 10 AÑOS DE DURACION.

Lagunillas, 10 de mayo de 1864.

Sr. D. Juan Ruiz Barreto, Cárdenas.

Muy señor mio: espero de Vd. me remita cuatro docenas pomos ZARZAPARRILLA de BRISTOL y media docena de Píldoras del mismo, encargándole sean legítimas: pues Vd. recordará como le conté el dia que estuvo en esa que tenia dos negros que padecian de unas úlceras en las piernas habia 10 años y de tantos remedios como les habia hecho ninguno pudo curarlos: al fin quiso la Divina Providencia que fuese yo á su establecimiento y á instancias de Vd. les principié á dar la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL y á la conclusion de cada pomo un purgante de las Píldoras, conforme me dijo y les ha sido inmejorable; ya uno de ellos está casi bueno y el otro creo que con una docena mas de pomos de la Zarzaparrilla que tome y media de las Píldoras quedará completamente bueno. Así, amigo mio, lo doy las gracias como al célebre Dr. Bristol que ha descubierto un remedio que no dudo hará mucho bien á la humanidad: al ménos yo donde quiera que me pare no dejaré de recomendarlo tanto en favor de la humanidad como en favor de Vd. Y sin mas por hoy, deseándole mucha salud y prosperidad se repite á sus órdenes este su afmo. amigo

Q. B. S. M.
Toribio de Villescasa.
391

¿Qué es Cardialgia?

Un gas acre y ácido que se forma en el estómago que produce esta sensacion desagradable. Los álcalis que se dan para su alivio no son de utilidad permanente. No alcanzan el orígen, que es la mala digestion.

Dad tono al estómago con las Píldoras Azucaradas de Bristol, y la comida será tan completamente disuelta y tan fácilmente aplicada á sus fines nutritivos que ningun elemento irritante será generado en el proceso de digestiva, y la cardialgia será imposible. Es simplemente una de las consecuencias de indigestion, y como este orígen de males y dolores inevitablemente sucumbe ante la accion tónica, aperitiva y antibiliosa de las Píldoras, no hay motivo alguno porque algun ser humano continúe sufriendo sus penas. 452

Los médicos los mas distinguidos recomiendan muy especialmente á las Señoras el empleo de la CREMA POMPADOUR á base de glycerina de VIOLET perfumista químico en Paris. Esta preparacion refresca la cara evita las rajaduras, arrugas, y rinde á la piel su tersura y su frescura.
Exijir la marca de fábrica «á la Reina de las Abejas.»

ANUNCIOS.
PROFESIONES.

GUERLAIN
PARFUMEUR
PARIS.—15, RUE DE LA PAIX, 15.—PARIS.

El Dr. D. Antonio Diaz Albertini recibe consultas todos los dias de 11 á 1 en su casa calle de la Habana n. 111. 32-6 Jn.

PEDRO RUZ, Médico Cirujano. Dragones 102, entre Campanario y Lealtad. [illegible] my

JOSE FRANCISCO CASTELLS, MÉDICO-CIRUJANO. Recibe avisos. Salud 8, Habana. Vive. Damas 16, Guanabacoa. 16-16jn

MIGUEL GENER, ABOGADO, ha trasladado su estudio á la calle de Luz número 42, entre las de Aguacate y Compostela. 30-22n

ROSENDO MARTINEZ CIRUJANO DENTISTA, Inquisidor n. 3. 59-20 abril.

U. SMITH, CIRUJANO DENTISTA, INDUSTRIA 126. Se aplica su sistema de extracciones sin dolor del paciente y sin ninguna pérdida de sangre. 4 Mzo.

CHAGUACEDA. CIRUJANO DENTISTA. Aguiar 110. 187-5 mayo.

DAVID WOOD, Cirujano-dentista, HABANA 94. 18

PARTERA FACULTATIVA Doña Catalina Hernandez de Riera. GALEANO 81. 40-11M

DOÑA M. JOAQUINA DE LA PEÑA, partera, se ofrece á Vd. calle de Cienfuegos n. 1, entre la calzada del Monte y corrales, suplicando á las señoras que la honren con su asistencia, le avisen con anticipacion. 35-23my

Doña Wilhelmine Hatzel, partera recibida en las mejores Universidades de Alemania, [illegible] se ofrece á sus amigas y al público en general, Obrapía 83 entre Villegas y Aguacate. 39-7jn

Partera facultativa. Doña Ernestina Dolores Oller de Roca, vive calle de Riola núm. 128 entre las del Cristo y Bernaza. 83 7 My

EL DR. DON JOSE GUILLERMO DIAZ RE[illegible] puesto de la enfermedad que ha sufrido por espacio de un año, se ofrece al público en su profesion, calle de Neptuno n. 86. 30 21 Jn

Dr. JULIAN A. [illegible], MÉDICO-CIRUJANO, Vive Obrapía 102.—Horas de consultas de 10 á 11. 4-26

DENTISTA MIGUEL R. VIETA, Obispo 99, entre Villegas y Aguacate. 201-26-O

JOSE E. SALLES, Cirujano Dentista. Aguiar 72, entre San Juan de Dios y O'Reilly. 6 ms.-21 ju.

MANUEL DEL BARRIO, Procurador Público, VIRTUDES 79. 33-7jn

DOCTOR DON GUILLERMO RODRIGUEZ Serrano, catedrático de la facultad medicina de esta Universidad ha trasladado su gabinete de consultas á la calle de la Habana 153, donde ofrece su asistencia facultativa.—Consultas de 11 á 1, gratis para los pobres de solemnidad. 33 5 Jn.

Dr BIADA, MÉDICO-CIRUJANO HOMEOPATA. Consultas de once á una, Obrapía 26 entre Cuba y San Ignacio; y de dos á cuatro, Botica Homeopática, Obispo 25.—Gratis para los pobres. 30-23my

EL DR. GALLARDO Ha trasladado su domicilio á la calle de la Lamparilla número 31. Consultas de 3 á 5. 57-28 ab.

EL DR. LEBREDO, Ha trasladado su domicilio á la Calzada de Galiano 58 esquina á Neptuno.—Consultas de 1½ á 3. 62-11jn.

Doña Teresa Carmerzini, Partera facultativa, participa á su clientela que ha trasladado su domicilio de la calle de Cuba 9 á Reina 67 esquina á San Nicolás. 189-18N

Mme. Elise Clement de Smith, PARTERA FACULTATIVA DE PARIS. Ofrece los servicios de su profesion á todas horas y recibe consultas y Señoras para salir de sus cuidados. Vive Industria 186, entre San Rafael y San José. [illegible]

ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA DE IDIOMAS E INSTRUCCION general, se ofrece á dar lecciones á domicilio: tiene recomendaciones. Curazao 35 8-26

ACADEMIA MERCANTIL HISPANO-FRANCO-AMERICANA DE D. BERNARDO ILLA.

AVISO. Habiéndose acercado en pocos dias á esta academia, Obispo 76, varios jóvenes manifestando deseos de aprender el inglés, se les advirtió se anunciaria el dia de su apertura; siendo el dia 1º de Julio de 8 á 9 de la noche y al módico precio de media onza mensual; por lo tanto se avisa á todos los que deseen aprender dicho idioma pasen á inscribirse antes de la mencionada fecha. La clase estará á cargo de un acreditado profesor. 6-23

HERMETI. Lamparilla número 28. PARTIDA DOBLE, ARITMETICA, LETRA INGLESA Y TAQUIGRAFIA. Unica Academia en donde se aprenden estos ramos como es debido, es decir, la verdadera letra inglesa ligada, pudiendo escribir muy ligero sin alteracion, y los cálculos de la aritmética mercantil con tal brevedad y exactitud que sorprende. Así lo confirman uno por uno todos los discípulos que salen de otras Academias y Colegios con la nota de sobresaliente, pero que examinados [illegible] tiempo y dinero á los mas de teorías y prácticas viciosas. Mayores informes y pruebas, de 7½ á 8½ de la mañana y 5½ á 7 de la tarde. Lamparilla 28 entre Aguiar y Cuba en los altos.—Leo. [illegible] Hermeti 1-21

ACADEMIA MERCANTIL DE ALEXANDRE AVELINE. HABANA 75, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
PARTIDA DOBLE $ 34, LETRA INGLESA $ 17, ARITMETICA MERCANTIL $ 25, PARTIDA SIMPLE $ 17 — CURSO COMPLETO.
EN CLASE CON ESTIPENDIO MENSUAL. PARTIDA DOBLE, lecciones diarias; ARITMETICA MERCANTIL, id. id. $ 5-50; INGLES, FRANCES Y ESPAÑOL $ 8-50.
Clases, desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Enseñanza garantizada rápida y completa. TODO CURSO ES PARTICULAR 19-22jn

UNA SEÑORA PROFESORA DE BORDADOS al pasado, á la inglesa, y con lanél: se ofrece á dar lecciones á domicilio. Daran razon Galiano núm. 81 32-23 mv

REAL COLEGIO DE San Fernando de 1ª y 2ª enseñanza de de 1ª clase, situado en la calle del Sol n. 48.
PERSONAL QUE CUENTA DICHO COLEGIO. Director y Literatura, D. Julian Manbrech y Gutierrez. Vice-Director, D. Manuel Nuñez. Catedrático, D. José García de Arboleya. Idem Dr. D. José Pablo y Pages. Idem, Dr. D. Juan Zamora y Cereceda. Idem, D. José Pedro Perez. Idem D. Julian Córdova. Idem D. Francisco Rey. Idem Pbro. D. Angel Oses. Idem D. Federico Córdova. Idem D. Martin de Leon. D. Antonio Plasencia. D. Eugenio Crespo. D. Ramon Serra. D. Emilio Cosculluela. D. José Lopez. Se admiten pupilos medios pupilos y externos para los cinco años de 2ª Enseñanza. 13-20jn

ALBERTO DAUNIC, PROFESOR DE PIANO. Se ofrece al público para dar lecciones á domicilio; dirijirse O'Reilly 36, y á Marianao Santa Celestina nº 1. 41-21 mv

Br J. A. DE LEON desempeña á domicilio las asignaturas de Gramática castellana, latina y griega, Aritmética, Dibujo lineal, Geografía, Historia, Economía política, Literatura y Filosofía. Informes: Botica de Santa Ana, Riela 68, ó en el Cerro, Loma 1. 5-22

Academia Mercantil y de Repasos DE SEGUNDA ENSEÑANZA, A CARGO DE LOS SEÑORES FONS Y ROCA. Aguacate 54, piso 1º. Con autorizacion del Gobierno Superior hemos abierto una Academia de repasos de 2ª Enseñanza para los alumnos que deban recibir el grado de Bachiller en Artes y al mismo tiempo para las asignaturas de Teneduría de Libros, Cálculo Mercantil, Francés y estudios elementales de aplicacion. Tambien [illegible] de noche clases elementales á la clase [illegible]. 32-22mv

ACADEMIA MERCANTIL DE SOLER Y CLARIO. Mercaderes 39. Por $ 8-50 [illegible] se enseña teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, caligrafía inglesa [illegible] y francés. 32-24 my.

ACADEMIA MERCANTIL, Teórico-práctica; Lamparilla 43, entre Compostela y Aguacate, en los altos. Fundada en 1851 con autorizacion del Gobierno Superior, oida la Excma. Inspeccion de Estudios. Su director, bien conocido por los muchos jóvenes del comercio, que ha enseñado, lo ofrece al público, y especialmente [illegible] cualquiera de los ramos que siguen: —Letra inglesa.—Aritmética elemental y mercantil.—Partida doble y simple.—Dibujo lineal.—Matemáticas, &c.—Pagos por mesadas ó por cursos.—Gratis si no se aprende bien.—Clases de dia ó de noche.—Informes diariamente de 11 á 2 de la tarde ó de 6 á 8 de la noche.—Director, M. de Fúnes. 6-25

ARTES Y OFICIOS.

GRAN TREN DE LETRANAS, pozos y sumideros. EL TRIUNFO. Lo hace con mas aseo y prontitud que otros de su clase, por haber de todos los elementos en la casa. Los dueños de casas podrán avisar en los puntos siguientes: calzada de San Lázaro n. 115 esquina á Campanario; Galiano n. 11 esquina á Lagunas; Habana 81 esquina á San Juan de Dios; plaza de la Catedral, puesto de frutas; Galiano 121 esquina á Barcelona, tienda de ropas La Sin Rival; Cienfuegos 50, bodega, Aguacate esquina á Sol, carbonería; Villegas 85 esquina á Lamparilla, bodega; Damas esquina á Acosta, bodega; Jesus del Monte núm. 9 esquina á Tejas, panadería Flor de Tigro. El dueño de la empresa vive Jesus Peregrino 72.—José Loren y Lopez. 15-20 Jn

EL SIN RIVAL. Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. El dueño de esta empresa se compromete á hacerlo á doce reales fuertes pipa, y con mucho aseo; tambien lo hace por un ajuste.—Los dueños de casas ó fincas pueden avisar en los puntos siguientes: Aguila 183, esquina á Reina; calle del Morro 9 esquina á Cárdenas, bodega; Empedrado, esquina á Aguiar, almacen de víveres; Obrapía esquina á Compostela, café Las Tunas; Teniente Rey 12, almacen de víveres frente á la Plaza Vieja; Habana esquina á la Merced, bodega; Gloria, esquina á Factoría, bodega.—Para todas las reclamaciones, en la calle de Jesus Peregrino 72, en Pueblo Nuevo, donde vive su dueño.—Fidel Nobril y Cp. 15-20jn.

GRABADO EN CRISTAL. D. Pablo Miarteni (hijo) se ofrece á los fabricantes de carruajes y al público en general, para grabar en vidrios de faroles, vajillas de cristal &. con perfeccion escudos de armas, letras, figuras de capricho, &. á precios módicos. Tambien continúa grabando en piedras finas para sellos, sortijas &. Reina 53, en los bajos. 8-18

EL DESENGAÑO. CASI DE BALDE. GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS. A 6 rs. fts. carreton: los dueños de las casas podrán avisar en los puntos siguientes: calle de Cuba esquina á Acosta, puesto de frutas, calzada del Monte esquina á la de la Infanta, Amargura 43, puesto de fruta y carnicería, Empedrado n. 17, bodega; San Miguel n. 77 esquina á Campanario, bodega; Reina n. 32 esquina á San Nicolás; Plaza del Vapor n. 62; café, Dragones esquina á Manrique n. 74; bodega, Galiano esquina á San Miguel; bodega, Plaza del Vapor n. 29 y 30; café El Jordan, sus dueños viven calzada del Monte n. 234, carpintería. 15-20jn

Tren de lavado á la francesa. En la calle del Salvador n. 7, se ha habierto uno, donde se lava con esmero y equidad 18-18

GRAN TREN DE LETRINAS, Pozos y sumideros, Calzada de Vives, SIERRA LA ESPERANZA. El dueño de este tren cuenta con todos los recursos necesarios para toda clase de trabajos, y mas en proporcion que ninguno de su clase. Precio de pipa, 10 rs. Recibe órdenes á todas horas en los puntos siguientes: Prado 63, taller de maderas. Id. 73 taller de id. Prado número 1, fonda. Cuarteles 17, esquina á la de la Habana, bodega. Oficios, esquina Obispo, café. Calzada del Monte 161, sombrerería. Calzada del Monte, esquina á Belascoain, ferretería. Calzada de Galiano 129, tienda de ropas la Josefita. Los avisos y reclamos á la calzada de Vives, Sierra la Esperanza.—Bernardino Granado. 39-15 mv

EL ASTURIANO. Gran tren de letrinas, pozos y sumideros, Belascoain 123, ENTRE REINA Y ESTRELLA. Se hace toda clase de trabajos, muy en proporcion y se reciben órdenes á todas horas en los puntos siguientes: Salud, esquina al Rayo, peletería. Manrique y Zanja, bodega. Belascoain y San José, café. Neptuno y Campanario, bodega. Lealtad y Virtudes, bodega. San Lázaro y Galiano, bodega. Consulado y Colon, bodega. Virtudes entre San Nicolás y Manrique, Ajencia. Príncipe y Angeles. Café. Príncipe y Rastro, bodega Oficios 30 Tasajería. Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito. Compostela y Conde, bodega. Obrapía y Aguiar, café. Obispo 119, sastrería.—Su dueño.—José Arias. 31-22my

PELUQUERIA LOS VOLUNTARIOS. Gran surtido de trenzas imperiales, castañas de trenzas rizadas y de rizitos ó caprichos, última moda, por su reforma. Así como perfumería fina de las mejores fábricas de Europa y América; tambien redecillas mundo, por lo grande, y todo lo perteneciente al ramo de peluquería y perfumería. En el mismo hay salon para peinar señoras y otro para teñir el pelo sin mancha de ninguna especie y del color que se apetezca. Egido, portales de La Campana y frente á la antigua Puerta de Tierra.—Andres el Noy. 8-29

PATRONES. MOLDES. SE CORTAN CON TODA PERFECCION A 50 centavos. Por toda clase de figurines para Señoras y niñas; igualmente se cortan ó hilvanan vestidos listos para coser, por precio módico. San Miguel 63, entre Manrique y San Nicolás. 36-26m.

TREN DE LIMPIEZA. De Manuel Bousa, San José núm 95, Entre Belascoain y Lucena. Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Galiano, esquina á San Miguel, tienda de ropas El Comercio; id. Monserrate, ferretería; id. Amargura, esquina á Compostela, almacen de víveres; id. San Ignacio, esquina á Amargura; almacen de víveres de D. Felipe Perez; id. Tejadillo, esquina á Compostela; id. Luz, esquina á Cuba; idem Paula, esquina á Habana; id. Salud, esquina á San Nicolás, bodega. Lo pongo en conocimiento de mis amigos y del público en general. 36-22mv

EL PORVENIR. Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. Lo hacen á 6 rs. fte. carreton por haber de todos los elementos necesarios, y con mas aseo que otro ninguno de su clase; los dueños de casas y fincas pueden avisar en los puntos siguientes: calle de Cárdenas esquina á Apodaca n. 35, id. Egido 49, bodega; Luz 16 colchonería, O'Reilly 53 tabaquería; Neptuno 2; San Nicolás 64, San Miguel, 169; Plaza Vieja n. 1 esquina á Teniente Rey, Aguila 147 esquina á Barcelona, bodega, su dueño vive, calle Real de la Salud 189 esquina á Oquendo.—José Bouza. 36-28 mv

GRAN TREN DE LAVADO A LA FRANCESA EL PORVENIR. SAN IGNACIO 98, ENTRE LUZ Y STA. CLARA. Se lava toda clase de ropa de señoras y caballeros y toda clase de prenda de casimir ú otro género de lana ó de seda. Se admiten aprendizas. 20-18jn

PARA-RAYOS, TELEGRAFOS Y TIMBRES ELECTRICOS. Luz Eléctrica para Fiestas, TUBOS ACUSTICOS PARA HABLAR. F. GIRARD. Obrapía 30. 28-14jn

AVELINO POMARES UNICO Y ESCLUSIVO COMPOSITOR DE PIANOS antiguo de la casa de los Sres. Edelmann y Cª participa á sus favorecedores y al público, que habiéndose separado de la sociedad de Anckermann Frias y Pomarea establecida en Marzo del año presente, se haya ejerciendo su arte en el almacen de música de los espresados Sres. Edelmann y Cª. Obrapía 23. 32-2 Jn.

EL RECURSO. EMPRESA DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS. Situada en la calle de Jesus Peregrino n. 57. La antigua y muy acreditada empresa pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general haverle mas barato que ninguna otra, pues cuenta con un tren mayor que ninguno otro, tanto por pipas cuanto por ajuste, y para evitar abusos que se cometen todos los dias, los que soliciten á dicha empresa y pasen á la casa del dueño apercibirán una contraseña [illegible] á los puntos siguientes: Calle Real de la Salud n. 1, zapatería de señoras. Calzada del Monte, café de Marte y Belona, cantinero. Calle del Sol n. 59, esquina á Compostela. Plaza Vieja, café de Cristina. Calle de Luz, esquina á Oficios, almacen de víveres. Calle de Mercaderes n. 28. Calle del Obispo, esquina á San Ignacio, almacen de víveres. Calle de Aguilar, esquina á Empedrado, café y billar. Calle de O-Reilly, esquina á Aguacate, azucarería de Santa Catalina. Calzada de Galiano, esquina á Concordia, tienda de ropa. Calle de la Obrapía n. 124, esquina á Monserrate. Calle de la Concordia n. 67, esquina á Escobar. Calle Real de la Salud n. 161, almacen de víveres. Esta empresa se compromete á extraerlo todo en un solo tren pasando de 40 pipas.—Pasta desinfectante gratis.—Calle de Jesus Peregrino n. 57 se harán todas las reclamaciones, que es en donde está la empresa. 6-10n

Mme. UMVERT. GRAN TREN DE LAVADO FRANCES.—MERITO EN SU TRABAJO. En este establecimiento, montado como los primeros de Paris, Lion, Marsella, &c. se recibe toda clase de ropa así de caballeros como de señoras, dejándola al gusto y al alcance de todas las familias: se reciben aprendizas. Teniente Rey 21 entre Cuba y Aguiar. 20-29 mv

AFINACION Y COMPOSICION DE PIANOS. Los Sres. Anckermann y Frias, antiguos afinadores y compositores de pianos de la casa de los Sres. Edelmann y Cª, participan á sus amigos y al público en general que han establecido un taller para la composicion de pianos y demás instrumentos de teclado en la calle de Aguiar n. 78 entre Obispo y Obrapía, donde se reciben avisos. Se afinan los pianos por abono. Año-25M1872

EL BRAZO DE ORO. Abaniquería de Canals. Este antiguo establecimiento que estaba en la calle de San Ignacio n. 81 y se trasladó provisionalmente á la de Aguiar n. 75; se ha situado en la calle de Compostela n. 48 entre las del Obispo y Obrapía; y contando con un buen surtido concerniente al ramo de composiciones, para dar cumplimiento á los trabajos que se le encomienden, se ofrece nuevamente á sus constantes favorecedores y al público en general. 17-13 Jn

EN LA CALLE DE LAS ANIMAS N. 20, SE recibe ropa de caballeros para lavar 4 26

TALLER DE COMPOSICIONES DE CARRUAJES. Habana 86 esquina á San Juan de Dios. En este acreditado taller se cuenta con todo lo concerniente al ramo para complacer á sus favorecedores con el mayor lujo, economía y puntualidad con sus trabajos, teniendo para ello buenos operarios y un completo surtido de materiales de las mejores fábricas de Europa. Habana n. 86 esquina á San Juan de Dios. 22-6jn

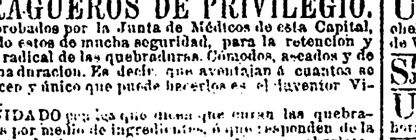

VILALTA, Hernista-braguerista. BRAGUEROS DE PRIVILEGIO. Aprobados por la Junta de Médicos de esta Capital, siendo estos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen y único que puede hacerlos es el inventor Vilalta. CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, ó que responden de la cura, cualquiera que sea es un engaño y un charlatanismo. El único remedio que hay para las quebraduras es el braguero, y este que sea hecho y colocado por uno de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al menos el alivio y retencion de la quebradura á hernia; lo dice y lo hace ver el acreditado braguerista mas antiguo de esta Capital.—J. S. Vilalta. Obispo n. 129. 35-26 my.

SOLICITUDES.

A D. BARTOLO BLANCO BREGUA LO SOLICITA para asuntos de familia, su hermano D. Manuel Blanco Bregua. Ancha del Norte 291. 4-23

UNA PROFESORA QUE POSEA EL INGLES y el francés, y que necesite para su salud ir al campo, por dos ó tres meses, que se le llevará y se le dará ademas una gratificacion por que dedique dos ó tres horas á una niña. Taniente Rey 56 impondrán 4-24

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIADA DE mano, jóven, de buena conducta y entienda algo de lavado; tambien se compra otra que posea las mismas cualidades. Jesus María n. 3 inmediato á la alameda de Paula, impondrán 3-22

SE SOLICITA ALQUILAR POR UN AÑO, UNA casa en el Cerro, de 2½ á 3 onzas de alquiler; paga puntual. Empedrado 31 impondrán. 6-22

UNA MORENA DE REGULAR EDAD, PARA el servicio de una corta familia. Calle de S. José n. 14 entre Galiano y Aguila 4-23

UN JOVEN DE 16 AÑOS SOLICITA colocacion para bodega. Oficios 29 darán razon 4-21

UNA BUENA LAVANDERA QUE TRABAJE de 6á seis se solicita, pagándole 6 rs. ftes. diarios: no dormirá en el acomodo y se desea que sea criada de moralidad: Manrique n. 33. 4-22

UN INDIVIDUO INTELIGENTE EN AGRICULTURA y con hacendados y administradores que respondan de su conducta, desea colocarse de administrador en un ingenio: Escobar 146 entre Salud y Dragones darán razon. 4-22

LA IGUALDAD. CASA DE PRESTAMOS. Se empeña y compran toda clase de prendas. Neptuno n. 14. Despacho á todas horas. 39-30my

¡ATENCION! LA COMERCIAL. TEJADILLO 43. Esta antigua casa de prestamos, situada en la calle del Tejadillo 43, sigue facilitando dinero sobre alhajas y toda clase de valores. Brinda la seguridad de no disponer de las alhajas que se empeñen, y llegaren á cumplirse, [illegible] 130-27 abril.

CURATIVO O PALIATIVO
DE LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS.

Las quebraduras simples ó recientes se consigue la cura radical con el fomento revulsivo cuando no se haya usado un braguero que haya hecho una presion contraria á la que necesita la quebradura, ó bien haberla descuidado hasta el estremo de dejar dilatar la abertura que le haya producido el tumor voluminoso, en la cual hace que se resista la cura, en cuyo caso por estar expuesto continuamente á una extrangulacion que puede muy bien evitar y tal vez obtener una cura radical por medio de la aplicacion de un aparato ó braguero, dirigido por una persona que tenga exactos conocimientos de la disposicion y direccion de la abertura por donde sale la quebradura y la forma que tiene que tener la pelota ó bien si esta tiene que ser blanda ó dura, etc., etc.—Llamamos la atencion de los señores dueños de ingenios, fincas y demás, que hemos recibido mil quinientos aparatos de Nueva York, sistema Sherman, de todos tamaños, clases y condiciones, con las chapas rotuladas calzada de Galiano esquina á San José Botica Nueva, por series de ventajas incalculables, supuesto que los bragueros comunes pierden su forma en los distintos movimientos del cuerpo no haciendo la presion local y permanente estando sentado que de pié considerando su poca duracion les ofrecemos á precios módicos, teniendo la seguridad de hacer el gasto de una vez, evitándose se les inutilicen sus trabajadores en prematura edad. En la misma *Botica Nueva calzada de Galiano esquina á San José* están de venta bragueros para toda clase de quebraduras de los fabricantes mas acreditados con las formas de pelotas que requiere la variedad de la quebradura, ya sean de guta-percha, de madera, de metal y de goma elástica en la dureza que se quiera ó se necesite.—Damos las gracias á los señores médicos cirujanos del interior de la Isla por sus cartas y certificados que nos han remitido juntamente con los de esta capital.—Botica Nueva calzada de Galiano esquina á San José. 25-19 Junio

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

Despues de mas de quince años de práctica en el tratamiento de las hernias ó quebraduras, tengo el gusto de poder ofrecer al público la seguridad de la retencion [illegible] completo y la curacion en los casos en que es posible.

Los medios que empleo para la cura de las hernias [illegible] son tan seguros y rápidos en su accion curativa que dejan muy atrás á cuantos se han empleado hasta hoy y permite asegurar lo que nadie ha podido hasta el dia.

Los únicos hernistas que emplean la cirujía [illegible] y retener las hernias y obtienen los brillantes resultados que todos conocen en el tratamiento [illegible]

QUEBRADURAS, son: Dr. D. Jacobo A. Sherman, en Nueva York [illegible] 25-26jn

SOLICITA COLOCACION DE PORTERO EN una casa particular un peninsular que posee [illegible]. Neptuno 139, donde darán informes. 8-17

CASA DE EMPEÑO.—Virtudes 95.—Toda persona que tenga en ella prendas pasará á recogerlas por el término de un mes, de 9 á 7 de la tarde y admite proposiciones al armatoste y toda clase de prendas. 24-17

SE SOLICITA acomodar una buena lavandera y planchadora. Prado 31. 8-20

UN MATRIMONIO PENINSULAR SIN FAMILIA, desea colocarse dentro ó fuera de la poblacion, para estar al frente de una quinta, sobrestante de alguna posesion particular ó en otro cualquier punto conveniente para un matrimonio, ha sido sargento del ejército. Calle de la Bomba núm. 22, informarán 5-22

SABER EL PARADERO DE D. JUAN GRAS [illegible] Obispo n. 53 4-22

SE SOLICITA ALQUILAR UNA NEGRA LAVANDERA y planchadora, prefiriéndose que sea esclava y duerma en el acomodo. Acosta 1. 15 24n

DOS BUENAS ESCLAVAS, UNA PARA CRIADA de mano y la otra para manejar un niño. Obrapía 25 impondrán, de 11 á 2 4 22

UNA SEÑORA DE 38 AÑOS DE EDAD, DESEA colocarse en una casa particular, para criada de mano, cuidar niños, acompañar á una señora, ó ama de llaves, tiene quien responda de su conducta. Impondrán Obispo n. 76

UNA FAMILIA RECIEN LLEGADA, DESEA encontrar otra que se ausente de la capital, y quiera vender todo el mueblaje de su uso, loza, criados, y carruaje si lo tuviere; dirijirse por correo ó escrito á la calle de S. José n. 34, impondrán. 4-22

EN LA CALLE DE ACOSTA N. 81, SE SOLICITA una morena que sea esclava, para criada [illegible] á una sola persona.

UN INDIVIDUO QUE POSEE LOS IDIOMAS inglés y francés, desea dar lecciones en casas particulares ó llevar la contabilidad de cualquier establecimiento, por tener muy buena letra. Direccion O'Reilly 11 restaurant de Paris.

AVISO. Se ha trasladado la casa de préstamos de [illegible] Aguacate [illegible] á la de Compostela [illegible]

Antigua Protectora, casa de préstamos. Calle de Compostela n. 53, frente á Pardiñas. Se que dando dinero sobre objetos de valor, y con módico interés. 32 18 Jn

NEGROS. En la calle de la Lamparilla ns 9 y 11, se [illegible] 15-18

QUIEN HAYA PERDIDO DOS SORTIJAS DE brillante y un alfiler de pecho, puede presentarse á la calle de Aguiar n. 12 en los altos. 6-20

DINERO. S. MIGUEL 18 ENTRE INDUSTRIA Y CONSULADO. CASA DE PRESTAMOS la mas antigua de este barrio, siempre bien acreditada por la equidad y honradez con que hace las operaciones la persona que está al frente de este negocio. Hay de venta buenos relojes ingleses, remontuars de lujo, un cronómetro y un microscopio, buenas y ricas sortijas de brillantes, [illegible] de menos precio y otras varias prendas; [illegible] de mármol imitacion de pallisandro con [illegible] de cristal cuajado. [illegible] nueva de platería. Se compra oro, plata y piedras finas [illegible] todas cantidades. Despacho desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche. Hay una pieza [illegible] para las operaciones. 16-12 Jn

UNA BUENA COSTURERA SE SOLICITA [illegible] de la Habana 86.

UNA MORENA O PARDA DE ALGUNA EDAD, para manejar un niño de dos años de edad, que sea esclava, ó que tenga quien responda [illegible] San Nicolás [illegible]

SE SOLICITA UN COCINERO, ANGELES [illegible]

EN LA CALLE DEL TENIENTE REY N. [illegible] se solicita una criada de mano [illegible]

UN MUCHACHO PARA CRIADO DE MANO [illegible] se solicita: Virtudes 51.

Criados y cocineros. [illegible] aprendices para los ingenios y toda clase de [illegible] le proporciona en gratis, se hacen memoriales y se sacan licencias y pasaportes. Obispo esquina á Villegas n. 111 agencia.

UNA MORENA COCINERA PARA CORTA familia que tenga buenas recomendaciones. Relatores [illegible]

UN COCHERO EXTRANJERO QUE HA DESempeñado esta plaza en las principales capitales de Europa y que se pone á prueba con cualquiera de los mas aventajados, solicita igual destino, bien sea para esta capital ó para el campo, tiene quien responda de su práctica y buen comportamiento. Impondrán, Teniente Rey 72.

TRES SEÑORAS LLEGADAS DE LA PENINSULA hace tres dias, desean colocarse; dos para manejar de casa y una para criandera. Infanta [illegible] ferro-carril de villa-nueva, el cuchero informará.

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR en cualquier establecimiento del comercio ó casa particular, bien sea de cobrador ó para llevar correspondencia [illegible] pudiendo presentar informes de [illegible] que garantizan su aptitud y buena conducta [illegible] Habana 52.

UNA PERSONA QUE HA ESTADO MUCHOS años manejando [illegible] hoy se encuentra espedita, para la persona que [illegible] ocuparla, tambien se ocupa en cobrar cuentas [illegible] antes de la Horqueta n. 39 vive. 16-21 Jn

UNA SEÑORA DE CUATRO MESES DE PARIDA solicita colocarse para criar á media leche [illegible] abundante; en la misma se vende un loro [illegible] Calle de S. Nicolás esquina á Puerta Cerrada [illegible]

UN SUJETO MUY PRACTICO EN CONTABILIDAD y que ha desempeñado por muchos años el cargo de tenedor de libros desea emplear [illegible] mientos. Impondrán Obispo n. 104, peluquería Reina de las Flores.

SE AVISA A TODAS LAS PERSONAS QUE tengan prendas en la casa de empeño, calle de Aguacate [illegible] pasen á recogerlas antes del 12 del [illegible] julio

UNA SEÑORA QUE QUIERA HACERSE cargo de una jóven de 17 años costurera, para que la acompañe; pero que sea una familia de moralidad. S. Nicolás 48. 4-24

EN LA CALLE DE PAULA N. 52 ENTRE HABANA y Compostela, se solicita una criada para manejar un niño de 4 meses y servir á la mano 4-26

DON JUAN GARCIA RODRIGUEZ, PRACTIcante [illegible] en Sanidad Militar, habiendo desempeñado la mencionada facultad mucho tiempo en los ingenios desea volver á ocupar un destino de su clase [illegible] sus informes son públicos, recibirá mayordomía, &c. Sol 15, fonda darán razon. 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR, SOLICITA colocarse de criandera, á leche entera ó media leche, tiene cuatro meses de parida. Informarán calzada de Vives 124.

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR. San José n 1 4-26

UN MUCHACHO PARA CRIADO DE MANO de 10 á 16 años. [illegible] horas del ajuste. Curazao 25

UN PRACTICANTE EN MEDICINA, CIRUJIA y farmacia, desea colocarse en un ingenio, pues lo tiene desempeñado muchos años; ademas tiene varios Sres. de gran nombre que abonen por su desempeño y moralidad. Pazoleta de Luz, salon de barbería contiguo al café de Luz 8-25

TOMAR EN ALQUILER DOCE NEGROS DE campo para los trabajos de un ingenio á 8 leguas de la Habana, tomándose juntos ó separados por años y con garantías para su pago. S. Rafael n. 113 impondrán

UN COCHERO QUE SEA ESCLAVO Y SE [illegible] de quien responda, se solicita en alquiler en la calle de la Industria n. 138 4-26

SE COMPRAN MULAS MAESTRAS EN EL tiro de carretones y un caballo; y se solicitan dos carretoneros buenos, blancos ó de color; siendo de color que sean esclavos. En la calle de Luz n. 24 de once á doce y de tres á cuatro. 4-26

PLANCHADORES, PLANCHADORAS que planchen con perfeccion se solicitan en el tren de lavado El Porvenir, San Ignacio 98. Se les abonará buen sueldo ó jornal. 6-26

SE SOLICITA UN COCINERO. Virtudes 151 impondrán. 4-26

SE SOLICITA UN JOVEN QUE SEA TRABAJADOR, para el servicio doméstico. San Ignacio 11 impondrán. 4-26

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE MEDIANA edad para acompañar á otra, ó para el cuidado de un niño, es de mucha moralidad. San Rafael 55, impondrán. 4 26

SASTRERIA. Se solicita una costurera para acomodar y dormir en el acomodo: tambien se solicita una aprendiza para aprender á hacer pantalones y chalecos y levitas de género: tambien se solicita un aprendiz de sastre. Animas n. 73, esquina á Blanco. 4-26

SE VENDE un armatoste y varias vidrieras de mostrador. Obispo n. 83, entre Compostela y Aguacate. 4 26

UN INDIVIDUO QUE ACABA DE CESAR de una finca de mayoral encargado desea colocarse de la misma manera ó en otra por el estilo, teniendo personas que acrediten su conducta. Calzada de Vives número 74 impondrán. 4-26

UNA CRIADA JOVEN, PARA EL SERVICIO de una muy corta familia. Se le dará buen trato, y se desea que sea esclava. Sol 44 4-26

ACOMODAR UNA MORENA QUE sea buena cocinera. Jesus María 138 4-26

COMPRAS. COMPRAR UNA, DOS ó TRES CASAS QUE no pasen de [illegible] sin intervencion de tercero. Galiano [illegible]

DESEA COMPRAR PARA SERVIR, O SE [illegible] Calle de Neptuno [illegible] 4 26

[illegible] 16 26 jn

SE COMPRA UNA CRIADA [illegible] Calle de S. [illegible]

COMPRAR [illegible] DOS MAQUINAS DE COSER [illegible] legítimas [illegible] estado que se pagarán bien. [illegible] 4 22

COMPRAR NEGROS HEMBRAS VARONES en pequeñas y grandes partidas, desde n. 8 años hasta [illegible] en Regla calle de los Cocos n. 23 8-18

SE COMPRAN TERRENOS VIRGENES PARA [illegible] pagándolas al contado. S. Ignacio [illegible] 9-25

SE COMPRA [illegible] máquina para moler caña, de 4 piés de marca, poco más ó menos, que sea de medio uso y se halle en buen estado. Dirigirse á los Sres. Francisco Labayen y Cª [illegible] El Candado, Matanzas. 15 19 jn.

SE COMPRAN MUEBLES Y CARRUAGES DE [illegible] se pagan al contado. Manrique 102 entre Zanja y Dragones á todas horas. 12-16jn

SE COMPRAN [illegible] así como pianos y máquinas de coser. S. Miguel 95, entre Manrique y Campanario. 32 1Jn

HILAS, HILAS, HILAS. [illegible] La Central 8-13

CASAS DE SALUD. HUESPEDES [illegible]

CASA DE HUESPEDES. Espaciosas habitaciones con balcones á la calle y la brisa, y otras interiores; amuebladas, con manutencion y asistencia, á $4, $5 y $6 pesos al mes por persona. Calzada del Monte número 63, frente al Campo de Marte. 22-14jn

HOTEL LA PAZ. [illegible] 11 14 jn.

Hotel Cabrera. [illegible] D. Severo Portas ofrece sus [illegible] 12-14jn

AVISO A LOS ESTABLECIMIENTOS. En la calle de la Guardia 62 entre Aguacate y Compostela se solicitan cantinas para mandarles el almuerzo y comida buena, abundante y con aseo: en la misma se hace cargo de ropa para lavar. 12-14jn

AVISO. [illegible] 4-26

HOTEL SANTA ISABEL. PLAZA DE ARMAS. [illegible]

IMPORTANTE. [illegible] 15 19 My.

GRAN CASA DE HUESPEDES FRANCESA. OBRAPIA 23, EN EL CENTRO DE LA CIUDAD. [illegible] habitaciones amuebladas con todo lujo y equidad [illegible] de un fresco muy agradable por ser todas [illegible] vista á la calle.—Salon reservado para comidas particulares. 22 6jn

NUEVA POSADA [illegible] del teatro Albisu, se alquilan cuartos [illegible] Villegas núm. 111. 10-21 ju

ALQUILERES.

La parte baja de la casa, Cuarteles 5, entre Habana y Aguiar, compuesta de sala con dos ventanas al frente [illegible] 4-25

Una casa en Marianao en precio moderado, muy bien situada [illegible] 4-25

[illegible] 4-25

En la calle de [illegible] 8-25

[illegible] 4-21

EN LA VANO A UN CUARTO DE LEGUA DE Jesus del Monte, se arriendan dos y media caballerías de tierra [illegible] Calzada de Jesus del Monte n. 315, darán [illegible]

Dos espaciosas y cómodas casas en Marianao, para la temporada, en la calle Vieja n. 30 y 32, informarán en la calle del Aguila n. 133. 8 21

La casa calle del Campanario n. 35 entre Concordia y Virtudes, es de zaguan, comedor y saleta 5 cuartos, caballeriza; toda de azotea y demas necesarios para su servicio; frente está la llave. Compostela 115 impondrán 4 22

En el punto mas céntrico del barrio de Colon se alquila una espaciosa casa con sala, comedor, saleta de comer, cinco cuartos y pluma de agua que corre á todas horas [illegible] informarán en la ferretería calle de la Industria esquina á Neptuno. 4-22

En la calle del Obispo n. 76, se alquila un cuarto alto, ventilado, entrada franca á todas horas. 4-22

La casa Industria 71, enfrente de la misma está la llave y Damas 41 informarán 4 22

Una hermosa casa de mampostería y columnas, muy fresca y seca, con llave de agua, gas en toda la casa, tiene bastantes comodidades para una familia regular; sita calle de Domínguez Cerro, la llave está en la bodega de la esquina, donde informarán. 4-22

ARROYO-NARANJO. CON PERDIDA DE 6 onzas, de lo que se acaba de dar por ella, se subarrienda para la temporada una hermosa casa en esta poblacion: está amueblada y tiene mucho terreno, con arboleda y jardin. Amistad 91, piso bajo. 4-22

En el punto mas céntrico, Lamparilla 43, habitaciones altas, con balcon á la calle é interiores, todo claro y espléndido con comida, asistencia esquisita ó sin ella, como en familia para hombres solos ó matrimonio sin hijos. Entrada franca, precios módicos. 8-18

MARIANAO. En la Calzada Real número 138, se alquilan dos hermosos, grandes y frescos cuartos, propios para hombres solos. 8 21

Unos altos con sala, comedor, cuatro cuartos, agua y gas; otras con sala, saleta, tres cuartos y demas necesarios, Gloria 101, esquina á la de la Florida. Una casa en Guanabacoa, Real 101 con sala, comedor, cuatro cuartos, patio y traspatio con árboles frutales por año á temporada muy barata [illegible] de persianas de cedro y una escalera de caracol de hierro [illegible] vino legítimo de Alella todo en proporcion. Las llaves están en la de [illegible] Impondrán San Miguel 11 de [illegible] de tres á las ocho de la noche. 8-21

Dos ó tres habitaciones, juntas ó separadas, para hombres solos ó matrimonio sin hijos, con asistencia ó sin ella, dos cuadras de Tacon; puede vivirse como en familia. Impondrán San Rafael esquina á Industria en el café. 8-19

Frente al campo de Marte, en casa de familia, tres habitaciones altas compuestas de ante-sala, sala y gabinete, juntas ó separadas, para hombres solos, con asistencia ó sin ella; tambien cuartos altos con las mismas condiciones. Dragones 12, esquina á Amistad 4-28

En 3 doblones se alquila un hermosísimo cuarto alto, muy fresco y ventilado. San Miguel 96 entre Manrique y Campanario. 4-26

¡ATENCION!

Se alquilan 4½ solares de terreno plano todo cercado, con agua corriente por dentro, ademas de tener un pozo inagotable de agua cristalina muy buena de tomar, este terreno mide 70 varas de frente á la calle de Neptuno 61 á la del Marqués Gonzalez, y el mismo número de varas á la de Lucena, por estar tan bien situado y tener su frente á una de las mejores calles de extramuros, se presta para taller de maderas, tren de carruajes ó para cualquiera otra clase de industria. En la calle de Villegas n. 43 impondrán, ó en el mismo punto, el encargado D. José Mª Prieto, y en defecto de este señor el dueño de los establecimientos de bodega y fonda, D. Bernardo Tuero, sito en el mismo lugar. 8-26

En Guanabacoa se alquila una gran casa, Calle Real 18; al frente está la llave y tratarán allí, ó en la Habana Reina 125 4-26

La bien situada casa calle de la Industria n. 119 entre las de S. Rafael y S. Miguel; tiene tres cuartos bajos y dos altos muy frescos, cocina espaciosa, despensa, dos barbacoas, lugar para caballeriza, bomba en el pozo y otras comodidades: informarán en la casa contigua n. 121 4-26

Un hermoso local para un taller de carpintería, puede ponerse hasta maquinaria. Factoría 50. Compostela 111, darán razon. 4-26

Habitaciones bien amuebladas, con asistencia. Prado 53 en la misma casa se alquila una cochera con caballeriza para dos caballos. 8-20

Se alquilan á un caballero que quiera vivir con comodidad, ó á un matrimonio solo y decente, los magníficos y muy ventilados altos de la casa n. 20, calle de Compostela entre las de Tejadillo y Empedrado, compuestos de espaciosa sala con balcon á la calle y dos piezas mas. 8-20

Una posesion independiente, puerta á la calle, fresca, propia para un establecimiento pequeño, punto céntrico y de bastante tránsito. Compostela 119, entre Sol y Muralla 4-22

POR 35 PESOS AL MES

se alquila un cuarto con almuerzo y comida y entrada libre á todas horas; está demás recomendar el aseo, por ser casa particular; en la misma se admiten dos ó tres caballeros abonados á almorzar y comer por $20 al mes. Calle de la Obrapía 62 entre Aguacate y Compostela. 12-14 Jn.

La hermosa y fresca casa en el cuarton de la Lisa, con gasómetro, algibe y pozo y todas las comodidades apetecibles. Virtudes 161 informarán. 8-18

La casa quinta, Santo Suarez en Jesus del Monte, calle de San Benigno, impondrán San Ignacio n. 36 desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde. 15 11 Jn

ALQUILERES DE CRIADOS.

UN PARDITO

de buenas costumbres, bastante entendido en el servicio doméstico y como ayudante de cocina, se alquila en $17 cada mes. Industria n. 138. 4-26

En 21 pesos se alquila una morena de 20 años, buena costurera de señora y criada de mano, muy formal y de buena conducta. Calle de San Isidro n. 31, entre Habana y Damas. 4-26

Dos criandera de abundante leche, una á leche entera y otra á media. Ambas muy humildes y cariñosas con los niños. Aguiar 17 á todas horas. 4-26

Dos criados de mano, uno tiene principios de cocina. Calzada de Jesus del Monte casi á la esquina de Tejas n. 3. 4-26

Una parda jóven para criada de mano, ó manejadora de niños. Calle de Neptuno n. 166. 4-26

Tres negras, dos buenas criadas de mano y saben coser y lavar ropita de niños, y la otra buena lavandera y aplanchadora. Son fieles, humildes y se responde. Obispo 99 entre Villegas y Aguacate. 4-25

En Guanabacoa se alquila una negrita para manejar niños y limpieza de casa. Palo Blanco n. 61. 4-25

Una excelente criandera. Estrella n. 102, entre Campanario y Lealtad 4 25

Una buena criada de mano y costurera de toda confianza, en $20 al mes. Virtudes 41 4-23

Una criada de mano con principios de costura. Calle del Cristo n. 28, entre Muralla y Teniente-Rey. 4-23

Una excelente cocinera y costurera de señora. Estevez 54 impondrán. 4-23

Tres negras, una buena lavandera y aplanchadora, otra buena criada de mano y costurera se dará en $15; ó estar embarazada, y la otra de 10 años, ágil, para todo, sabe entretener niños. Son fieles y humildes y se responde. Obispo 99 entre Villegas y Aguacate. 4-21

Dos negritos para entretener niños por su ajuste: una negra de 18 años para criada de mano, en $20 al mes. Dé vende su hijo de año y medio, otra criada de mano de 14 años, en $13, una lavandera en $25, y en $20 á pagar en 6 meses se vende un negrito de 11 años. San José 33. 4-22

CRIADOS HUIDOS.

Ha desaparecido el 23 de junio de la casa de su amo calle de Suarez n. 81 la criada Isabel Zequeira, parda, de estatura regular, color oscuro, de pocas carnes, cara redonda y chica, de pelo y bien nablada. Se gratifica su captura con una onza al que la entregue en dicha casa y se hará responsable al que la abrigue. 4-26

Ha fugado de la casa calle de Cuba número 66 el negro Nicolás, criollo, de la dotacion del ingenio Toro, como de 18 años, de estatura regular, llevaba pantalon y chaqueta de listado, no lleva documento ninguno. 6-20

Han fugado el dia 8 del corriente de la Cienaga, al ser trasladados á Pinar del Rio, los negros Pedro y Damian, criollos y José Federico tambien criollo, los dos primeros hermanos y color achinado, de gran estatura y corpulentos; el último prieto, con falta de dientes; tienen conocido el partido de D. Antonio Blanco, D. José Fernandez del Campo: se dan cien pesos por cada uno que sea entregado en la casa calle del Rayo n. 28 8-23

Ha fugado desde el 30 de marzo último, el mulato Cárlos Chavez, criollo, como de 15 años de edad, estatura alta, enjuto en carnes, de oficio tabaquero, se supone que ande por Guanabacoa; y se gratificará con $50 á la persona que lo entregue en la calle de la Lealtad n. 119; y se hará responsable á quien lo abrigue. 8-22

Con $10 se gratificará á la persona que entregue en la calle de los Genios 1 al negro José Pacheco, que fué esclavo de D. Francisco Saleeda, de estatura alta, envuelto en carnes, de oficio tabaquero de menudeo, cochero y peon de albañil, usa patilla, tiene la pasa blanca, 50 años de edad, suele andar por el barrio de Jesus María y Jesus del Monte. 8-21

Desde el 15 del corriente, se ha fugado de casa de su amo, calle de la Merced n. 60, la negra Margarita Rodriguez, criolla, como de 33 años de edad, estatura regular, delgada y le faltan las pasas del frente de la cabeza; hay sospechas de que esté viviendo por los barrios de Jesus María ó Regla; se gratificará con una onza de oro al que la entregue en la casa mencionada y se hará responsable al que la abrigue. 8-20

Ha fugado desde el 30 de mayo último del pueblo de Guanajay, el negro criollo nombrado José de los Santos, de 20 años de edad, de estatura baja enjuto de carnes y color prieto: lo han visto en esta ciudad y se gratificará al que lo entregue. Picota 33, como tambien será responsable el que lo oculte. 8-18

PERDIDAS.

El dia 22 del actual, en la plaza Vieja, se ha extraviado un porta-monedas, conteniendo un doblon en oro y varios reales en plata y la cédula de vecindad perteneciente á D. J. Osfel y algunos papeles, se suplica al que lo haya encontrado, entregue la cédula y papeles en la misma plaza n. 24. 4-26

De la casa n. 104, calzada de S. Luis Gonzaga, ha desaparecido en la mañana del dia 21 del corriente, una cotorra muy mansa; se gratificará generosamente al que la entregue; por estimar el animal. 4-25

VENTAS

de fincas y establecimientos.

Por no poderlo asistir sus dueños se vende un buen tren de lavado con toda su asistencia, de lo mejor montado y económico y la casa de muy poco arrendamiento bien situada para una persona que quiera gastar un corto capital. Darán razon calle de San Rafael entre Industria y Amistad, barbería. 8-26

Una hermosa casa junto á la plaza del Vapor, gana un buen alquiler. Informará su dueño de todos los pormenores, Manrique 130 entre Salud y Reina de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 9 de la noche. 8-26

POR TENER QUE AUSENTARSE

su dueño se vende la sedería La Diana, Obispo esquina á Villegas, con ó sin efectos; en la misma se sigue vendiendo con gran rebaja de precios. 4-26

Por arreglar un negocio, se venden las casas calle de la Estrella n. 141 y Lealtad n. 169, juntas ó separadas sin intervencion de tercero. Reina n. 42, darán razon á todas horas. 4-26

Una casa de altos y bajos, S. Rafael esquina á Gervasio establecimiento, gana $62 mensual en $7,000; otra calle de S. Rafael, hermosa casa de esquina en $14,000; se toman 2,000 al uno por ciento sobre una casa calle de la Esperanza, gana $36 y 500 al 2 por ciento sobre un solar en la calzada del Arsenal, gana una onza de todo, informarán Cienfuegos n. 25. 4-25

Ojo: se admiten proposiciones de venta, arrendamiento, censo ó cualquier clase de partido ó negocio sobre mas de 300 caballerías de buenas tierras, en la jurisdiccion de Cárdenas con buenas caobas y cedros. S. Nicolás 122 4-26

La cómoda y bonita casa situada en la calle de Revillagigedo n. 61, con sala, saleta, cinco cuartos, una hermosa cocina, lavadero, pluma de agua y demas comodidades. Se dá en proporcion, informarán en la calle del Aguacate n. 118. 4-26

Un solar en Jesus del Monte calle de los Mangos, buen punto, San Ignacio 117, impondrán. 4-26

Una criada de veinte y cuatro años lavandera, aplanchadora y cocinera y de mucha moralidad, una mulatica de 19 años, costurera, fina criada de mano y peinadora de señoras. Calle de los Genios núm. 28. 4-26

POR AUSENTARSE EL DUEÑO.

Se vende el establo de victorias y quitrines de alquiler particular, calle de la Obrapía n. 61: se da en menos del producto líquido de un año deducidos todos sus gastos; y puede escojerse para la operacion, cualquiera de los ocho años que hace se estableció. En defecto de venta se cede al inquilinato. En el mismo impondrán. 8-23

En $200 se vende un magnífico tren de cantinas con todos los enseres correspondientes al ramo, y algunos de fonda; darán razon calle del Obispo n. 33, café, La Torre de Colon. 5-22

Dos estancias situadas en Luyano titulada una La Colmena, de 1½ caballería de tierra, y la otra La Grande, de 1½ caballería, en total 3 caballerías juntas ó separadas. Impondrán Empedrado 30 ó Salud 39, de 6 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 4-22

En $5,000 libres para el vendedor la casa Neptuno n. 108, con tres cuartos bajos y un salon alto, con agua, gas, entrada de carruajes, caballeriza, despensa, dos desagües á la cloaca, vestida toda de azulejos, etc., advirtiendo que de esta cantidad se rebajan $1460. Gana $64 con buena garantía. Impondrán Animas 101. 4-22

Ganga.—Se vende muy en proporcion un café y billar, situado en buen punto de esta Capital, por no poderlo asistir su dueño. Impondrán Dragones, panadería El Corazon de Oro. 8-21

Un buen negocio. Se vende un café y billar, sito en una esquina de las mas transitables de esta poblacion. Impondrán Inquisidor 1, tabaquería 8-21

Se vende el directo dominio en la suma n. 409 de la calzada del Monte, última cuadra de la esquina de Tejas, espaciosa, tiene muchas comodidades, se dá en proporcion, lo que se quiere es venderla; en la misma calle n. 330 darán razon 8-21

Sin intervencion de corredor y por tener que ausentarse su dueño para la Península, se venden dos magníficas casas de mampostería y azotea, paja de agua, en la calle de Crespo números 64 y 66, entre Trocadero y Bernal, advirtiendo que estas dos casas ganan hoy $56 mensuales y han ganado en otro tiempo $80 cada una. Darán razon de su precio en la plaza del Vapor números 69 y 70. 6-20

Por ausentarse su dueño para la Península se vende una casa de mampostería y azotea, con arrimos y terreno propio y libre de todo gravámen, en tres mil pesos; situada en la calle de la Gloria n. 146 impondrá su dueño. 8-18

Por ausentarse su dueño, se vende la antigua y acreditada "Botica de la Calle," del Dr D. Joaquin Bernet. Darán razon en la misma, situada en la calle de Riela ó del Medio, n. 198. Matanzas. 15-15 jn.

En precio moderado se vende la casa de tabla y teja, calle de Santa Rosa n. 214, en Regla, tiene bastante comodidad; impondrán en el mismo pueblo, calle Real n. 14. 15-15 Jn.

NO DORMIRSE

que se vende una casa esquina á la calle de San Nicolás, con varias casas, en $11,000. En Industria dos, una en 3,000 y otra en 2,500. En San Isidro, una en 4,500. Una esquina á la de Damas en 6,500. Calle del Aguila, punto céntrico, en 5,000. Somoruelos, en 2,600. Factoría, en 4,000. Anton Recio, 1,200. Esperanza, 900. Corrales, 4,500. Una deteriorada, en 600. Gloria, tres, una en 1,500 y otra en 1,400. Lagunas, 2,500. Impondrán, calzada del Monte 257, esquina á Cármen. 4-25

Se vende el dominio directo de una casa de alto y bajo, de mampostería, azotea y tejas de la calle cerrada de los Sitios n. 75, que está vendida en pacto de retro, en cinco mil pesos. Darán razon desde las 9 de la mañana, en la calle del Campanario n. 121. 4-25

EN TIEMPO OPORTUNO.

Se avisa á los Sres. fabricantes de tabacos que necesiten una espaciosa finca, apropósito para una gran marca, pasen á la calle de Las Lagunas 85, entre Gervasio y Belascoain. Dicha finca mide 66¾ varas de fondo y 16⅔ de frente. De otros pormenores informará su dueño que vive Acosta 43. 15-21 jn

Con accion á la casa, se vende el café de la calle del Egido n. 13. 8-20

ANUNCIO

A LOS TENDEROS DE CAMPO.

Se vende el establecimiento tienda mixta, tabaquería, panadería, fonda &, de D. José Menendez (a) Pepin, sita en la carretera de Vuelta-Abajo, en el partido de Candelaria, jurisdiccion de San Cristóbal y á media legua del paradero. Dicho establecimiento es conocido por la

CASA DE BAYATE.

Su dueño vende el establecimiento y la finca ó el establecimiento solo, con fiados ó sin ellos, pues como tiene pensado retirarse no duda facilitar la compra á los aspirantes como mejor les convenga.

El que desee pasar á hacer negocio puede dirijirse á Candelaria, por el Ferro-carril ó por carta.—José Menendez. 30-19 Jn

Se venden cuatro casas en proporcion en uno de los puntos mas frescos y saludables de Jesus del Monte, calle del Pocito, marcadas con los números 6, 8, 10 y 12, siendo esta última un solar y 102 varas mas con árboles frutales y pozo fértil. De mas pormenores y de su ajuste pueden tratar con el dueño que vive en la n. 10. 15-21jn

Buen negocio. Se vende una casa en el mejor punto del barrio de Colon, que gana 6 onzas al mes. Informarán de todos los pormenores, Obispo 37. 16 11 Jn.

DE ESCLAVOS.

Una negra buena lavandera y planchadora, excelente cocinera y criada de mano, tiene una hija de dos años. Empedrado 30. 4-26

Un mulato de 28 años, fiel y de buena presencia, generalísimo cochero y calesero, ó se trata por un negro ó negra cocineros. Guanabacoa, Soledad 31. 6-26

Una negra achinada, sabe lavar, cocinar y planchar, de 30 años, gambada: en $550; otra de nacion 26 años, sabe lavar, cocinar y planchar, con su hijo de 5 años en $1070; 2 negritos de 7 á 8 años, sanos, á 30 onzas uno. Revillagigedo 11 bodega. 4-25

Una negra criolla de arrogante figura, de 12 años, sana y sin vicios, buena lavandera y aplanchadora, en $780, venta real; se da en este precio, con tal de hacerse la escritura de momento por necesitarse el dinero para un compromiso. San Isidro 61. 4-25

Se vende una negra de 30 años, de una arrogante figura, generalísima lavandera, aplanchadora y rizadora, cocinera, se da á prueba; respondiéndose á tachas y enfermedades; y se alquila un negrito de 11 años para criado de mano. Calle de la Picota n. 33 Impondrán 4-25

Para el campo ó la ciudad, una robusta negra de 16 años, regular lavandera y cocinera que no está acostumbrada á salir á la calle. Aguila 55. 4 25

Se vende una exelente negra lavandera y planchadora, de buena presencia, coartada en quinientos cincuenta pesos; para ganar jornal: informarán S. Miguel 50 4 25

A peticion suya, se vende una morena magnífica lavandera: informarán en Guanabacoa calle de la Ceruría n. 31 4 23

Se vende una negrita de 12 á 13 años, general criada de mano y buena costurera, tiene un pespunte inmejorable; fuerte y robusta; propia para todo lo quieran dedicarla. Aguiar 36 4-21

Un negro de 20 años de edad, sano y sin tachas, nacido y criado en el campo, buen gañan, calesero y con principios de cocina, en $1,100 libres Prado 41. 4-23

Se vende una negra excelente lavandera y planchadora. Calzada del Monte n. 26. 8-23

Una mulatica de 8 años propia para un regalo por ser muy inteligente en todo, ó se permuta por una negra que sea lavandera y se devuelva la demasía. Calle de Villegas n. 31 4-22

Una mulata general lavandera aplanchadora y rizadora sana y sin tachas, en $800 libres para el vendedor: calle de los Corrales n. 141 impondrán 4-22

Una negra criolla de 20 años con su hijo de un año y medio, general lavandera, aplanchadora y rizadora, cocinera y regular costurera, se hace sus vestidos, y ha conocido otro dueño. Cienfuegos n. 23. 4-22

En mil pesos, una famosa negra, como de 30 años, excelente lavandera y planchadora, y muy formal. S. Ignacio 49 4-22

En $1,010 una negra de 25 años de edad, criolla, de hermosa presencia, hace 15 años que se compró; buena lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, criada de mano y entiende de costura. En la calzada del Cerro 508 impondrán ó se cambia por dos negritas. 10-22 Jn.

Sin intervencion de tercera persona, se vende una negra jóven, lavandera, cocinera y general de campo en precio de $900. Gervasio n. 141 impondrán. 4 22

En la calle de Villegas n. 112, se hacen cargo de negros para su venta, en grandes ó pequeñas partidas, no llevando nada por sus alimentos; tambien se compran y venden acciones, casas en venta real, hipoteca ó pacto de retro, haciéndose cargo de desempeñar cualquier comision que se le confíe. 16-21 Jn.

Una general lavandera y planchadora en $900 Cuba 5 peluquería darán razon 5-21

NEGROS DE VENTA.

NEGROS PARA SU VENTA.

Se hace cargo una persona entendida y muy relacionada; sin cobrar nada por los alimentos, tambien se hace cargo de compras y ventas de casas, dinero con hipoteca y pactos. Impondrán de 11 á 4, calle del Obispo n. 24, y en la calle de S. Rafael n. 111, las demas horas, Ch. y C. 15-19 Jn.

Una negra cocinera y lavandera O'Reilly, esquina á San Ignacio, altos de la camisería la América. 8-18

Una negra para el campo. O'Reilly, esquina á San Ignacio, Camisería la América. 8-18

DE ANIMALES.

Mulas, mulas, mulas

se venden en partidas ó separadas. Egido 43. 4 26

LOROS, LOROS

DE ALVARADO ESTADO DE VERACRUZ.

Perseverancia 40 4-26

Se vende á precio módico un buen caballo americano, dorado, un elegante milor, arreos, trajes de cochero y demás. Calzada de la Reina número 69. 4-26

Un hermoso caballo criollo, Teniente Rey 25 5-21

Un caballo del Canadá de

color oscuro, buen trote y alzada, propio para carruaje de cuatro ruedas. Sol 110. 8 22

Para personas de gusto, canarios finos con plehones, cardenalitos y jilgueros en cría con canarios, sinsontes, mixtos de cardenal, picos de plata y una magnífica pareja de gatos de Angora. Campanario 135 entre Reina y Salud, de 8 á 10 y de 4 á 7. 16-21 jn

Preciosos guacamayos de vários colores, ruiseñores de S. Diego tocoloros, y varios pájaros para pajarera, palomas buchonas, correos, y ojos de fresa, un gato de china muy extraño, Campanario 152 entre Salud y Reina. 8 21

Un excelente caballo criollo jóven, de 6 años y 7 cuartas de alzada, bu en caminador de trote, marcha, paso y gualtrapeo, moro-melado. Lealtad 122 á todas horas. 10-15

BURRAS.

Se venden con el derecho de escoger entre 40 recien paridas abundantes de leche, volviéndolas á comprar despues que ya no presten servicio; tambien se alquilan arreglando su valor en alquiler á la cantidad de leche que se necesite. Amargura 86 15-9 jn

DE CARRUAJES.

GANGA.

Un tílburi facton en buen estado, en diez onzas. Manrique n. 140. 4-26

Unos arreos en buen estado, cuyo herraje es todo de excelente plata. Se dan baratos. San Nicolás 109 4-26

Un quitrin de uso; en la calle de la Obrapía 65 darán razon. 4-23

Un faeton de dos ruedas, en muy buen estado; puede verse á todas horas en la calle de Chacon n. 36. 16-23 jn.

Un elegante milor duquesa de última moda, construido en Paris á todo costo, no ha rodado ocho veces, propio para dos novios que quieran lucir; tambien se realiza un hermoso caballo americano con sus famantes arreos. Aguila 55 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 8-23

Se vende por ausentarse su dueño, una hermosa pareja color perla de 7 cuartas dos dedos de alzada, de 5 años, maestros de coche y bolante; un hermoso caballo de silla y tiro, de siete cuartas 3 dedos. Obispo 37 4-21

Un quitrin de medio uso, muy fuerte, de buenas maderas y bien tratado; calle de la Concordia n. 59 4-22

Se vende un quitrin usado, propio para el campo, muy barato. Bernaza 42 4-22

Una carretela muy barata para desocupar el local. Manrique 113. 4-22

Un tilburi de poco uso. Lealtad 143. 4-22

Una victoria francesa en buen estado con 3 caballos criollos y sus arreos, se da todo en proporcion por tener su dueño que atender á otros asuntos: Apodaca 46 de 6 á 8 de la mañana. 8-20

Una victoria con sus arreos para una bestia y todo casi nuevo. Inquisidor 19. 8-19

Por ausentarse su dueño para la Península se venden sus carruages, dos de ellos nuevos y 29 caballos con sus arreos y todo lo correspondiente al tren. Se da muy barato. Belascoain n. 41. 8-19

DE MUEBLES.

ARCA DE NOE.

Este antiguo establecimiento, almacen de muebles se ha trasladado á la calle de Compostela 114 entre Jesus María y Acosta; compra toda clase de muebles en grandes y pequeñas partidas en el estado en que se encuentren, y se vende sumamente barato. 16 26 jn

El dueño de la mueblería el Porvenir: Egido 17, entre Sol y Luz, deseoso de realizar cuanto antes el establecimiento vende las existencias á los siguientes precios: Escaparates de molduras, nuevos á 42, 51 y 6$. Idem usados á 25 y 30$. Cómodas, escaparates á 12 y 15$. Aparadores magníficos á 34 y 50$. Idem, usados á 17. Elegantes tocadores lavabos á 40 y 45$ Id. á lo Luis á 36$. Id. mas chicos á 10 y 12$. Mecedores á 3 onzas par, sillas de todas clases. Un magnífico juego á lo Luis XV con 2 mesas en 12 onzas. Id. á lo Duquesa, nuevos, á 5 onzas. Otro id. en 4 onzas. Camas de hierro de matrimonio á 2 onzas. Otra id. en $30. Catres con armaduras de Caoba, modernos á $10. Lavabos, veladores, sillas y sillitas para niños, cuadros, relojes de varias clases, una hermosa vidriera para modista, sastre, &, lavamanos, perchas, butacas, mesas é infinidad de objetos: todo muy barato. Tambien se admiten proposiciones por el local que es propio para cualquier establecimiento. 4-26

MUEBLES.

NEPTUNO 22,

Entre Consulado é Industria.

MUEBLERIA DE SERRA.

Quieren convencerse de su baratez, buen gusto y elegancia? visiten á este establecimiento, que hay un surtido general de todo; para el rico y para el pobre: hay lavabos y tocadores de señora nuevos, hasta el ínfimo precio de $32 los hay tambien de lujo, tanto en escaparates como en toda clase de muebles: es por demas enumerar la mucha existencia; vista hace fé, hay juegos de todas clases, entre ellos uno á lo Luis XV y otro á la duquesa de medio uso, quedando todo barato, por necesitar el local para reponer otros. Neptuno 22 es donde se hallan, se compran y cambian muebles usados. 16-26 jn

LECHE DE BURRA.

Cura los constipados, catarros, asma, tos, tisis, el ahogo, irritacion de los bronquios y todas las demás enfermedades de aparato respiratorio: las diarreas crónicas, disentería y los vómitos, siendo el nutritivo mas eficaz en la convalecencia de todas las enfermedades. En los niños produce efectos maravillosos aplicada como medicina ó como alimento. Las burras se llevan á domicilio á todas horas hasta las nueve de la noche.—Tambien se venden y alquilan.—AMARGURA 86. 15-9 ja.

Un pianino barato, casi nuevo. Reina 74 entre campanario y Lealtad, fotografía 4 27

Un juego de sala á lo Luis XV de caoba, enteramente nuevo, en $170. Un jarrero de caoba de persianas y piedra de mármol en $32. Un escritorio de señora que tambien es de caballero en $34. Otro id. de hombre con escaparate y vidrios de colores, muy bonito y cómodo, en $30. Un magnífico aparador de caoba con dos espejos y piedra de mármol en $55. Un tocador de señora de marca mayor y de la forma mas moderna en hermoso y cosa de gusto en $58. Otro id. mas chico en $35. Un lavabo tocador de caoba muy bonito en $12. Una mesa de alas, caoba, de doce cubiertos, $14. Una mesita de cuarto con mármol $3-50 cts. Otra id. caoba $5. Una mesa de tresillo de caoba en $7. Un lavamanos cuadrado caoba y mármol en $12. Dos sillones de caoba á la Duquesa en $17. Dos id. americanos en $8. Dos id. con espaldar de varillas en $5. "Un paje de caballero," precioso mueble y muy cómodo con su depósito para agua y llave y los avíos de lavabo de china azul, en $28. Un escaparato de caoba chico en $36. Otro id. mas grande en $38. Otro id. de columnas torneadas en $40. Un escaparate grande, imitacion de meplo en $18. Otro id. mas chico en $14. Otro id. de cedro para libros en $15. Una elegante lámpara de cristal de dos luces en $40. Un sofá á la Duquesa en $10. Máquinas de coser en buen estado á $30, 35, 40, 45 y 51 una. Veladores á $9, 10 y 11. Una magnífica cama-camera imperial enteramente nueva y empapelada aun, de bronce dorado con ricos y elegantes adornos en $85. Una cuna id. id. id. en $50. Camas chinescas con forros y bastidores, muy bonitas, en $28, 30 y 40. Un farol grande con adornos dorados para gas en $10. Otro id. liso $6. S. Miguel entre Manrique y San Nicolás n. 59. En la misma darán razon de una casa en la calle de O-Reilly. 4-26

Se venden unos muebles que se han comprado para un empleado, que no siéndole posible venir á esta se dan casi por la mitad de su valor.

Un juego de sala á lo Luis XV aleman, de los mas elegantes todo de media caña.

Doce sillas, seis sillones, un sofá, una cónsola, una mesa de centro, un gran aparador, un hermoso lavabo, 1 tocador, dos camas de hierro chinescas. Estos muebles están segun salieron del Almacen. Arsenal 34 4-26

Por ausentarse su dueño se vende un piano en buen estado, se da muy en proporcion Obispo 51 4-26

Un magnífico ajuar de sala de palisandro, francés, nuevo, pues hace poco que se recibió, compuesto de 12 sillas, 6 sillones, 6 banquetas, un sofá y mesa consola; y tambien un tocador id. de palisandro para señora ó caballero. Estos muebles son de todo lujo y se dan una tercera parte ménos de su valor. Inquisidor n. 3. 4 22

Por ¡ausentarse su dueño, se venden los muebles siguientes: un piano inglés, un tocador de mármol, un aparador con tres piedras, dos escaparates, una cama para niño, otra de hierro, una batea y barra de catre. En la calle de Cuba n. 5 peluquería, darán razon. 8-21

Verdadera ganga. Por ausentarse su dueño se vende un magnífico pianino, de elegante figura, y con pocos meses de uso; se dá barato. Puede verse San Rafael 33, esquina á Rayo. 16 13 Jn

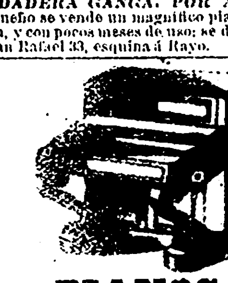

PIANOS.

Almacen de pianos de N. Espórez y Hº, Obispo 127.—Se acaba de recibir un gran surtido de pianos de pierna de calzon y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas de las fábricas de H. Herz, Erard, Pleyel y Gaveau de Paris, garantizados legítimos de dichas fábricas.

Constantemente tendremos un surtido que venderémos á precios muy módicos. Como tambien pianos de otros fabricantes.

Gran surtido de instrumentos de música para bandas militares. Se componen, afinan y alquilan pianos. 410-3-D1871

GRAN MUEBLERIA

LA CATALANA.

Situada en la calzada del Monte número 53 esquina á la de Factoría frente al portal del Campo de Marte. Su dueño, deseando realizar, ofrece al público en general su establecimiento, en donde hallarán un surtido completo de toda clase de muebles, tanto del país como del extranjero, como tambien se advierte hacer una gran rebaja en precios, por lo que se quiere es vender mucho y barato. 16-26 jn

LEAN TODO MUEBLES, CON ATEN-CION

Ajuar, medallon, para sala, Luis XV, en el taller aun pero que se entrega listo del todo, compuesto de doce sillas, seis sillones, sofá, mesa de centro y consola, en 12 onzas. Otro igual con las mismas piezas á lo palisandro, escultado y embarnizado de nuevo, 10 onzas. Otros á la Duquesa, de nuevo, cuatro sillones y confidente, á 4; y otros tambien de caoba, roseta, barnizados de nuevo, con igual número de piezas, á 3. Otro juego á lo palisandro, doce sillas, finas, con sillones y sofá Luis XV, en 5. Aparadores, dos mármoles, de última, á $30; y otros tambien con mármol grande, $17. Jarreros caoba con mármol, baranda y piedra de destilar, $20. Mesas de correderas de las mejores, de cinco tablas, á 2½ onzas. Mesas de alas, grandes, á $8, 10 y 12. Un juego de grandes y muy hermosos jarrones con su jardinera, en menos de la mitad de su valor. Relojes de última, muy lucidos, para comedor, de los que se venden á 4 onzas en 2; otros de los comunes, respondiendo de estar corrientes, á $6. Sillas gresianas, de meple, de última, y columpios iguales, marcadamente baratas; asimismo sillas altas para niño á la mesa, id. para escuela y para costura, y silloncitos para id. Un hermoso escaparate torneado y escultado, á lo palisandro, con magníficas lunas, 9 onzas; otro id. de caoba con id., 7. Escaparates caoba, marca mayor, rigurosamente de última, de los que comunmente piden de 6 á 7 onzas, á 4; están en conclusion muchos otros id. id. á 34; otros, 28; otros, 21 y $30. Camas chinescas para una persona y medio cameras con bastidor, á 5 doblones, y, de las mas dobles y lucidas con bastidor para matrimonio, á 3 onzas; id. id. de bronce á 34. Camas-cunas de bronce y chinescas, por la mitad de su valor. Tocadores de última á $15; id. con mármol grande, á la Duquesa, $17, quedan muchos. Juegos finos de Bohemia para tocador á $3; id. con cristal de color y dorados con su correspondiente jarro y palangana á 10, valo doble. Costureros á 3 doblones. Canastilleros de palisandro legítimo con lunas, 5 onzas; otros, imitacion, muy bonitos, á 3 ó 5 doblones. Mesas de noche de última á 3 doblones y otras á $10. Juguetéritos caoba $ $2. Bidoles con losa á $5, 6 y 7. Palanganeros redondos caoba á 10 rs.; id. cuadrados y torneados á $2, 3, y 4. Preciosos lavabos tocadores alemanes con su juego completo de colores muy bonitos, baratísimos; id. id. casqueros caoba y percheras barcelonesas. Filtros á $5. Neveras á $8. Sillones-camas de muelle á $15. Un perchero con cornisa, que se pueden colgar 10 piezas, $25. Persianas de cedro para puertas de cuarto á media onza. Cunas y camas-cunas de caoba torneadas, á como quieran. Alfombras para estrado y para lado de cama, juegos lavapiés nacarados de los mas finos media onza. Jugueteros para sala y para cuartos. Vasos espejos medallones, baratísimos. Baúles para hacer agua de soda, á lo que ofrezcan. Lámparas de cristal baratas. Carpetas á media onza. Bufetes á 5 doblones. Varias mesas propias para hoteles ó para comer los pupilos de colegios á media onza. Varios depósitos de lata con su tapa de idem para meneras, á poco mo. Un juego de muebles finos, Luis XVI, propio para una salita, compuesto de 6 sillas, 2 sillones y un sofá. Licoreras de las finas y de última á $17. Una mampara con lucidos trasparentes, 2 onzas. Cómoda-tocador con mármol, $17. Otra id., 3 doblones. Cómodas caoba grandes embarnizadas de nuevo, $9. Cómodas-escritorio, á 3 doblones. Mesas chinescas para gabinete, $9. Cuadros medallon á doblon par. Mesitas alas para costura á doblon. Un pianino $25. Tocadores de 5 gavetas $6. Un escaparate grande para colgar vestidos $17. Un jarrero hierro bronceado y muy propio para poner macetas de flores en azoteas $17. Mesas caoba torneadas propias para cuarto á doblon. Escaparates-alacenas imitacion meple $17. Un bonito acuario de mármol para pescaditos $25, vale 50. Un sofá mimbre $6. Mesas tresillo $6. Faroles chinescos propios para fiestas ó salones á 3 doblones. Dos vidrieras en $1. Un lavabo tocador grande con gavetas para hombre $17. Id. otros á $10. Un escaparate con muchas divisiones para libros y papeles, propio para casa de comercio $17. Id. un estante igual á este para libros y cartas un doblon. Lavabos tocadores, Luis XV, para hombre, de los mayores, $35. Una gran muestra de madera, propia para un establecimiento grande $9, que vale 20. Escaparaticos-alacenas $3. Consolas de caoba á $3. Cerda ó crin para almohadas y colchones á $3 arroba. Dos mostradores con puertas correderas, imitacion meple, propio para cualquier establecimiento, á 3 doblones uno. Lámparas, liras y faroles para gas, á lo que racionalmente ofrezcan, barras de catre, bateas, pailas, anafes y mesas de aplanchar, á cualquier precio. Esta casa, que el público sabe que no prueba fortuna con el marchante, no engaña, es la que Gomez, tenia calle de la Amistad que la ha trasladado á la del Sol n. 88. 4-23

SERRA,

Dueño de la antigua mueblería, situada Neptuno 22, entre Consulado é Industria, ofrece al público su establecimiento, vendiendo como tiene acreditado á precios BARATOS, toda clase de muebles; tanto del país como del estrangero, finos y ordinarios; hay escaparates palisandro á la Francesa con lunas y ricas esculturas, como tambien de caoba de lindas ramazones, con lunas y sin ellas. Por tanto, visitad á este establecimiento, que, repito, se vende barato. 70-26 ab.

Una magnífica cama camera de uso, con bastidor nuevo. San Miguel n. 180 entre Gervasio y Belascoain 4-23

Una cama con su colchon y caja de resortes. Calle de San Lázaro n. 141 6-23

Por ausentarse su dueño se venden varios muebles, una sillería á la Duquesa, una bañadera en buen estado, varios utensilios de cocina y demas menage de casa; como tambien algun servicio de loza y cristal, en la calle de la Concordia núm. 133. 4-23

Se venden magníficos muebles por ausentarse su dueño. Dragones 102 4 23

GRAN

MUEBLERIA LA ESPERANZA.

Calzada del Monte 140.

En este nuevo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de camas de hierro muy baratas; grandes tocadores de palisandro á 3 y 4 onzas; pero es cosa de gusto; tengo nuevos tambien de caoba á $34 escaparates desde $17 para arriba, como los quieran; mesas consolas á $20. Y así por el estilo hay muchas gangas. 1 pianino que vale 8 onzas se da en 3. Tambien hay buenas vinagreras, jarras y varios efectos de plata Cristof, magníficos y muy baratos. Canastilleros $25; 2 grandes lavabos de hierro con espejo á $12 cada uno. 15-21 jn

PIANOS

DEL REAL PRIVILEGIO.

En alquiler con facultad de adquirir la propiedad, al alcance de las fortunas, siendo los mas hermosos y sólidos que se fabrican en Europa, construidos expresamente para este país; con dobles y triples planchas metálicas y porcion de barras, siendo premiados por el Gobierno con patente; hallándose su gran depósito, San Ignacio 35 entre Sol y Muralla. 30-21 jn

CAMAS Y CAMITAS

DE HIERRO.

A precios muy baratos, Galiano 117, ferretería L Campana. 31-13 jn

MUEBLES

MUY BARATOS.

Se encontrarán en la calle de Neptuno esquina á la de Amistad en la

Mueblería El Taller.

Despues de un gran surtido á precios sumamente módicos se hacen los que de capricho le encarguen con prontitud, equidad y esmero; el que necesite muebles vea el taller y se convencerá.

Lavabos de señora de todas clases.
Tocadores de idem idem.
Juegos de sala de idem.
Consolas de idem.
Canastilleros de idem.
Escaparates idem.
Sillones de barbería, perchas, lavamanos. &ª &ª

Hay un juego de sala á la Duquesa en mucha proporcion de uso.

En fin, todo lo que sean muebles buenos, bonitos y baratos. 117-20 Jn

Por ausentarse su dueño, se venden unos muebles con un mes de uso, compuesto de un juego á la duquesa, un escaparate marca salomónica, 3 camas de hierro, un tocador á lo Luis XV, un lavabo con sus adornos de China, un belador, un jarrero, una mesa de alas, un palanganero, un costurero escultado un nácar y un piano de Erad, de cobresalientes voces y demas pailas, planchas y fogones. San Miguel n. 81. 8-23

ARADOS BLINDADOS DE ESPOLON,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Habiéndose quemado la fábrica el diez de marzo, aviso á mis numerosos favorecedores y al público en general que está establecida de nuevo en la calzada del Monte n. 322, frente á la Pila del Horcon, único punto á donde hallarán tan útiles instrumentos en toda la Isla.—Gerardo Masoni. 22-11 jn

LOS QUE SUSCRIBIMOS, DUEÑOS DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE CHOCOLATE TITULADA MESTRE y MARTINICA, advertidos por muchos de nuestros propios favorecedores de que se ha propalado falsamente que hemos establecido otra fábrica nueva, con el objeto dañado de dar salida por ese reprobado medio á chocolate de marca desconocida, nos vemos en la necesidad de hacer presente que no tenemos otra fábrica en accion que la que el público conoce hace tantos años bajo dichos títulos, ni usamos otra marca sino la estampada en el encabezamiento de estas líneas, que es la misma que llevan las envolturas. Y para prevenir fraudes en daño nuestro y del público hacemos este anuncio.—Monrós, Fuente y Cp. 36-13 jn

DOCTOR SANSORES,

PROFESOR MEDICO-CIRUJANO

DE LA

UNIVERSIDAD E INSTITUTO DE MEJICO.

HORAS DE CONSULTA: DE DOS A CUATRO DE LA TARDE,

En la calle de O'Reilly n. 39. 12-20 jn

BAYBERINE.

PREPARACION SIN RIVAL

QUE DEVUELVE

AL CABELLO CANO O DESCOLORIDO SU BRILLANTEZ Y COLOR NATURAL.

NO CONTIENE SUSTANCIAS NOCIVAS, DA NUEVA VIDA AL CABELLO, PRODUCIENDO RAICES, PREVIENE LA CALVICIE Y ATACA SU DESARROLLO SI HA EMPEZADO.

Sabido es por los botánicos que el BAYBERINE es el único producto vegetal de la flor norte-americana que posee condiciones estimulantes, abstringentes y oleaginosas que le hacen el tónico mas nutritivo, descubierto hasta nuestros dias para todas las debilidades del cráneo ó de las raíces del cabello que producen la calvicie ó las canas.—EL BAYBERINE es un tónico que se usa en lugar de aceite ó pomada: hay para tres colores. NEGRO, CASTAÑO y RUBIO.

PREPARADO POR EL Dr BOARDMAN.

Se halla de venta en las principales perfumerías y peluquerías de la isla de Cuba.—Miguel Dubic.—Venta al por mayor y menor en la perfumería y peluquería La Reina de las Flores, Obispo 123, Habana. 6 21

TRITURADORES DE AZUCAR,

EL MEJOR TRITURADOR

QUE SE CONOCE HASTA EL DIA.

Revolvedores de bagazo garantizados, premiados en la Exposicion de Matanzas, donde estuvieron funcionando por tres dias consecutivos.

Mas de ochenta vendidos desde que en la exposicion los vieron funcionar los ilustrados señores que componian el Jurado, presidido por el señor Marqués de Montelo.

Quedan muy pocos de venta para esta zafra. Se garantizan en todos conceptos, y se manda á toda finca un hombre que los ponga á funcionar sin aumento de gastos para el comprador.

PRECIO INVARIABLE PARA TODOS, $153.

Arados, gradas, cultivadores y toda clase de efectos de agricultura de las mejores clases, á los precios mas bajos de la plaza.

De venta en casa de A. Arambalza y Cp., sucesores de Ferrera y Aguiar, Oficios 74. 86-17 Mz

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DE PINO,

SEGUN FORMULA DEL Dr. JULIO JACINTO LE-RIVEREND,

PREPARADO

POR D. LUIS LE-RIVEREND, FARMACEUTICO.

Botica y Droguería de San José, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen mas que calmar, las bronquitis, los catarros crónicos, las toses mas rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes pues no contiene un átomo de ópio.—Es ademas eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (tenias ó antiguas) el pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de la próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota, y otros medicamentos, á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

EL ODONTIAFRICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y calmar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de Le-Riverend, Aguiar 106

NO MAS CANAS.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo que contienen más ó menos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurio; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel; y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones mas agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarlo con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á $5 el pomo.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarlo. Se vende á 3 pesetas sencillas el pomo, botica de San José, Aguiar 106. 42-11 my

TRENES PERFECCIONADOS DE ARRITOLA

PARA ELABORAR AZUCAR.

Estos trenes, los primeros en su clase, deben aceptarse como indispensables para los techos al vacío, pues á más de la economía de brazos, combustible y tiempo que ofrecen, reunen las ventajas de mayor limpieza y la ausencia del bombeo y las infiltraciones.

Tenemos colocados varios en diferentes ingenios, pero el que con más comodidad puede examinarse es el que funciona en el de Majana, propiedad de D. Fernando Freyre de Andrade, paradero de San Miguel del ferro-carril de la Bahía, á 40 minutos de Regla, á donde puede irse por la mañana y volver por la tarde.

Para más pormenores, dirigirse á los únicos agentes,

Rufino Sainz y Cª

Lamparilla números 9 y 11. 56—7—My.

PREPARACIONES

DE LA TOILLET

DE Mme D. DEVILLER.

CALLE DE LA INDUSTRIA N. 126.

GARANTIZADAS PARA CURAR RADICALMENTE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA CAIDA DEL PELO, ORIGINADAS POR CUALQUIERA CAUSA.

Lo hace salir abundante y lo restaura á su color natural, sin el menor daño en la salud.

Con el uso de los pomos números 1 y 2 se sugeta el pelo y cura cualquier enfermedad del casco, con tres ó cinco aplicaciones en los casos más rebeldes.

Los pomos números 2 y 3 restauran el pelo, haciéndolo volver á su color primitivo, bien sea claro, castaño ó mas oscuro.

Darán todos los informes en la calle de la Industria n. 126.—Habana.

PRECIO DE CADA POMO.............................. UN PESO.

BLANCO MAGICO SIN IGUAL

DE

Mme D. DEVILLER.

Para blanquear y rejuvenecer el cútis por viejo y seco que sea y quitar todas las manchas y pecas. Calle de la Industria número 126.—Habana.

PRECIO DE CADA POMO.............................. UN PESO.

Despues de largas pruebas y gran número de observaciones, tenemos el gusto de recomendar las preparaciones de Mme. Deviller como inmejorables.—F. Santurio.—Antonia Bertrand, O-Reilly 65.—M. G. Carnan.—Rafael I. Romay.—Mme. Clement, Industria esquina á San Rafael.—Constancia E. Romero.—U. Smith, dentista.—Concepcion A. Valdés.—&c. &c. 52-15 my

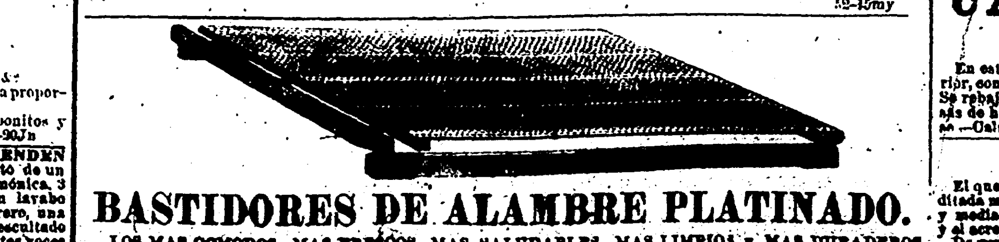

BASTIDORES DE ALAMBRE PLATINADO.

LOS MAS COMODOS, MAS FRESCOS, MAS SALUDABLES, MAS LIMPIOS Y MAS DURADEROS que se han inventado para incitar al sueño. Se venden con camas ó sin ellas, por mayor y menor, O'Reilly 50, E. Ded y Cª.—Se darán en comision á toda colchonería. 36-1 my

·LAS TRES BBB.

MUEBLERIA Y CARPINTERIA.

Como fabricante y mueblista vendo mas barato que en ningun otro lado, pues lo que quiero es vender mucho con poca ganancia. Magníficos juegos de Luis XV, á 153, 170, 190 y 204$. Idem á la Duquesa á 45, 50, 60, 70, 80 y 85$ y por este tenor tengo un gran surtido de mesas, correderas, tocadores, aparadores, cónsolas, escaparates y lavabos; ademas existe en este establecimiento un gran surtido de sillería del país y del extrangero, á precios sumamente módicos. En el mismo existe un magnífico juego de palisandro, un elegante buró, tambien de palisandro, cosa de gusto para un abogado, un tocador y un lavabo; un hermoso espejo de sala de dos varas de ancho, que costó 16 onzas, y se da en ocho. Calzada de Galiano números 18 y 20. 15-19 jn.

T. J. CURTIS.

ALMACEN DE PIANOS.

SAN RAFAEL Nº 31.

En este establecimiento se venden los famosos pianos de Chickering é hijos, de los Estados Unidos, Pleyel, Volff, Gaveau, Erard, Bornareggi, &. Tambien se encontrarán en este acreditado almacen pianos de todas fábricas de medio uso, de todos precios, como tambien banquetas, guitarras, etc.

Se alquilan, templan y componen. 49 11 my

PIANOS

PARA TODOS.

Se venden ó alquilan, adquiriendo la propiedad descontando de su costo los primeros seis meses de alquiler. Garantizándolos por un año. Siendo construidos de las maderas mas exquisitas y aprópósito para resistir las constantes variaciones de este clima. Sin rivales en solidez y hermosura. San Ignacio n. 35. 30-21 jn

En pequeñas y grandes partidas cuantos muebles se presenten, pagándolos á mas precio que otros compradores, como se convencerá la persona que se digne pasar á proponerlos á la calle de la Lealtad n. 150 30-20 Jn

Un piano usado se vende. Galiano 100 8-18

GANGA URGENTE.

Se vende un piano de gran cola de Pleyel, costó 72 onzas, y una arpa de pedales que costó 30, todo por la mitad de su valor. Amargura esquina á Bertemati, en Guanabacoa. 4 22

DE MAQUINARIA.

Una excelente máquina de coser Singer n. 2, de escaparate entero, de poco uso. Ancha del Norte n. 67 5-25

A los zapateros.

Por no necesitarla su dueño, se vende una máquina de Singer n. 2, un surtido de hormas de todas clases, 6 banquillas y otras varias herramientas. Dragones esquina á S. Nicolás peletería 8-23

MAQUINARIA.

Por haber puesto otro de mayores dimensiones se vende un trapiche de 5 pies de largo por 29½ pulgadas de diámetro y guijos de 10½ y 11 pulgadas; tiene su burro de hierro y 3 magníficas coronas de repuesto y su plantilla. Su conducion para cualquier punto de la Isla es fácil, pues le pasa el ferro-carril de Sagua á dos cuadras del batey. Informarán en el ingenio Manuelita, de I. Larrondo. 8-21

Una máquina de coser de dos carreteles, por no necesitarla su dueño, en precio casi regalado, garantizada por seis meses, puede verse y tratar sobre ella. O-Reilly 59 á todas horas, casa de Mr. Dock y Cp. 4-22

UNA RUEDA CATALINA

De 13 á 14 pies diámetro, se compra. Chacon 27 30-21 jn

A LOS HACENDADOS.

Se venden varias máquinas y otros varios efectos propios para Ingenios. Impondrán calle del Marqués Gonzalez nº 2, de seis á nueve de la mañana y de tres á seis de la tarde. 10 15 jn

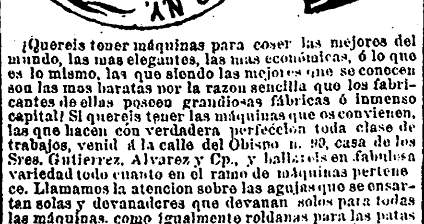

¡Quereis tener máquinas para coser las mejores del mundo, las mas elegantes, las mas económicas, ó lo que es lo mismo, las que siendo las mejores que se conocen son las mas baratas por la razon sencilla que los fabricantes de ellas poseen grandiosas fábricas é inmenso capital! Si quereis tener las máquinas que os convienen, las que hacen con verdadera perfeccion toda clase de trabajos, venid á la calle del Obispo n. 90, casa de los Sres. Gutierrez, Alvarez y Cp., y hallaréis en fabulosa variedad todo cuanto en el ramo de máquinas pertenece. Llamamos la atencion sobre las agujas que se sientan solas y devanaderas que devanan solos para todas las máquinas, como igualmente roldanas para las patas de las mismas.

Declaramos que no es legítima toda máquina que no lleve en el brazo una placa igual á la que se vé en este anuncio. 160-16 my

FUNDICION

DE WEST POINT,

DAVIS Y TOSCANO.

CALLE DE CUBA n. 53.

MAQUINAS VERTICALES y HORIZONTALES TACHOS AL VACIO. CENTRIFUGAS COLGANTES de Hepworth. CALDERAS DE VAPOR,

y TODO LO DEMAS que necesiten nuestros ingenios en el ramo: pudiendo cumplir cualquier órden para la entrante zafra.

TRENES CUBANOS

PRIVILEGIO

DE D. ANTONIO VALLADARES.

DAVIS Y TOSCANO.

Estos TRENES, á fuego directo, ofrecen las ventajas siguientes:

DOBLE TAREA QUE LOS JAMAIQUINOS.
50 POR 100 AHORRO DE BRAZOS.
50 POR 100 AHORRO DE COMBUSTIBLE.
¡UNA SOLA BOCA DE FUEGO!

Para pormenores é inspeccion de un exacto modelo, invitamos á los señores hacendados pasen al escritorio, Cuba 53.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

GINEBRA

LA LLAVE,

DE L. MEEUS.

AMBERES.

Se vende en casa de los Sres.

NIESE, FUENTES Y CP.

N. 3, MERCADERES N. 3,

HABANA.

El abajo firmado, Dr. H. M. Aschenbrenner, químico y práctico experimentado en la fabricacion de licores espirituosos, despues de un exámen exacto y un escrupuloso análisis de la ginebra de la marca LA LLAVE (La Clef) firmada por el fabricante destilador L. Meeus, en Amberes, declara y certifica que la mencionada ginebra está preparada de malta y granos segun el mejor método de mezcla, fermentacion y destilacion y que por el modo particular de tratamiento de la fruta de enebro llega á ser perfectamente igual á las clases mas estimadas que se ofrecen en el mercado de la Habana, manifestando especialmente en el olor como en el sabor una analogía tan perfecta con la ginebra apreciada de la marca La Campana, que aun para el conocedor mas fino y perito, casi es imposible encontrar la mas mínima diferencia, mientras que con respecto á pureza y salubridad está á la altura de todas pretensiones científicas é higiénicas.

Habana y agosto 2 de 1871.—Dr. H. M. Aschenbrenner 200-24 my

PARA LAS PERSONAS DE GUSTO Y ESTOMAGO DELICADO,

RECOMENDAMOS EL CELEBRADO VINO DE PIERA

DE LA ACREDITADA MARCA DE LOS SEÑORES VIDAL Y BOSCH.

Dichos señores, propietarios de magníficas haciendas, por el cuidado que tienen en escoger las uvas para la preparacion de sus vinos, han obtenido tan buen resultado que dichos productos son apreciados de todas las personas que han tenido el gusto de probarlos, y están de venta por cuartos de pipa muy bien acondicionados en los almacenes de víveres de los Sres. Almirall y Cp., San Ignacio esquina á Obrapía; Mas y Cp., San Ignacio esquina á Amargura; y calle de los Oficios n. 14, Messana, Bayolo y Cp. Unicos importadores, en la calle de San Ignacio n. 84. 30-29 my

Bull lejítimo, Vassar,

á $19½ el barril, se detalla y vende por partidas en el almacen víveres, Oficios 48. 9 22

LA CONOCIDA PULPA

de Tamarindo elaborada por D. Ramon Casado. Calle cerrada del Paseo n. 18. 12 13 jn

"A LA ARABIA FELIZ."

CAFE MOLIDO.

CALZADA ANCHA DEL NORTE NUM. 267,

En este establecimiento se vende café molido superior, como lo tiene acreditado, á 35 centavos la libra. Se rebaja el diez por ciento á los establecimientos y casas de huéspedes, fondas, hoteles & que gusten surtirse.—Calzada Ancha del Norte n. 267 9-19

RECOMENDACION.

El que quiera beber buen vino que compre de la acreditada marca Alvarez, Torres y Cp. Vino tinto en pipas y medias. Aloila legítimo en pipas y cuartos estirados, y el acreditado vino Tiana en iguales envases.

De venta en todos los almacenes de víveres de esta ciudad y sus únicos importadores, J. Torres y Cp., Obrapía 16. 146-30 Ms

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

ODONTINA

DE

ALACAN.

Las personas que quieran tener su dentadura blanca y con un bonito esmalte, pueden hacer uso con toda confianza de la Odontina.

Ella impide la formacion del sarro, fortifica las encías, da buen gusto, color y olor á la boca; reuniendo la cualidad de ser económica, pues un pote, usándolo todos los dias, dura mas de cuarenta.

Se prepara y expende en la farmácia de San Isidro del Ldo. J. P. Alacan, Compostela 140, y en todas las demás farmácias, á 50 cts. pote. 15-26 jn

POLVOS DIGESTIVOS

ANTIBILIOSOS

y contra el extreñimiento crónico.

FORMULADOS POR EL

DOCTOR CATALA.

A PESO LA CAJA.

Esta preparacion tan eficaz como inocente, formulada hace muchos años por el Dr. Catalá y aplicada con gran éxito por varios facultativos entendidos, ha curado muchas veces en breve tiempo los Extreñimientos mas rebeldes, las dispepsias flatulentas, las indigestiones mas penosas, las acedías, mareos y dolores de cabeza ó jaquecas y ha sido eficacísima para combatir los estados biliosos del estómago, corrijiendo los humores del Hígado y abriendo el apetito á los mas desganados al poco tiempo de su uso. Como sustancia purgante es la mas suave, agradable y delicado que se ha inventado sin que produzca cólicos ni náuseas en sus operaciones, se puede afirmar que es el verdadero laxante de las Damas.

Para los niños es de una excelencia particular, lo toman con agrado, mejor que el maná y el manito, no sienten ningun mal gusto y es mas eficaz, opera pronto, sin incomodidad y sin producir irritaciones intestinales; las madres pueden regocijarse con semejante medicamento.

Estos Polvos Dijestivos reemplazan con grandes ventajas á todas las Magnesias, pueden administrarse en todos los casos en donde están indicados los polvos de Seidlitz purgantes, y en aquellos en que se emplea el bicarbonato. Con su uso cotidiano por algun tiempo, las personas que hacen continuo uso de purgantes y lavativas por las mañanas, debilitando así las fuerzas vitales de su organismo, se evitarán esas molestias y el incómodo mecanismo de las enemas, dejando proceder á la naturaleza con mas regularidad en el ejercicio de sus funciones fisiológicas.

Muchas enfermedades humorales, hepáticas y de la vejiga, cuando son excipientes, han detenido su curso con el uso paulatino de esos polvos, pues tienen la propiedad de ser al mismo tiempo desaltearentes. En las diarreas crónicas biliosas y mucosas, usados á dósis purgantes son utilísimos para curarse de ese padecimiento.

SE VENDE A PESO LA CAJA

EN LA

botica de Santo Domingo, Obispo 27.

32-25-jn.

MISCELANEA.

AVISO.

No habiéndose presentado todas las personas agraciadas á reclamar las fracciones del billete n. doscientos treinta y siete, que se ha de celebrar el dia veinte y seis de junio, cuyo billete se rifó para hacer la fiesta al Sagrado Corazon de Jesus, en la parroquia de Jesus del Monte, en el sorteo próximo pasado, pueden ocurrir á dicha parroquia á reclamar la fraccion que les haya tocado en suerte. Habana y Junio 25 de 1872 4 26

¡OJO A LA GANGA.!

En la ferretería LA VENCEDORA HABANERA, situada en la calle de Mercaderes esquina á la de Amargura ns. 30 y 32, se vende una partida de hierro viejo. 4 26

HORRIBLE GANGA.

Se venden doce cafeteras, plata cristoff, azucareras de idem, jarras, escurideras, porta-boteilas, bandejas, vinagreras y varios objetos de la misma clase, por mucho menos de la mitad que costó. Calzada del Monte 140 En la misma se venden dos tocadores de palisandro magníficos muy baratos, dos lavamanos de hierro con espejo y su juego de loza, á $15 cada uno, y otros muebles muy en proporcion. 8-26

UNA MESA

de billar y todos los enseres de un café y cantina y un buen filtro de mármol. Rayo 22. 6-26

CAL

DE

PRIVILEGIO.

de la mas superior que se ha conocido hasta hoy del Potrero Doctor, de la propiedad de D. Nicolás Giral, situado en la Boca de Baracoa jurisdiccion de

SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Su depósito en los almacenes del Sr. Pino á el Este de Regla, su venta á cargo de D. Francisco L. del Pino, en el mismo pueblo, calle del Santuario n. 26, y en la Habana calle de los Oficios 60, tasajería de los Sres. Ronsart y Comp. Se despacha envasada en pipas para los ingenios á precios mas bajos que otros y para fábricas todas las cantidades que se pidan. Dicha cal está analizada por superior y sin igual en esta Isla, para la elaboracion de los azúcares, segun certificados de varios hacendados que obran en mi poder, y como la mas brillante para las fábricas de gas, que mezclada con su peso de agua determina al cabo de 4 á 5 minutos una temperatura de 226º centígrados, pues así lo certifica el acreditado é inteligente químico Sr. D. E. Maignot. 60-26 junio

Para las Carmensitas.

Se vende muy barata una ara con su mesa, con la imágen de Ntra. Sra. del Cármen propia para un regalo. S. Nicolás 108, piso bajo. 4 25

Don Joaquin Chacon y Orta, vecino del Mariel, accidentalmente en esta ciudad, hace saber á las personas con quienes tiene negocios y al público en general que ha conferido poder en esta capital al Sr. Fiscal honorario de Marina L. D. Gabriel Vila, con quien deben entenderse para lo que ocurra. 35-30 my

AVISO AL PUBLICO.

Segun concesion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil otorgada el dia 7 del corriente mayo las alhajas que á beneficio del ensanche del colegio de las Escuelas Pias de Guanabacoa, se habian de rifar en el sorteo n. 883 de la Real Lotería que ha de celebrarse el dia 21 del presente, se rifarán en el sorteo n. 888 que tendrá efecto el dia 17 de agosto del corriente año.

La segunda compañía del 2º batallon Voluntarios de la Habana al digno mando de su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta, juega en partes iguales el billete entero número 12,213, doce mil doscientos trece, correspondiente al sorteo 885 Queda dicho billete en poder del capitan Juan Camacho. 2-25

El dueño de la vidriera, el Valle de Oro, participa á los jugadores de la papeleta de á dos rs. 1148, que por equivocacion de imprenta, en lugar de poner 22 153 que es el que vale, pusieron 23,451. 2 25

Los que juegan las papeletas de billetes del establecimiento sito calle de la calzada de Belascoain esquina á Zanja y dicen diez billetes enteros entre 60, vale 2 pesos responde B. M. sépase que en vez de 10 se entenderá entre 100 lo que se avisa por este medio. Habana junio 24 de 1872 2 25

HOJA DE LATA.

HOJA DE LATA.

100 cajas 10x20 y 20. Idem 14x20

Se vende por mayor y menor á precios módicos. Impondrán calle de la Lamparilla número 2.—Moré Ajuria y Cª 6 25

AVISO.

Se participa á los que toman parte en la sociedad de billetes que reparte M. Martinez, que en lugar del n. 7,182, juegan en el presente sorteo 885 el n. 11 811, por estravío del primero 2-25

Aviso á los caballeros cadetes. Una levita de tres veces de uso, un cinturon de gala y un sable tambien de poco, uso todo reglamentado por el ejército. Damas n. 1 Guanabacoa, ó en la Intervencion de Marina 4-21

AVISO

A LOS QUE LES INTERESA.

Habiéndose concluido el intestado del difunto D. Alejo Freites, sastre de la calle de Mercaderes n. 15, se avisa á todos los que tengan cuentas pendientes en el establecimiento, se sirvan chancelarlas en el mismo, ó bien en la de la Muralla n. 51 en casa de Casuso y Cp., á fin de no hacerse el tribunal y acreedores, de lo contrario se publicarán sus nombres y se les cobrará judicialmente 15-23 jn

¡ATENCION!

Se venden dos depósitos de hierro galvanizado de aceite de carbon por dentro que llevan 6.5 galones y ademas se vende un resto de lámparas y demas efectos de lamparería. Se da todo por la mitad menos de su valor por necesitarse el local para otra cosa; pueden pasar á verlo, Compostela 176, frutería La Manzana. 4-23

La Sociedad Francesa de Beneficencia juega en el sorteo n. 885, que se ha de celebrar el dia 29 del presente, dos décimos del billete n. cuatro mil trescientos cincuenta y ocho. 4,358. Habana Junio 22 de 1872.—El Tesorero, Vicen te Bernavon 3-23

ANUNCIOS DE LA ISLA.

EL LOUVRE,

EN TRINIDAD.

CASA DE HUESPEDES.

Reformado este establecimiento, su dueño tiene el gusto de anunciar para conocimiento de los viajeros de esta Isla que puedan llegar á Trinidad, que se sirve con puntualidad y esmero, tanto en la mesa como en lo demas concerniente al servicio de la casa; pues su principal objeto no es otro que complacer á los señores que honren su casa-establecimiento. Cuenta con habitaciones muy bien amuebladas é independientes, y está situado en uno de los mejores puntos de la ciudad, calle del Desengaño esquina á la de Marico ó Jesus María. 60-25 ab

A LOS TEMPORADISTAS

de Madruga.

HOTEL SAN LUIS.

El nuevo dueño de este antiguo y acreditado Hotel que no ha omitido gasto alguno para montarlo á la altura de los mejores de su clase, tiene el gusto de ofrecerlo á sus amigos y al público en general. Está situado en el punto mas céntrico de este pueblo, frente á la plaza y próximo á los baños de la Paila y del Tigre.

Las personas que se sirvan honrarlo encontrarán todas las comodidades que puedan desear; magníficas habitaciones y excelente mesa redonda servida por un inteligente cocinero. Hay tambien departamentos apropósito para familias situados en la parte mas ventilada del Hotel.

Para convencerse de la veracidad de este anuncio no hay mas que ir á San Luis. 56-14 M

A los temporadistas de Madruga,

MANUEL VILLAREAL,

antiguo vecino del floreciente pueblo de Madruga, tiene el gusto de recordar á sus numerosos amigos y al público en general, que no ha omitido gasto para ofrecerles en la presente temporada en su acreditada casa de huéspedes todas cuantas comodidades puedan apetecer.

Está casa situada ventajosamente á una cuadra del paradero del ferro-carril, ofrece ademas la utilísima circunstancia de hallarse frente á los acreditadísimos baños de la Paila y Templado.

No seré yo quien pierda el tiempo en recomendar las favorables cualidades de este establecimiento; pues todo el que se haya hospedado en él en las pasadas temporadas, no podrá olvidar el esmero, asiduidad y otras circunstancias que jamás se han omitido por dejar satisfechos á sus numerosos clientes.

Tambien cuenta este acreditado establecimiento con cómodas é independientes habitaciones para las personas de color, libres ó esclavas;—y en en dicha casa se ha abierto este año tren de lavado y rizado á la francesa, para mayor comodidad de los temporadistas. 60-15 Mz

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Empresa de carruajes de Rivero y Collantes, á cargo de Juan José Perez.

En la calle de la Habana núm. 142, fábrica de licores, se despachan billetes á 20 pesos cada carruaje, desde Rio Hondo á San Diego. Tambien hay caballos de silla y carga á 5 pesos uno. Los Sres. empresarios reciben órdenes en San Cristóbal. 38 19 Mzº

BAÑOS

DE

MADRUGA.

CASA DE HUESPEDES.

D. Bartolomé Sotelo y Espósito, dueño de la antigua y acreditada casa, sito en la calle del Sol, esquina á San Juan, una cuadra de la Plaza y otra del baño El Tigre, pone en conocimiento del público, que ha construido en ella nuevas y espaciosas habitaciones donde podrán hospedarse cómodamente las familias que quieran favorecerle; no dudando que todas ellas quedarán satisfechas del buen trato que recibirán, tanto en el como de su familia, que habita parte de la casa.

Los que deseen informarse de lo dicho, anticipadamente pueden ocurrir á los lugares y personas siguientes.

HABANA.—Sr. D. Victoriano Pages y familia. D. Felipe Sanchez Perez. D. Quintin Torres; casa de San Pelayo. D. Ricardo Fernandez y familia. D. José Fontanila y familia.

MATANZAS.—Sr. D. Manuel S. Trelles. Sr. D. Juan Font y familia. D. Enrique Crespo.

GUINES.—Sr. D. Tomas Ohalloran y familia.

CIENFUEGOS.—Sr. D. Juan Campos y familia.

TRINIDAD.—Sr. D. Manuel Lara y familia.

CUBA.—Sr. D. Constantino Iusua, capitan del Vapor Cienfuegos y familia. 70-25a

ESPECTACULOS.

Gran pelea. El dia 30 del presente mes y en el inmediato pueblo de Quivican, tendrá efecto la lucha del perro Dupon, con el celebre y valiente á la par que ágil burro Perico, que tan buenos ratos ha proporcionado al público de la Habana. Se nos ha asegurado que median apuestas de consideracion y así lo creemos por lo ventajosa que aparece la pelea para los que conocen ese burro. 4-26

ANUNCIOS EXTRANJEROS

Mencion honorífica en la Exposicion de Londres de 1862. SIN SUCURSAL EN FRANCIA NI EN EL EXTRANJERO.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS BOYER

UNICO SUCESOR, PARIS, RUE TARANNE, 14.

Contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.

VERDADERO SUSPENSORIO MILLERET

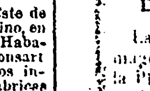

elástico sin aladero bajo los muslos Exíjase la marca de la Casa.

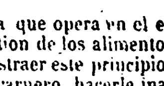

Fabrica de vendajes y Suspensorios. MILLERET, MOUCHET sucesor, 49, r. J. J. Rousseau, Paris, y en la Habana, SARRA y Cª, L. LE RIVEREND.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPSINA: estraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepsina de que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la Pepsina de Grimault y Cª, farmacéuticos de Paris. Puede administrarse, á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eruptos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y Cª, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y denticion se operan dificilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de Leras, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficacísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por escelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault et Cª, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia. — Exíjase la firma Grimault y Cª, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediodia de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y résinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.

40 años de EXISTENCIA

CAPSULAS DE RAQUIN

Aprobadas por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EXTRACTO DE LA RELACION aprobada á la unanimidad por la Academia.

« Las cápsulas glutinosas de Raquin se toman con facilidad.

« No causan al estómago ninguna sensacion desagradable; ni producen vomitos, ni eructos, como acontece poco ó mucho con la absorcion de otras preparaciones de copaiba, ó cápsulas gelatinosas.

« Su eficacidad no ha presentado ninguna escepcion. La Academia las ha esperimentado, sobre 100 enfermos y obtenido 100 curaciones.

Dos frascos bastan en la mayor parte de los casos. PARIS, 78, faubourg St-Denis, y en todas las farmacias donde se encuentran igualmente. Los Vejigatorios y el Papel Albespeyres.

Aprovado por la Academia de Medicina de Paris.

Autorizado por circular especial del Ministro.

HIERRO QUEVENNE

Cura la clorósis, la anemia, el color de opilada, la consuncion general, las pérdidas, la irregularidad de la menstruacion en las mujeres y las jóvenes débiles.

« Por la pequeña cantidad que se puede emplear de la dósis, por la seguridad de su accion, el HIERRO « QUEVENNE es superior á todas las otras preparaciones ferruginosas. »

Bouchardat, Catedrático en la Facultad de Paris (Anuario de 1869, p. 148.)

Para evitar las numerosas falsificaciones, exíjase la marca de fábrica arriba indicada, el sello Quevenne, y el nombre Emilio Genevoix, depositario general, en Paris, 14, calle de las Bellas Artes.

El Hierro Quevenne se vende en frascos de — 10. CENTIG. (medida de la dósis) — 100 medidas. 3'50 · 200 grageas. 5 » · 100 grageas. 3 »

Depósito en la Habana, Sarra y Cª.